

REVISTA
DE
ESTUDIOS HISTORICOS
DE LA
GUARDIA CIVIL



AÑO IV

1971

NUM. 7

Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil

(Creada por O. G. n.º 11 - de 19 - IV - 68 - B.O.C. n.º 9)

DIRECTOR:
FRANCISCO AGUADO SANCHEZ
Teniente Coronel de la Guardia Civil

Año IV

1971

Núm. 7

Sumario

	<u>Página</u>
La Guardia Civil en las islas de Cuba y Puerto Rico (IV), por el General Luengo Muñoz	9
Tres años de prueba para la Guardia Civil.—Desde 1901 a 1903, la Benemérita Institución fue duramente censurada, tomándola como pretexto para combatir a los Gobiernos de turno, por Eduardo Comín Colomer	45
La Guardia Civil en la segunda República.—Antecedentes históricos de la revolución roja de octubre de 1934 (I), por Francisco Aguado Sánchez	71
Los aprovisionamientos al Santuario de la Virgen de la Cabeza, por el Comandante Jesús Salas Larrazábal	99
En torno a la Guardia Civil.—Notas para una antología, por Vicente Marrero	129

La Guardia Civil en las islas de Cuba y Puerto Rico (*)

Por el General LUENGO MUÑOZ
Doctor en Derecho y Filosofía y Letras

VII.—VICISITUDES DE LA GUARDIA CIVIL ANTILLANA EN LA DECADA 1885-1895

Al iniciarse este período se encontraba al frente de la Dirección General de la Guardia Civil el Teniente General don Remigio Moltó y Díaz-Berrio, nacido en Valencia 68 años antes. Su brillante carrera la inició el año 1833, en el frente septentrional de la guerra carlista. En ella, con 17 años de edad y el grado de Subteniente, obtuvo la Cruz de San Fernando de 1.^a clase, y resultó gravemente herido más tarde, destacando por su heroísmo hasta el punto de que, ya en 1836, con sólo 20 años, fue ascendido a Teniente Coronel. Llevaba cinco años de Coronel cuando, en 1859, se le confió el mando del 1.^{er} Tercio de la Guardia Civil. Cesó en él al nombrársele Gobernador de las islas Bisayas, en Filipinas, para que las limpiase de piratas chinos y malayos. Al ser nombrado Director General de la Guardia Civil en agosto de 1884, su conocimiento personal del Cuerpo permitió alimentar esperanzas de una fructífera labor. Sin embargo, no le acompañó la fortuna. No habían transcurrido dos meses desde su acceso al cargo cuando, en la llamada "noche de Santa Isabel", precisamente la del día de su cumpleaños, el primero de octubre de 1884, las fuerzas del Cuerpo sufrieron bastantes bajas al ser agredidas y cumplir disciplinadamente las órdenes de pasividad dictadas por el Gobernador civil, y por él toleradas. Y tres meses más tarde no supo oponerse o presentar reparos al inoportuno proyecto del Capitán General de Cuba, aprobado por el General Quesada, Ministro de la Guerra, para reorganizar la Guardia Civil de aquella isla.

Como escribe Gistau, "la política de economías recayó en lo que nunca debió

(*) Estudio iniciado en el número 4 de esta Revista, proseguido en los siguientes y que terminará en el próximo.

tocar; una de sus rachas fue a parar sobre la Guardia Civil de Cuba, y aquellos tercios que por la índole especial de su reclutamiento tenían menos consistencia que los peninsulares para resistir disminuciones de personal inspector y de fuerza, sufrió economías que repercutieron en su servicio, como oficialmente después se reconoció...". La fácil previsión de futuros reverdecimientos de las actividades subversivas en la isla debieron aconsejar un aumento de fuerzas y el procurar asemejarlas en todo a las peninsulares. Lejos de ello, el 5 de diciembre de 1884 escribió el Capitán General de la isla al Ministro de la Guerra la carta 3.930 proponiendo la reorganización de la Guardia Civil de la misma, como consecuencia de las economías introducidas en el presupuesto de guerra cubano.

Atendiendo a las sugerencias expuestas para enjugar aquellas economías mediante dicha reorganización, la Real Orden de 7 de enero de 1885 dispuso, en doce párrafos: la supresión de la Subdirección del Cuerpo, sustituida por una "sección especial" en la Capitanía General, a cargo de un Coronel auxiliado por dos capitanes, tres tenientes y un alférez; supresión de los Tercios y de los Coroneles Subinspectores, así como de sus Planas Mayores, pero conservando un único Coronel Subinspector, auxiliado por un teniente ayudante-secretario, a las inmediatas órdenes del Capitán General, quien dispondría las revistas que debiese girar a las Comandancias y recibiría cuenta detallada del estado en que éstas se encontrasen en todos los aspectos; reducción de la plantilla total del Cuerpo en la isla a 2 coroneles, 7 tenientes coroneles, 10 comandantes, 42 capitanes, 78 tenientes, 39 alféreces, 1 profesor veterinario de 1.^a y 20 de 2.^a, 4 maestros armeros, 4.000 individuos de tropa y 2.172 caballos, para constituir 7 Comandancias de 1.^a —Habana, Vuelta Abajo, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Santa Clara, Cuba y Puerto Rico— y 3 de 2.^a —Matanzas, Sagua y Holguín— mandadas estas últimas por comandantes; para las Comandancias de La Habana, Matanzas y Vuelta Abajo, habría un habilitado, otro para Cienfuegos, Santi Spíritus, Santa Clara y Sagua, un tercero para las de Cuba y Holguín, y un cuarto para la de Puerto Príncipe, cuya designación correspondería al Capitán General, quedando a cargo del teniente coronel más antiguo de las correspondientes Comandancias la formulación y remisión de las actas con los resultados de las votaciones reglamentarias; la conceptualización de las listas de elegibles quedaba encomendada al Coronel Subinspector puesto a las inmediatas órdenes del Capitán General; para los ascensos de guardias primeros a cabos segundos, y de éstos a cabos primeros, se formarían escalafones para cada clase, llevados por la "sección especial" creada en la Capitanía General, a cuyo efecto unos escalafones corresponderían al personal de las Comandancias de La Habana, Matanzas y Vuelta Abajo, otros al de las de Cienfuegos y Sancti Spíritus, otros para las de Santa Clara y Sagua, y otros para las de Cuba, Holguín y Puerto Príncipe; la reforma se llevaría a cabo en el período de tres meses, siendo la Subdirección la última a desaparecer, para que dejase los trabajos concluidos, y el personal sobrante regresaría a la Península, abonándose, con cargo al sobrante que resultase en el presupuesto del Instituto, los gastos que se originasen, carentes de crédito presupuestario.

Como puede apreciarse, no era tan sólo economía lo que se había pretendido lograr con la propuesta de reorganización. La estructura orgánica del Cuerpo rompía el molde clásico y tradicional desde la fundación y su Director General, antiguo Coronel de uno de sus Tercios, pudo comprenderlo y predecir las perjudiciales repercusiones que tendría en el servicio y que no tardarían en reconocerse oficialmente con estas palabras de la exposición de motivos de un futuro Real Decreto: "... en breve pudo observarse que a la autoridad superior de la misma (de la isla), con los múltiples cargos de Capitán general, de Gobernador general y de Inspector de todas las armas, etc., le faltaba materialmente el tiempo preciso para dedicar a la Guardia Civil la atención que exige la importante misión que desempeña allí, y que un solo coronel era insuficiente para revistar, con la frecuencia y minuciosidad requeridas, las comandancias..."

Los inconvenientes y problemas de todo orden comenzaron a plantearse inmediatamente. El General Moltó, comprendiendo que la reducción creaba en el Cuerpo una situación idéntica a la producida en la Península por disolución de la Guardia Rural en 1868 y recordando que ella había dado lugar, para reducir en lo posible sus consecuencias, a la R.O. de 20 de noviembre de aquel año, por la cual "se suspendía la participación del Ejército en las vacantes de la Guardia Civil hasta que se extinguiera el crecido reemplazo determinado por los Jefes y Oficiales de la Rural disuelta", propuso que se restableciese la disposición transitoria del Reglamento Militar de la Guardia Civil de 21 de noviembre de 1871 —dictado a causa de la reorganización de dicho año, la llamada "amalgama de la Guardia Civil de Cuba y Puerto Rico—, en la que se había mantenido aquella suspensión por subsistir los motivos que habían determinado en su día establecerla. Dicha disposición transitoria quedó derogada por la R.O. de 22 de junio de 1882, que restableció la participación de los oficiales del Ejército para la provisión de las vacantes producidas en los tercios de Ultramar, y ahora se proponía aplicarla de nuevo, "interin no se amortizasen los sobrantes" producidos por la reducción de la plantilla del Cuerpo en Cuba. Conforme el Rey con lo propuesto, y puesto que al verificarse la "amalgama" en Cuba ingresó en la Guardia Civil numeroso personal del Ejército sin beneficio para él de ella, siendo conveniente al servicio, además, que las vacantes se cubriesen con personal apto e idóneo, la Real Orden de 30 de enero de 1885 dejó en suspenso la participación del Ejército de Cuba en las vacantes de la Guardia Civil de la isla hasta lograr la amortización del personal sobrante en ella.

El mismo Capitán General de Cuba se dio pronto cuenta de la excesiva carga que había echado sobre sus hombros, cuando, antes de finalizar el plazo dado para llevar a término la reorganización, solicitó, en la carta oficial número 397, que uno de los dos capitanes de la "sección especial" creada en la Capitanía General se sustituyese por un comandante, para que en caso de ausencia o enfermedad del coronel jefe de la misma se hiciese cargo del despacho. Lógicamente, la solicitud fue atendida, y como implicaba una modificación, aunque levísima, de la plantilla asig-

nada al Cuerpo en la isla, la resolución aprobatoria se dictó por Real Orden, fechada el 23 de marzo.

Por otra parte, el problema del bandolerismo, encubridor y alentador de los rebotes insurreccionales, no había desaparecido. Acababa de regresar a la isla, formando parte de una expedición filibustera, el famoso Teodoro Galano, que reanudó sus actividades en todas las formas del bandidaje. Seguían imponiendo el terror Andrés



Teniente General don Remigio Moltó y Díaz-Berrio, Director General de la Guardia Civil. (6-VIII-1884 a 9-XII-1885)

Santana, José Torres, Víctor Cruz, Pedro de la Caridad Sotolongo y otros muchos bandoleros, que aún se titulaban guerrilleros insurrectos, cuyas partidas causaron bastantes bajas en las fuerzas de la Guardia Civil que las perseguía y acosaba, pues no siempre se daban a la fuga ante su presencia. Entre los oficiales que se distinguieron en estos servicios se destacó por aquellas fechas el Capitán don Juan Flo-

rencio Ramos, que mandaba uno de los escuadrones del Cuerpo y limpió de malhechores su demarcación, destruyendo en el término de Jagüey Grande a la partida de Morejón (a) "Vivijagua", a quien dio muerte personalmente en el combate, concediéndosele la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo. Su biografía y retrato fueron publicados en "La Ilustración Nacional" (Tomo III, n.º 12, pág. 168), pues continuó obteniendo éxitos, como el aniquilamiento de la partida de Agüero, a la que hizo trece prisioneros y cuatro muertos, entre éstos el propio Agüero. En este último servicio participó destacadamente el sargento del Cuerpo don Raimundo Gómez.

Como siempre, la fuerza del Cuerpo no sólo se distinguía en los servicios de persecución de malhechores, sino también, con igual brillantez y riesgo de la vida, en los servicios humanitarios. A otro capitán, a don Manuel de la Barrera Caro-Fernández, se le dieron aquel mismo año las gracias de Real Orden por su heroica actuación en las inundaciones de Guanajay. La Prensa narró los hechos, haciendo resaltar las vidas que había salvado al arriesgar la suya, e hizo extensiva la alabanza al Cuerpo, cuyos miembros, todos, eran unos héroes en potencia dispuestos a sacrificar su vida en aras de la de sus conciudadanos, bien en servicios humanitarios, bien ahuyentando o capturando a los criminales.

Antes de finalizar el año 1885, el 25 de noviembre, con ocasión de la crisis gubernamental producida por el fallecimiento del Rey Don Alfonso XII, cesó en la Dirección General del Cuerpo el Teniente General Moltó, sustituido por el de igual grado don Tomás García Cervino y López de Sigüenza, quien tomó posesión del cargo el 9 de diciembre. Pese a sus 70 años de edad, conservaba la energía y entereza de carácter que le habían hecho famoso al desarticular totalmente a "La Mano Negra" en Andalucía, su gran éxito en el bienio 1882-1883, durante el cual fue por primera vez Director General de la Guardia Civil. Su retorno al cargo fue acogido con grandes esperanzas en el Cuerpo.

Los errores cometidos con la última reorganización de la Guardia Civil cubana seguían trasluciéndose, y el Capitán General de la isla, intentando remediarlos con leves retoques, escribió, el 25 de enero de 1886, la carta oficial número 178, proponiendo: que se elevasen a Comandancias de 1.ª clase las de Matanzas y Holguín, que lo eran de 2.ª, mediante el destino a ellas de sendos tenientes coroneles; que se restableciesen las Comandancias de 2.ª clase de Remedios y Colón, suprimidas el año anterior, formándose, la primera, con una compañía y un escuadrón de la de Santa Clara, y la segunda con una compañía de nueva creación y un escuadrón de la de Matanzas, así como mediante el destino de sendos comandantes para mandarlas y el de la oficialidad, clases de tropa y tropa para la compañía a crear; que se elevase a capitán el empleo del ayudante-secretario del coronel Subinspector, destinándose uno a tal efecto y pasando el teniente que desempeñaba tal cargo a mandar una cuarta sección del escuadrón de la Comandancia de Vuelta Abajo (hasta entonces dividido en tres secciones) sin modificación de la plantilla de tropa del mismo; y que la Comandancia de Holguín, al pasar a ser de 1.ª clase, se aumentase con un escuadrón y una sección de infantería detraídas de la de Cuba. Una vez

emitido informe favorable sobre tal propuesta por la Junta Superior Consultiva de Guerra, la Reina regente, en nombre del Rey —el futuro Alfonso XIII, entonces casi recién nacido—, aprobó la propuesta en todas sus partes, por R.O. de 22 de noviembre de dicho año, señalando al mismo tiempo los medios arbitrados para atender a los gastos que se originasen sin gravamen del presupuesto. Así pues, el año 1887 se iniciaría con 12 Comandancias en Cuba: 9 de 1.^a clase —Habana, Matanzas, Vuelta Abajo, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Cuba, Holguín y Puerto Príncipe—, y 3 de 2.^a —Colón, Remedios y Sagua—.

Como contrapartida, por R.O. de 12 de septiembre se suprimía en la isla de Puerto Rico el Tercio y su Plana Mayor, así como el Coronel Subinspector del mismo, fundiéndose las dos Comandancias en una sola de 1.^a clase, compuesta por tres compañías de infantería y dos escuadrones de caballería. Esta reforma era razonable, pues no suponía más reducción de plantilla que la de la Plana Mayor de la Subinspección, ya que las dos Comandancias reunían las mismas compañías y escuadrones que habrían de constituir la nueva. Sin embargo, pronto, como veremos, se restablecería el Coronel Subinspector, por el beneficio que para el servicio reportaban sus revistas de inspección y el descargar al Jefe de la Comandancia de parte de las preocupaciones que restaban tiempo a su principal función.

Entretanto, la Guardia Civil seguía demostrando su eficacia en cuantas misiones se le encomendaban. En contraste con la persecución de bandoleros, muy activa durante el año y rematada, al finalizar el mismo, con la muerte de Tomás Alonso y aniquilamiento de su partida, "La Ilustración Nacional" (Tomo IV, núm. 30, pág. 470) publicó un artículo, titulado "La Vuelta Abajo y los trabajos de la Sección Topográfica de la Guardia Civil", encomiando el celo desplegado por este Cuerpo en cuanto se le confiaba. Se refería a la labor desarrollada por el Capitán, Teniente de la Guardia Civil, don Luis Romero Aguirre. Al encomendársele el levantamiento de los croquis de las demarcaciones de los Puestos de la Comandancia de Vuelta Abajo, llegó al convencimiento de que el mapa de Pichardo, tenido por el mejor de los generales de la isla y utilizado oficialmente, era inexacto. Esto dio lugar a la creación de la referida Sección Topográfica, puesta a su cargo. Tuvo que enseñar a los guardias que se le asignaron y luego acometió la empresa del levantamiento de un nuevo mapa general de la isla. Y acababa de aparecer la primera hoja del mismo, correspondiente a la provincia de Pinar del Río, tras dos años de agotador trabajo, sin haber pernoctado tres días seguidos en el mismo lugar y habiendo tenido que combatir las enfermedades en terrenos pantanosos o agrestes, en los rigores del verano y del invierno.

En 1887, la R.O. de 24 de marzo, como resolución a la propuesta formulada por el Capitán General de Puerto Rico en carta oficial número 42, de 9 de enero del mismo año, estableció que no era conveniente la modificación propuesta en la manera de cubrir las vacantes de clases de tropa, ni reducir la talla exigida para servir en caballería, ni modificar las normas del entretenimiento de las monturas; pero en sus artículos 2.º, 3.º y 4.º —que por R.O. de la misma fecha se hicieron extensivas a la Guardia Civil de Cuba— se reformaba el reglamento de Contabilidad de 12 de

marzo de 1875 en lo referente a la facultad para imponer multas, y su cuantía, como sanción disciplinaria a los miembros del Cuerpo, en lo relativo a los gastos de escritorio —un peso por Puesto, con cargo al fondo de utensilio—, y en cuanto a la proporción entre el número de guardias de 1.^a y el de los de 2.^a, que se ajustaría a la observada en los tercios peninsulares, a cuyo efecto se amortizarían todas las vacantes de guardias primeros que se produjesen hasta la total extinción del exceso existente. Además se aprobaba el aumento de clases propuesto, fijándose la nueva plantilla de la fuerza del Cuerpo en la isla de Puerto Rico, que sería: 3 compañías de infantería, a 1 sargento 1.^o y 3 de 2.^a, 5 cabos 1.^{os} y 5 de 2.^a, 2 cornetas y 8 guardias 1.^{os} y 68 de 2.^a, cada una —dando un total de 276 hombres—; y 2 escuadrones de caballería, a 1 sargento de 1.^a y 3 de 2.^a, 5 cabos de 1.^a y 5 de 2.^a, 2 trompetas y 8 guardias de 1.^a y 65 de 2.^a, cada uno —dando un total de 178 hombres—. En conjunto, 454 hombres constituirían la única Comandancia de Puerto Rico, de 1.^a clase.

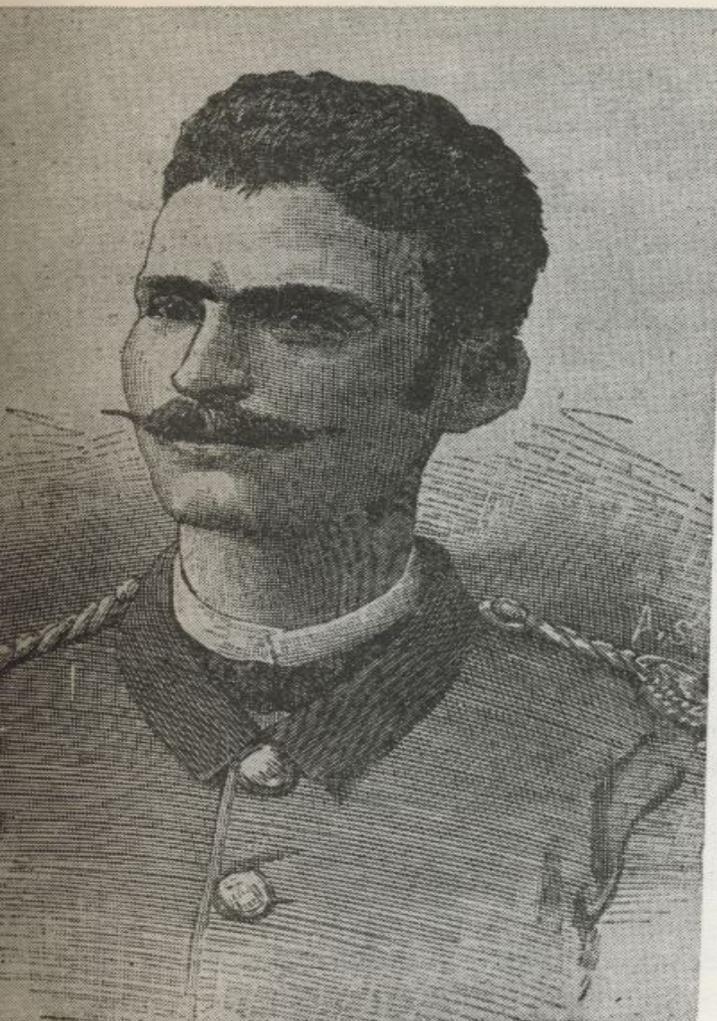
En esa isla y en ese año 1887, el 20 de agosto, se descubrió una conspiración separatista en Ponce. De ella diría más tarde el Gobernador General: "En esta Antilla se agitan y laboran inicuas y tenebrosas asociaciones secretas, al amparo de la bandera nacional, cuyos criminales fines son romper los lazos que la unen a la madre Patria..." Descubierta por la Guardia Civil, ésta detuvo a los cabecillas visibles y, como consecuencia de sus interrogatorios, a otros treinta individuos complicados, en Mayagüez, Juana Díaz y Yauco. Había entre ellos varios franceses y algunas personas socialmente destacadas —propietarios, médicos, notarios...— que, para introducir la duda en su complicidad, telegrafiaron a Madrid denunciando supuestos malos tratos por parte de la fuerza a uno de los detenidos interrogados. El propio Gobernador General, una vez informado del desarrollo de los hechos, dirigió al Ministro de Ultramar un cablegrama en estos términos: "Telegrama que fue remitido desde San Thomas no está ajustado a la verdad; la traslación del preso al cuartel obedeció a petición del alcalde de Ponce, en vista del excesivo número de presos comunes y no ser posible tenerlo con seguridad ni comodidad."

Pero en la isla de Cuba la situación era más grave, porque a la existencia de asociaciones secretas se unía la presencia activa de las partidas de bandoleros. Entre sus cabecillas se destacaban los nombres de Manuel García, Carrillo, Carlos Agüero, Matagás y Mirabal, que años después serían jefes de guerrilleros en la última insurrección separatista y pagarían con sus vidas los numerosos crímenes cometidos por las demarcaciones de La Habana, Las Villas, Remedios, Cienfuegos y Matanzas. La Guardia Civil los perseguía incansablemente y obtuvo, pese a la reducción de efectivos sufrida, notables resultados; pero esos cabecillas mencionados, precisamente los más temidos y los de partidas más numerosas, lograron no caer muertos ni prisioneros por la protección que les proporcionaban los confidentes y cómplices, abundantísimos entre la gente del campo, unos, por miedo a las represalias, y otros, los más, por verdadera simpatía, granjeada por su proceder y buen trato hacia los necesitados.

Había comenzado el año con el secuestro del rico terrateniente don Nicolás Rodríguez Peña por seis bandoleros, y una pareja de caballería de la Guardia Civil de Quiebra Hacha, en su servicio normal, vio al grupo a las once de la noche, sosteniendo un tiroteo en el que murió uno de los caballos de la fuerza; pero la pareja, pese a ello, siguiendo las huellas, logró dar alcance al grupo cerca de Masiel, trabar combate y libertar al secuestrado. Durante el mes de mayo, la Guardia Civil de Cienfuegos capturó —herido en la refriega— a Núñez, jefe de una partida; la de Placeta, a José Torres —que en 1885 había herido a dos guardias en una emboscada— y a algunos de sus hombres; la de Magüey Chico, al secuestrador Amaro; la de Matanzas, en cuya jurisdicción merodeaba la partida de Matagás —que había regresado a la isla, desembarcando entre Habana y Ciénaga, meses antes—, al perseguirla, capturó a varios de sus lugartenientes, Regino Alonso, Bernardo Menéndez y Ramón Carranza; y el Teniente don Blas Rubio Ortega, así como el guardia 2.º Indalecio Quintana Roig, de la Comandancia de Vuelta Abajo, fueron recompensados con sendas Cruces del Mérito Militar, distintivo blanco —pensionada y sencilla, respectivamente— por la captura de Julio González Rodríguez, famoso jefe de una de las más sanguinarias partidas.

El Capitán don Manuel de la Barrera Caro-Fernández —ya distinguido por servicios humanitarios en 1885, como dijimos— venía destacándose por la actividad desplegada para mantener libre de bandoleros la demarcación a su cargo, y ya había sido propuesto para la Cruz de Beneficencia por sus relevantes servicios, cuando, en la noche del 14 de junio, al dar alcance a la cuadrilla de secuestradores capitaneada por Francisco Hernández López (a) "Lenque Romero", logró dar muerte a éste, tras porfiada lucha personal, en el transcurso del combate entablado, siendo recompensado con la Cruz del Mérito Militar, distintivo blanco, de 1.ª clase. También en junio, el día 20, la Guardia Civil de Colón, noticiosa del secuestro de don José Ruiz en su Ingenio "San José", descubrió y detuvo a uno de los tres autores del mismo. Pero no todos fueron servicios afortunados, pues, también en junio, los guardias Manuel Leirado y Vicente Albión cayeron en una emboscada —muerto el primero, y el segundo herido— cerca de Los Bermejales, en la provincia de Pinar del Río, siendo capturados los autores poco después.

Con análoga intensidad y éxito en los servicios, transcurrieron el resto de los meses del año 1887. La Guardia Civil de Navajas capturó a los incendiarios del Ingenio "Santa Filomena"; la de Colón, a Julián Alonso y José Prieto (a) "El Largo", jefes de partidas; la de Matanzas, a los criminales Jacobo Rodríguez Pérez, Pedro Amaro Barroso y Joaquín Díaz (a) "Bartolo el Isleño", reclamados por la justicia; la de Bacunayagua persiguió a los recién desembarcados Mayol y Manuel García, haciéndoles algunos muertos, entre los que se identificó a Beriben Quibracha, lugarteniente de Mayol; la de Hoiguín capturó a seis asesinos y recuperó el dinero robado; la de Conjas (Cienfuegos) dio muerte, durante su persecución, al incendiario Pablo Sánchez; la de Caobillas apresó a los ocho asaltantes del Ingenio "Buena Vista"; la de Matanzas hizo caer en una emboscada —en "Salsipuedes"— a los tres atra-



Don Juan Florencio Ramos, Capitán de la Guardia Civil en Cuba, que acabó con las partidas de Morejón y Agüero



Don Manuel de la Barrera, Capitán de la Guardia Civil en Cuba, que acabó con la cuadrilla de secuestradores de Hernández López, al que dio muerte

cadores y asesinos del señor Pereira; y el Cabo Gregorio Carrillo Martínez, así como el guardia 2.º José Pérez Moreno, obtuvieron Cruces del Mérito Militar, distintivo blanco (pensionada vitalicia la del cabo) por la captura del peligroso criminal, fugado ya dos veces de la prisión, Domingo Rodríguez Manso, quien, al luchar personalmente con el cabo para evitar ser apresado, resultó muerto, no sin herir antes, de cierta gravedad, al referido cabo. Y junto a estos servicios no podían faltar tampoco los humanitarios: en los primeros días de octubre, la fuerza de Camagüey intervino en las inundaciones de Caracusey, donde la fuerte riada de un pequeño arroyo, al descargar una tormenta, hubiera causado muchas muertes si aquélla no hubiera establecido, con riesgo de sus propias vidas, un sistema de salvamento de las personas que eran vencidas y arrastradas por la corriente de las aguas: se unieron con largas cuerdas y se adentraron en aquéllas, crecidas más de un metro de altura, para proporcionar un asidero a los arrollados.

La gravedad de la situación creada por el bandidaje se refleja en la circular que sobre su represión dictó, el 14 de noviembre, don Luis Alonso Martín, Gobernador civil de La Habana, después de señalar, en el preámbulo, como una de las causas que la dificultaban, "la protección, más o menos decidida, que por lo común encuentran los bandidos entre los vecinos de los campos, muchos de los cuales, ya por malvada y punible complicidad, o bien por carecer de la suficiente energía y valor cívico, contribuyen a hacer más penosa, cuando no a que se esterilice por completo la acción de las autoridades...", y que "tan punible proceder no puede ni debe ser motivo de tolerancia...", disponía: "1.º Toda persona está en el ineludible deber de participar inmediatamente a las autoridades o fuerzas de la Guardia Civil más próximas la presentación de malhechores en su domicilio o finca en que resida, bien sea como vecino o transitoriamente.—2.º La tardanza en comunicar dichos avisos, si excediere del tiempo necesario para efectuarlo, a juicio de la autoridad, se considerará como acto de ocultación de malhechores y será motivo para que se le sujete a la correspondiente investigación, de cuyo resultado se dará conocimiento a la autoridad respectiva para la responsabilidad que hubiere lugar con arreglo a las leyes.—3.º Los señores Alcaldes Municipales tendrán muy presentes las distintas circulares e instrucciones que les han sido dirigidas para adopción de medidas en caso de presentación de bandidos...—4.º A fin de que por nadie pueda alegarse ignorancia... los Alcaldes procurarán dar a esta disposición toda la publicidad posible... notificándolas personalmente a los dueños o administradores de fincas, si lo creyeren necesario."

La represión del bandolerismo había aconsejado que la proporción del número de escuadrones respecto al de las compañías fuese mayor que en la Península, procediendo de los tercios de infantería de ésta bastantes clases de tropa de la caballería de los tercios de Ultramar. Y habiéndose dispuesto por R.O. de 14 de julio de 1885 la separación de las escalas de tropa por arma, resultaba que aquellas clases de tropa, al regresar a la Península, lo hiciesen al arma de la que no procedían y de efectivos más reducidos que en Ultramar, produciendo excesivos supernumerarios en Caballería, de imposible amortización, y perjudicando, además, a los que siempre pertenecieron al arma de Caballería en la Guardia Civil peninsular. Para remediarlo, por R.O. de 24 de noviembre de 1887 se dispuso "que las clases de tropa de la Guardia Civil, a su regreso de Ultramar, sean destinadas al arma de que procedían a su pase a aquellos ejércitos".

El 22 de diciembre pasó a la reserva, por edad, el Teniente General García Cervino. Le sucedió, el 13 de enero de 1888, el de igual grado don José Chinchilla y Díaz de Oñate, durante sólo once meses. Breve período, pero suficiente para que se llevase a cabo una nueva, y acertada, reorganización del Cuerpo en Ultramar.

El problema del bandolerismo se redujo un tanto durante el año 1888. Así lo señalaba "La Ilustración Nacional" (Tomo VI, núm. 21, pág. 330) en el artículo "La Guardia Civil y el bandolerismo en Cuba", al decir que el Cuerpo había "secundado admirablemente las disposiciones del Capitán General, y de todas partes se reciben

noticias sobre encuentros y capturas de bandoleros. A la larga lista de los que han sido ya muertos o detenidos, la Guardia Civil de Cimarrones ha comunicado la aprehensión de los que secuestraron a Ugarte y Torre". Y la misma revista (Tomo VI, número 29, pág. 454), al publicar el retrato y biografía del Comandante don Pedro Pérez Miquelini, destacaba la eficacia de sus servicios contra el bandolerismo en Cuba, a pesar de los obstáculos y dificultades de la empresa por las perturbaciones de la Administración cubana, gracias a su tenacidad en el cumplimiento del deber al servicio de la Patria.

Sin embargo, a pesar de aquella "larga lista de los ya muertos o detenidos", hubo algunos encuentros que revistieron verdadera importancia. El 14 de enero, la fuerza del Puesto "El Estante", de la Comandancia de Matanzas, sostuvo un duro combate con una partida montada de veinte jinetes, que intentaron saquear Las Tres Tiendas y secuestrar algunas personas, logrando batirlos por completo. Al Comandante del Puesto, Cabo 1.º don Andrés Zamora Mirasolo, se le concedió, pensionada, la Cruz Roja del Mérito Militar, y a los tres guardias que le acompañaban, la misma Cruz, sencilla. El 3 de septiembre, tras penosa y difícil persecución, fuerzas de Matanzas capturaron a los diez secuestradores del señor García Bango, ex alcalde de aquella población, rescatándolo con vida. El 25 de octubre las fuerzas del Puesto de Pipián aniquilaron a la partida de Manuel García Casañas, recompensándose al Cabo 1.º Agapito Tato Iglesias con la Cruz Roja, pensionada, del Mérito Militar, y con la misma Cruz a los cinco guardias que participaron en la acción, pensionada a Julián Vázquez Villoria, gravemente herido en ella, y sencilla a los demás. Esta misma fuerza de Pipián, al mes siguiente, hizo caer en una emboscada a la partida de Víctor Fraga (a) "El Cojo", resultando éste muerto. Pero, en cambio, en el mismo noviembre se fugaron del Castillo del Príncipe, en La Habana, los dos hermanos Machín, que formaron sendas partidas y comenzaron a actuar por la zona de la Línea de Madruga, la cual seguía siendo la preferida de los bandoleros por las ventajas y seguridades que les proporcionaban la especial topografía del terreno y la situación central y estratégica del mismo para desplegar sus actividades sobre las ricas comarcas vecinas.

El nuevo Director General de la Guardia Civil dio muestras, desde el primer momento, de preocuparse por la situación del Cuerpo en las Antillas, principalmente en Cuba. La Real Orden del 26 de enero de aquel año 1888, de acuerdo con lo informado por él, dispuso que "habiéndose reconocido por R.O. del 30-IV-1886 igual validez en Ultramar que en la Península a los empleos de guardias primeros y cabos segundos, por su carácter de "elegibles", a quienes hubieran adquirido dichos empleos en Ultramar y regresasen a la Península se les daría de nuevo posesión de los mismos", considerándose, además, ampliada dicha Real Orden, en el sentido de no ser indispensable servir seis años en Cuba y Puerto Rico para legitimar los referidos empleos, bastando para ello haber cumplido el compromiso de reenganche.

Por otra parte, los servicios del Cuerpo en la isla seguían resintiéndose de la defectuosa reorganización llevada a cabo tres años antes, y por el camino se cruzaron la Real Orden de 27 de febrero, creando una segunda Subinspección con el

Coronel de la Sección Especial de Capitanía General, que desaparecía, y la carta oficial número 379, de 16 de febrero, en la que el Capitán General de la isla proponía una nueva organización conservando la vinculación directa del Cuerpo a su autoridad. En consecuencia, y "a fin de que no surjan nuevas dilaciones que puedan afectar en esta ocasión al servicio del Instituto", S.M. el Rey dispuso, por Real Orden de 23 de marzo, aprobar la propuesta "debiendo continuar la Sección afecta a esa Capitanía General, en vez de la Subinspección, y sin que formen parte del Instituto las dos guerrillas montadas de nueva creación, que, como las ya existentes, sólo estarán agregadas a la Guardia Civil mientras sea necesario, para el solo objeto de auxiliar al Cuerpo en la persecución de malhechores". Se acompañaba la plantilla de la organización, que extractamos a continuación:

Comandancia	Clase	Compañías	Escuadrones	Jefes y Oficiales	Clases de Tropa	Caballos de Tropa	Caballos de Jefes y Oficiales
Habana	1. ^a	3	1	19	571	80	19
Matanzas... ..	1. ^a	2	1	17	426	80	17
Vuelta Abajo ...	1. ^a	2	1	15	410	80	15
Santa Clara... ..	1. ^a	2	1	15	392	80	15
Cienfuegos	1. ^a	3	1	19	390	80	19
Sancti Spíritus...	1. ^a	3	1	19	483	80	19
Cuba	1. ^a	3	1	19	390	80	19
Holguín	1. ^a	2	1	15	298	80	15
Puerto Príncipe..	1. ^a	2	1	15	340	80	15
Colón	2. ^a	1	1	12	270	80	12
Remedios	2. ^a	1	1	11	270	80	11
Sagua... ..	2. ^a	2	1	15	340	80	15
12 (9 de 1. ^a y 3 de 2. ^a)		26	12	191	4.580	960	191

Continuaba, pues, el mismo número de Comandancias fijado por la R.O. de 22-XI-1886, de la misma clase allí establecida, aunque aumentándose el número de hombres y disminuyéndose el de caballos, y continuaban el Coronel Jefe de la Sección Especial y el Coronel Subinspector a las inmediatas órdenes del Capitán General, con las mismas funciones y auxiliares que tenían.

De acuerdo con la propuesta por el Director General del Cuerpo, la R.O. de 2 de junio modificó el sistema de ascensos de las clases de tropa. En lo sucesivo, los guardias primeros —uno por cada nueve de segunda— se nombrarían por elección dentro de cada unidad, y el ascenso a cabo segundo y primero tendrían lugar por oposición dentro de cada Tercio —cuyo Coronel presidiría el tribunal— en el mes

de noviembre, y todas las listas se formarían por armas, "prelación de censuras", antigüedad y, finalmente, mayor edad, para resolver sucesivamente las igualdades que se presentasen. Los demás ascensos seguirían siendo por antigüedad sin censuras. Y estas normas se extenderían, así como el Reglamento de Ascensos dictado por la Dirección General del Cuerpo a raíz de la dicha Real Orden, a Cuba, y Puerto Rico, el 14 de agosto, también a propuesta del diligente Teniente General Chinchilla.

Mayor importancia tuvo, por significar un nuevo paso hacia la estructura clásica rota tres años antes, la R.O. del 23 de julio, en la que se aprobó la distribución de la fuerza del Cuerpo en dos Tercios, "al mando cada uno de un coronel del Instituto, comprendiendo el primero las Comandancias de La Habana, Vuelta Abajo, Matanzas, Colón y Sagua, con 2.017 hombres; y el segundo, las de Santa Clara, Remedios, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Puerto Príncipe, Holguín y Cuba, con 2.563". La Comandancia de Holguín se rebajaba a 2.^a clase, llevando a su Teniente Coronel al frente de la Sección Especial de Capitanía General, cuyo Coronel pasaría a mandar uno de los Tercios, mandando el otro el que venía siendo único Coronel Subinspector a las órdenes directas del Capitán General. De esta forma el aumento quedaba reducido a dos capitanes: uno, para ayudante de uno de los nuevos Coroneles Jefes de Tercio —puesto que el otro ya lo tenía como Subinspector—; y el otro, para constituirse en 2.^o Jefe de la Comandancia de Holguín, reducida a 2.^a clase. Las residencias habituales de ambos coroneles serían La Habana y Santa Clara, pero "accidentalmente podrán trasladarse a cualquiera de las provincias de su mando en que las circunstancias lo exijan", si bien deberían situarse inmediatamente "en los referidos puntos, para hacerse cargo de la dirección y vigilancia del servicio, especialmente en la parte Central y Occidental de la Isla, e imprimir a las fuerzas las actividades y celo que mejor convenga en las actuales circunstancias para la extinción del bandolerismo".

No era, sin embargo, suficiente esta modificación, pues, como años después se diría en la exposición de motivos de un Real Decreto, "tampoco correspondía al fin perseguido, por resultar uno de dichos jefes con mando de mucha mayor fuerza que el otro —dos Comandancias y más de 500 hombres de diferencia— y abarcando, además —y éste era el mayor inconveniente— un considerable territorio, lo que imposibilitaba que el coronel ejerciera la debida inspección". Esto determinaría un pronto restablecimiento de los antiguos tres Tercios de Cuba.

La R.O. del 15 de octubre admitió el paso a los Tercios de Cuba y Comandancia de Puerto Rico, con premio, de los casados y viudos con hijos. Y la R.O. de 27 de octubre —última del período del Teniente General Chinchilla como Director General del Cuerpo— restableció en Puerto Rico la organización que la Guardia Civil había tenido hasta dos años antes. La mencionada Real Orden decía: "Considerando indispensable al mejor servicio restablecer la plaza del Coronel Subinspector... para que con más atribuciones y acción de mando pueda imprimir una marcha activa y uniforme en la importantísima gestión de aquel Instituto, y que este pueda, sin gran aumento de gastos, funcionar bajo la dirección de dos Comandancias...", y

después disponía que la plantilla "se aumente con una plaza de coronel... y que éste —el Tercio— se divida en dos comandancias... distribuyéndose la fuerza en la forma que V.E. —el Ministro de la Guerra— o, en su delegación, el Gobernador General de Puerto Rico, tengan a bien acordar..."

En esta isla de Puerto Rico —donde a la sazón se encontraba el famosísimo Polavieja, de Capitán General— la actuación más destacada de la Guardia Civil durante el año 1888 fue de carácter humanitario. En los primeros días de septiembre un formidable ciclón afectó a grandes zonas de la isla, causando enormes daños y elevado número de víctimas. Ponce y los barrios de Coto, Cantera y Ballajá fueron materialmente arrasados por el vendaval y la inundación, más de setenta casas se hundieron y un centenar de viviendas humildes fueron arrastradas, como los muebles, enseres y ganado, por las aguas, que excavaron y hendieron las calles y caminos,



Don Pedro Pérez Miquelini, Comandante de la Guardia Civil en Cuba, que se destacó en la lucha contra el bandolerismo



Don Guillermo Tort y Gil, Coronel de la Guardia Civil en Cuba, que terminó con el bandido Manuel García, "Rey de los campos de Cuba"

hundieron puentes y acueductos, rompieron cañerías de gas y agua, y abatieron faroles del alumbrado y postes del telégrafo. Análogos desastres soportaron Coamo, Santa Isabel, Patillas, Salinas y otros lugares. Hubo un centenar de víctimas, y hubiera habido un millar si toda la fuerza de la Comandancia, que estuvo presente en todos los lugares afectados, multiplicándose, incansables, sin medir el riesgo propio, no hubiera mantenido el orden, contagiado su serenidad, impuesto una disciplina de salvamento, y realizando éste durante cuarenta y ocho interminables horas. En tan memorable y luctuosa fecha, la Guardia Civil de Puerto Rico dejó un imperecedero recuerdo de su humanitario comportamiento y de su valeroso proceder. Todos sus miembros se distinguieron, dada la extensión de la catástrofe; pero entre todos, el Teniente Jefe de la Línea de Ponce, don Antonio Santiago Delgado, el Sargento 2.º don Nicolás Buartero Bermejo, y los guardias Manuel Rechel Castillo, Manuel Insúa Fernández, Miguel Gauret Escola, Juan González Gracia, José Gómez Fernández y Benito Gayoso Prieto; a todos los cuales se concedió la Cruz de Beneficencia.

A mediados de diciembre de 1888, el Ministro de la Guerra y el Director General de la Guardia Civil permutaron sus cargos, hecho importante para ésta, por colocar en el Ministerio al eficiente Teniente General Chinchilla, que tan profundamente había llegado a conocerla y que había iniciado su reestructuración en Cuba, al mismo tiempo que ponía a su frente al Teniente General don Tomás O'Ryan y Vázquez, que había colaborado en dicha reestructuración desde el Ministerio de la Guerra. Los efectos se dejaron notar pronto. La R.O. de 16 de febrero de 1889, aprobando lo propuesto por el Capitán General de Cuba, dispuso que con sólo el aumento de un coronel y un capitán en la plantilla de las fuerzas del Cuerpo en la isla, ésta se constituyese, desde el día primero del siguiente mes de julio, en tres tercios. El primero, con efectivos de 1.677 hombres y 320 caballos, se formaría con las Comandancias de La Habana, Matanzas, Colón y Vuelta Abajo. El segundo, con 1.875 hombres y 400 caballos, por las de Santa Clara, Sagua, Remedios, Cienfuegos y Sancti Spíritus. Y el tercero, con 1.028 hombres y 240 caballos, por las de Puerto Príncipe, Holguín y Cuba. Constituido de hecho ese tercer Tercio en julio, se le dio el número 23, por corresponderle al ser el último creado, en la R.O. de 20 de noviembre del mismo año.

Igualmente, la R.O. de 8 de marzo de 1889 completaba el propósito perseguido con la del 27 de octubre anterior, al publicar, en respuesta a la comunicación recibida del Capitán General de Puerto Rico para la distribución de las fuerzas del Cuerpo en dicha isla, la plantilla orgánica del Tercio restablecido en ella y que había supuesto el aumento de un coronel, un comandante y un capitán. El ánimo de restablecer también en esta isla la situación anterior a las reorganizaciones que argumentaron la necesidad de hacer economías, se manifestaba no sólo en el hecho de volverse a dividir la fuerza en dos Comandancias, sino precisamente en los términos de esta real orden, en la que se decía: "las funciones del coronel subinspector serán las que determina el art. 3.º del reglamento militar para el Instituto en Ultramar, que son las que venía ejerciendo cuando aquel Tercio se convirtió en Comandancia..."

En cuanto a la plantilla, era la siguiente: el Tercio, con un coronel, un capitán ayudante y un armero; la Comandancia de Puerto Rico, de 1.^a clase, con un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, seis tenientes y seis alféreces, compuesta por dos compañías de infantería y un escuadrón; y la Comandancia de Ponce, de 2.^o clase, con un comandante, tres capitanes —uno, 2.^o jefe—, cuatro tenientes y cuatro alféreces, compuesta de una compañía de infantería y un escuadrón. El total de fuerza —clases de tropa y guardias segundos— era 454 hombres. Los caballos, 149.

Otras disposiciones que afectaron a la Guardia Civil antillana durante el año 1889 fueron: la R.O. de 21 de febrero, en la que “por resultar contrario al vigor del espíritu militar que debe predominar en la Guardia Civil cubana”, dada la intensidad y riesgo de su servicio, se dispuso que no se destinasen a Cuba casados ni viudos con hijos, como recientemente se había autorizado, y se prohibió el ingreso en ella de licenciados que tuvieran igual estado y el autorizar el casamiento de los solteros; y la del 10 de abril, por la que se redujo a cuatro meses la antigüedad necesaria para obtener el ascenso los cabos segundos de Cuba”, “pero entendiéndose que no entrarán a figurar en la escala general del Instituto, como tales cabos primeros, hasta que cumplan el plazo establecido en la base 2.^a del Reglamento vigente” —condicionamiento con el que se corrigió la propuesta del Capitán General de la isla, quien pretendía el restablecimiento íntegro de las normas del 1872, derogadas en 1882 conforme al dictamen de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado para que no se rompiese la equidad de los ascensos tras la “amalgama” de las clases de tropa de Ultramar con las de la Península.

Las perjudiciales repercusiones que en el servicio de la Guardia Civil tuvieron las disminuciones de personal y, sobre todo, de mandos inspectores, por las economías perseguidas con la reorganización del 7 de enero de 1885 en Cuba, se pusieron pronto de manifiesto, a pesar de que el General Marín perseguía tenazmente a los bandoleros y se preocupaba mucho del orden público. El bandolerismo era la avanzada de la nueva revolución, manteniendo la alarma y la agitación en sentido separatista. Los servicios de las Comandancias de la Guardia Civil, cuyo número había disminuido, así como sus plantillas, resultaban inconexos, por operar con autonomía e independencia, ya que sólo en el aspecto burocrático se relacionaban a través de la distante Sección Especial afecta a la Capitanía General, lo cual favorecía a las partidas de bandidos que, en constante movilidad, pasaban de unas a otras jurisdicciones. Por ello, a la llegada del General Salamanca, que tuvo lugar el 13 de marzo de 1889, gran parte de la isla vivía en constante y profunda alarma. Un autor —Tosifonte Gallego— dice al respecto: “Acababa de realizarse —el 11 de octubre anterior— en la Habana un crimen horrendo (el de los Sañudos), con circunstancias gravísimas, que había producido honda preocupación; se habían repetido los casos de arrancar los pendientes a las señoras en los paseos; eran frecuentes los atracos en pleno día en las calles principales; ... las gentes acomodadas no podían llegar a sus fincas sin riesgo de ser secuestrados...” En cuanto al penoso servicio de la Guardia Civil, lo describió el General Lachambre, en la “Memoria” que

a finales de aquel año elevó a la Superioridad al implantar el Somatén en la isla, con estas palabras: "El bandolerismo ha tomado proporciones alarmantes... porque el pueblo no estaba en condiciones de defensa... porque veía a diario, merced a los procedimientos judiciales seguidos, envueltos en causa a cuantos hacían armas contra los bandoleros, dándose con triste frecuencia casos de estar en las Comandancias guardias civiles cumplidos, y sin su licencia, sujetos a sumarios por haber hecho fuego cumpliendo con su deber; ... porque la Guardia Civil, suficiente para un estado de cosas normal, era escasa para el excepcional del bandolerismo; ... porque los jefes, deseosos de acudir a todas partes, agotaban, por un compromiso del deber, las fuerzas de sus subordinados... esto hacía que los campesinos vieran lo mal que prestaban sus servicios aquellos pobres guardias, extenuados de fatiga por los trabajos del día cuando por la noche se les exigía el penoso de emboscada; o al contrario, después de una noche al sereno, metidos en barro hasta la cintura, al romper el día, y cuando debían descansar, emprendían correrías que necesitaban hombres frescos y llenos de vigor..."

La sola presencia del General Salamanca en la isla, donde fue recibido con excepcional entusiasmo, impuso respeto a los funcionarios de todos los órdenes. "Quince años dedicado al estudio de los problemas de Cuba —escribe Gallego, su secretario particular—, le habían enseñado que el obstáculo principal... era la resistencia pasiva... Sin advertir a nadie se presentaba de improviso en la aduana, en las oficinas de Intendencia, en el hospital militar, en el presidio, en los cuarteles y fortalezas, y sobre la marcha, sin necesidad de consejos... imponía correctivos, ordenaba la instrucción de expedientes, y volvía a Palacio sin que se penetraran del alcance de sus propósitos... Había llevado a un prestigioso jefe de la Guardia Civil para encargarle el mando de la policía, don Emilio Elfas y Ortega, quien... se encontró con que el Cuerpo de Orden Público estaba atemorizado por ser frecuentes los casos en que resultaban procesados los guardias, que trataban, en cumplimiento de su deber, de imponer el orden... El remedio fue sencillo. El General llamó a su conocimiento estos procesos, vio claro lo que pasaba, y cantó claro a más de un juez... el Sr. Elfas dió instrucciones y... los guardias no se anduvieron con rodeos; en vez de ir al juzgado acompañados de burlas y chirigotas, impusieron en el acto castigo contundente. Ya no hubo proceso, sino recompensa para ellos... Vencido en la capital este aspecto de gobierno, consagró por completo la atención al campo..."

Conviene también advertir la diferencia básica de la Guardia Civil antillana respecto a la peninsular, a pesar de la "amalgama". Como escribe Gistau, "no tenía, por lo general, del benemérito Cuerpo, más que jefes, oficiales, algunos sargentos, el nombre y el reglamento. Formada, no por soldados veteranos de especiales condiciones acreditadas en otros cuerpos... sino por quintos escogidos entre los reemplazos que iban llegando... faltaba una de las bases esenciales... Era frecuentísimo ver que al mes de desembarcar ya prestaban los quintos el servicio de pareja en un país que desconocían en absoluto... no se estimulaba con nada su amor al servicio y era raro el caso en que continuaba uno de ellos en el Cuerpo después de cumplido.

Deseaban, por el contrario, que llegara el último de los tres años que estaban obligados a servir en filas, para coger su licencia y regresar a la Península... La Guardia Civil, además, estaba armada de Remington y por lo general mal municionada”.

El restablecimiento de la estructuración en tres Tercios, al coincidir con la llegada del General Salamanca y su robustecimiento del principio de autoridad, así como las dos trascendentales reformas llevadas a cabo —establecimiento de una red telefónica enlazando todos los puestos de la Guardia Civil para transmitir órdenes y confidencias, coordinando los servicios, y sustitución de 1.600 Remington por rifles Coll, belgas, usados por los bandoleros—, comenzaron a surtir efecto, más notable aún por la colaboración prestada a la Guardia Civil, moral y materialmente, por los Somatenes, organizados por el General Lachambre conforme a las instrucciones dictadas por Salamanca en el mes de abril. Detenidos en la bahía de Cienfuegos los famosos hermanos Machín, cuando ya preparaban su huida hacia otras alejadas comarcas de la isla ante la tenaz persecución de que eran objeto, y ahorcados pocos días después, así como capturados también Alemán y Arturo González, otros dos temibles jefes de partidas, se centró toda la preocupación de las autoridades en el aniquilamiento de Manuel García, que había reforzado la suya con los elementos dispersos de las otras, dividiéndola en grupos, de gran movilidad, para introducir el confusionismo al presentarse en lugares muy distantes en el transcurso de pocas horas. Pero Manuel García, perdida la confianza en sus cómplices y encubridores por la red de confidentes creada por el General Salamanca —que procuró se creyese mucho mayor de lo que en realidad era— y perseguido sin descanso por la Guardia Civil y los Somatenes voluntarios, que coordinaban sus servicios por teléfono, optó por huir a los más intrincados montes, sin dar señales de vida en siete meses.

“No quiere decir esto —escribió el General Lachambre en su “Memoria”, al referirse a que en varios meses no hubiese ocurrido ni un secuestro, ni se hubiese cometido un delito sin captura del autor— que se haya extirpado el mal de raíz, pero sí ha recibido un golpe de muerte... se ha conseguido que los hacendados hayan vuelto a sus fincas..., que los mismos vecinos de los pueblos hayan dotado a la Guardia Civil espontáneamente de armas modernas y de precisión..., y se ha podido montar la red telefónica, medio de decisiva eficacia para combatir el bandidaje y que no existe en la Península ni otros países adelantados y prósperos.” Desgraciadamente, la empresa acometida por el General Salamanca y sus colaboradores no podía completarse en unos meses y cuando murió, a comienzos del siguiente año 1890, decayó visiblemente el Somatén y fue debilitándose hasta desaparecer, pues el sucesor, General Chinchilla —relevado en el Ministerio de la Guerra por Bermúdez Reina y destinado a la isla el 21 de enero— al no continuar lo iniciado por aquél, dio lugar a lo que había previsto y evitado Salamanca, a que el bandolerismo amparase las manifestaciones separatistas.

Puerto Rico también disfrutó de paz y sosiego en los campos y ciudades durante el año 1889, pues sólo el 5 de noviembre se registró un hecho delictivo en cua-

drilla, el asesinato del señor Báez en su finca, y la Guardia Civil —guardia 1.º Silverio Lucas Aparicio y guardias segundos Nicolás Matillas Pallás, José Ferreira Tello y Clemente Gañán Barrios— logró capturar, no sin resistencia vencida en breve combate, a diez de los doce asesinos, entre ellos a su cabecilla, Manuel Pérez Lucia, cuya carrera de bandidaje quedó truncada en su origen. A los referidos guardias se les dio las gracias, y al guardia 1.º, la Cruz Blanca del Mérito Militar, por R.O. de 19-II-1890.

Gallego, en su obra, refiriéndose al estado del bandolerismo en Cuba durante el mando del General Chinchilla, dice: "Cobró tantas fuerzas que se enseñoreó de provincias como La Habana y parte de la de Matanzas; quemó la estación de Quicán... detuvo trenes... obtuvo dinero de empresas y hacendados... y tal fue la libertad de que gozaba Manuel García, que no se satisfizo con menos que titularse "El Rey de los campos de Cuba"... En poco tiempo habían llegado a imponer el terror —en la jurisdicción de Holguín— en el campo los "cuatrerros" (ladrones de ganado)... con la vuelta a Victoria de las Tunas de Pachín Varona..." La audacia de los delincuentes y su falta de temor y respeto hacia los agentes de la autoridad se patentizaba en casos como el de la pareja de correrías de la Comandancia de Remedios, que interrogando a dos sospechosos —Dámaso Palacios y Eliseo Carbó, más tarde capturados y ajusticiados— fueron apuñalados y muertos por ellos. Y de la importancia de las partidas de bandoleros organizadas por toda la isla puede servir de muestra la que apareció por el Camagüey y precisó que el Capitán del Escuadrón de la Comandancia de Puerto Príncipe, don Ignacio Sierra, con toda su fuerza, reforzada con tropas del Ejército y distribuida en grupos, emprendiese una amplia operación de envolvimiento, rematada con éxito el 26 de mayo por el grupo mandado por el Sargento 1.º don Florentino García Gutiérrez —que fue herido tres veces y recompensado con la Cruz Roja, pensionada, del Mérito Militar— en las proximidades del Camino de Navarra.

La Guardia Civil se multiplicaba en la prestación de servicios. Unas veces humanitarios, como el del cabo Ignacio Ruiz Sabando, de la Comandancia de Puerto Príncipe, que con riesgo de su vida salvó la de una niña caída en un pozo en Camagüey el 11 de marzo, hecho por el que se le concedió la Cruz Blanca, pensionada, del Mérito Militar; o el de toda la fuerza del puesto de La Habana en la noche del 17 de mayo, con ocasión del formidable incendio de la calle Mercaderes y explosiones que produjo en unos almacenes de pólvora, causantes de treinta y un muertos y un centenar de heridos, en el que se distinguieron el Sargento don Pedro Lajarreguí López y guardias Rafael Romero Urbanejo y Evaristo La Morena Prado, heridos graves durante el salvamento de los sepultados bajo los escombros, a los cuales se les concedió la Cruz Blanca, pensionada, del Mérito Militar. Pero la intensidad, riesgos y fatigas de los servicios de represión del bandolerismo —de lo que puede servir de ejemplo la emboscada que durante cinco días consecutivos montó el cabo Bahamonde, Comandante del Puesto de Güynes, con dos guardias,

junto al río Maportón, hasta lograr que el 27 de junio cayese en ella el grupo de secuestradores capitaneados por Martín García Mirabal, muerto en lucha personal con el cabo Bahamonde— no lograban poner coto al bandidaje. Considerándose fracasado, el General Chinchilla pidió el relevo, y el primero de agosto llegó el enérgico,



Puesto de Provincial: El Cabo Antonio Peña, que con seis hombres batió y dispersó a la partida de Diego Veitia (Zayas), de cien insurrectos, a los que causó veinte bajas

inteligente y ya famosísimo General Polavieja, que había de permanecer en la isla hasta junio del 1892, cuando, además de impedir con sus acertadas medidas el levantamiento preparado por Antonio Maceo y el general insurrecto Carrillo, había quebrantado mucho el bandolerismo.

Para ello, en cuanto se hizo cargo del mando de la isla dio el mando de la

Comandancia de Holguín —que se había infestado de partidas en aquellos meses— al Teniente Coronel don Emilio Elías Ortega —el que había llegado con el General Salamanca como Jefe de Orden Público de La Habana—, concentró núcleos de Guardia Civil, sobre todo de Caballería, para que no operase dispersa y en inferioridad de fuerzas, y llevó a las zonas afectadas por el bandolerismo gran parte del Ejército para que colaborase con aquélla. Se había cometido un horrendo triple asesinato en Ciego Rojas. La Guardia Civil trabajó con empeño y logró descubrir a los autores, que fueron fusilados en Holguín. Los “cuatrerros” que actuaban en esa zona, ante la activa labor desplegada por el Teniente Coronel Elías, y temiendo ser descubiertos y ejecutados, comenzaron a devolver el ganado a los potreros donde los habían robado. Parte de la Prensa, afecta a los separatistas, trató de conseguir su relevo, pero dicho jefe siguió imperturbable el camino que se había trazado, porque tampoco Polavieja vacilaba en el suyo, y pronto se restableció una relativa normalidad en la zona de Holguín.

Análogamente, la aparición de la Guardia Civil en grupos más nutridos, y su mayor movilidad por ser de Caballería, así como el hecho de que grandes contingentes del Ejército participasen en la persecución de los bandoleros en estrecha colaboración con aquélla, frenaron a los bandidos, cuyo último hecho destacable fue el descarrilamiento de un tren y asesinato de su conductor por la partida de Víctor Cruz el 8 de agosto. Cuando alguno, como Martín Velázquez en noviembre, intentó enseñorearse de los campos, terminó cayendo bajo el nutrido fuego de los más nutridos grupos de guardias civiles y soldados. Por su actuación en el combate que diezmó a la partida de Martín Velázquez, y en el que éste encontró la muerte, se concedieron Cruces Rojas del Mérito Militar al guardia 1.º José Aguilar Aguilar y a los guardias segundos Manuel Alonso Pastor, Francisco García Jiménez, Juan Elvira Martínez y José Quero Maseguer, heridos en el mismo.

Por otra parte, el acceso de Azcárraga al Ministerio de la Guerra coincidió con la resolución de varias consultas y propuestas que tenían formuladas los Capitanes Generales de las dos islas antillanas. Respecto a Puerto Rico, la R.O. de 8 de agosto señaló que los deberes y atribuciones del Coronel Subinspector recientemente restablecido eran “los mismos que se marcan para los jefes de los demás tercios, con la excepción, a su favor, del carácter de Subdirector que le acredita el Reglamento Militar de la Guardia Civil de Ultramar de 23 de octubre de 1872, puesto en vigor por la R.O. de 21 de septiembre de 1888”; la del 20 del mismo mes de agosto autorizó a que se adoptase desde luego la misma cartilla de uniformidad que regía para la Guardia Civil de Cuba desde 1881, con las alteraciones posteriores a ella; la del 18 de diciembre —también aplicable a la isla de Cuba— dispuso que los sargentos primeros declarados aptos para el ascenso con anterioridad al 19 de julio de 1889 cubriesen las vacantes de segundos tenientes del Instituto en ambas Antillas, en armonía con lo preceptuado para los pases a Ultramar, mediante convocatoria, como en todas las armas, cuerpos e institutos del Ejército; y la del 24 del mismo

diciembre, "teniendo en cuenta el incremento que ha adquirido la criminalidad en ese país, las condiciones topográficas de la provincia y la fuerza, realmente escasa, que del Instituto hay en esa Isla", aprobó el aumento de 20 cabos, 20 guardias primeros, y 160 segundos, de infantería, con lo que la plantilla de clases de tropa quedaría así:

	Sargentos	Cabos	Cornetas	Trompetas	Guardias 1.º	Guardias 2.º	Caballos
Infantería	12	50	6	—	44	364	—
Caballería	8	20	—	4	16	130	149
	20	70	6	4	60	494	149

distribuida entre las mismas tres compañías de infantería y dos escuadrones que integraban las dos comandancias del tercio restablecido en la isla por la R.O. de 3 de marzo del año anterior.

Respecto a la isla de Cuba, desgraciadamente, de nuevo la política de economías condujo, a pesar de la mayor actividad del bandolerismo que se puso de manifiesto tras el fallecimiento del General Salamanca, a una reducción de las plantillas del Cuerpo, al restablecer la organización dada a la Guardia Civil de la isla por la R.O. de 23 de marzo de 1888, ya que quedaban 26 compañías de infantería y 12 escuadrones, distribuidos en 12 comandancias —tres de ellas, Colón, Remedios y Sagua, de 2.ª clase— sin agruparse en Tercios, y se restableció el Coronel en la Sección Especial de la Capitanía General, así como un único Coronel Subinspector a las inmediatas órdenes del Capitán General. Sin embargo, en la plantilla que ahora se fijaba, el número de hombres de las compañías de infantería era mayor que el señalado en aquélla, arrojando un total de 500 hombres más, y así el número total de las clases de tropa y tropa, que allí era 4.580, se fijaba ahora en 5.080. En lo demás, ambas plantillas eran idénticas.

Había sustituido a O'Ryan el Teniente General don Luis Dabán Ramírez de Arellano, en la que poco antes había tomado el nombre de Inspección General de la Guardia Civil, el 13 de noviembre de 1890, y en ella permanecería poco más de un año, período durante el cual no habría más que un par de disposiciones, de escasa importancia, destinadas a la Guardia Civil de Cuba. La R.O. del 18 de febrero del 1891, estableciendo que las terceras vacantes de cabos y sargentos producidas en U tramar se adjudicasen a los de la Península, pero solteros o viudos sin hijos; y la del 7 de diciembre del mismo año, por la cual los "agregados" a la Guardia Civil de Cuba podrían ingresar en ella con sólo un año de servicio si llenasen las demás condiciones —1,667 m. de talla, instrucción necesaria, honradez, buena conducta y carencia de notas desfavorables en su documentación— y se comprometiesen a servir en ella cuatro años para poder después continuar en la de la Península.

La Guardia Civil, aunque las motivaciones económicas hubiesen provocado un retorno a estructuras ya reconocidas oficialmente como defectuosas, suplió con su

celo los perjuicios que para el servicio suponía, y el saberse moralmente respaldada por el Capitán General y materialmente reforzada por las tropas del Ejército, logró contener la creciente marea del bandidaje y la insurrección. El artículo "La persecución del bandolerismo", publicado en "La Ilustración Nacional" (Tomo IX, número 13, pág. 203) decía: "Gracias a los buenos servicios del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, se encuentra hoy nuestra Gran Antilla libre de la plaga del bandolerismo que la infestaba... Hoy la tranquilidad es absoluta en aquella comarca merced a las disposiciones dictadas por el incansable Teniente Coronel de la Guardia Civil, Primer Jefe de la Comandancia de La Habana, don Guillermo Tort, secundadas por el Capitán señor Ruiz de Alaejos, quienes, con las fuerzas que mandaban, dieron repetidas batidas a los bandoleros, consiguiendo acabar con ellos." Efectivamente, fueron muchos los cabecillas muertos y rarísimo el hecho delictivo que quedase impune, por lo que gran parte de los bandidos decidieron garantizar una vida precaria escondidos en las montañas, y otros muchos huyeron, embarcados clandestinamente, hacia los Estados Unidos.

El 22 de febrero, en el poblado de Manicaragua, de Santa Clara, cayó muerto Rosa Romero y fue capturado su hermano Severino —ambos, hermanos del famoso y ya muerto "Lenque"— tras tenaz y sangrienta lucha con el Teniente don Manuel Azcona Parreño, que resultó gravemente herido, y guardias Victoriano Lago Lemos, José Quirós Granados y Joaquín Campos Pérez, todos los cuales fueron recompensados con la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionadas al teniente y guardia Lago, y sencillas las otras dos. En la noche del 14 de abril, en el Potrero Esperanza, de la demarcación de Matanzas, el cabo Modesto Gil García y guardias José González González, Ricardo Lechuga López, Francisco Azcargota Ganché y Manuel Domínguez Arribas, que serían recompensados con sendas Cruces Rojas del Mérito Militar, pensionadas las de los dos primeros por haber resultado heridos, hicieron caer en una emboscada a una importante partida a la que persiguieron, causándole heridos y muertos, entre éstos al sanguinario Antonio Mayol.

El 31 de agosto, el mismo día que tropas del Ejército agregadas a la Guardia Civil producían la muerte de Andrés Santana al chocar con su partida, "El Manzanillo", con tres criminales más, asesinaron, con ensañamiento, a los dueños de una finca en la provincia de Santiago de Cuba, después de hacerles confesar dónde tenían escondida una gran cantidad de dinero. No dejaron huellas ni rastro alguno, pero la tenacidad y la hábil y laboriosa investigación del Teniente Coronel Elías y de sus guardias civiles terminó descubriéndolos y, dos meses después, en octubre, fueron capturados, juzgados y ejecutados. El 31 de septiembre se logró capturar al escudrido Pedro de la Caridad Sotolongo Pérez, que fue conducido al Castillo del Príncipe en La Habana, donde se suicidó. Pero uno de los meses más pródigos en sucesos fue el de octubre.

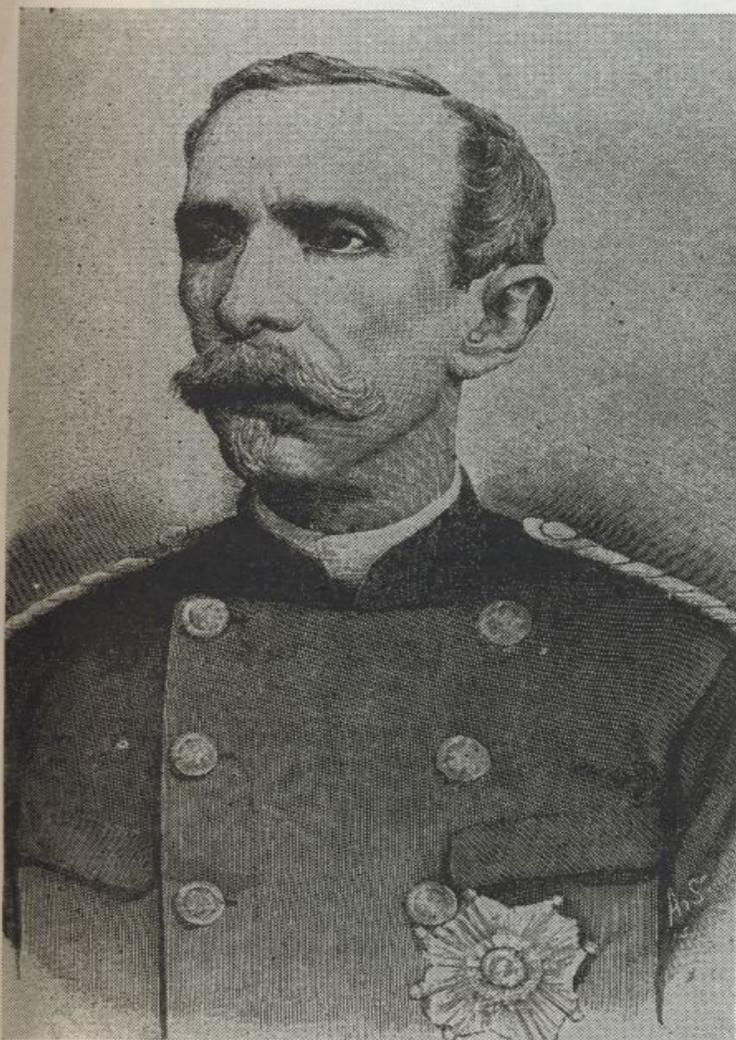
El día 2, sentenciado en Consejo de Guerra, fue fusilado en el Castillo de la Cabaña, en La Habana, el Coronel Graduado, Comandante de Milicias del Regimiento

de Voluntarios de Camajuani, don Eustasio Méndez, a quien la codicia le arrastró a ser cómplice y encubridor de los bandoleros de la provincia y, finalmente, a tomar parte activa en el escandaloso secuestro de un anciano poseedor de una inmensa fortuna. Este hecho refleja el lamentable estado a que había llegado la sociedad cubana en aquellos años. El día 9, en un encuentro con las tropas del Ejército destinadas a la persecución del bandolerismo conjuntamente con la Guardia Civil, cayeron muertos el jefe de una partida y su lugarteniente, Francisco Velázquez y Jacinto Merino. El día 13 cometió el famoso "Rey de los campos de Cuba", Manuel García, uno de sus más cobardes y atroces crímenes, asesinando alevosamente a un matrimonio, a machetazos, porque habían notificado a las autoridades su presencia en la comarca. Y el 18, en la jurisdicción de Sagua, el sargento comandante del puesto de Calabazar, don Isidro Barillas Romea, acompañado del guardia Ramón Pérez Vázquez, alcanzaron a los bandidos Saturnino Pérez y Pepillo Torres, con los que sostuvieron una dura lucha cuerpo a cuerpo, en la que resultó herido el guardia y muerto el primer bandolero, logrando huir Torres. Se les concedió la Cruz Roja del Mérito Militar al sargento y al guardia; pero a éste, pensionada.

También en octubre comenzaron las manifestaciones preparatorias de la revolución separatista, que de nuevo se gestaba. Hubo repetidos cortes de las líneas telefónicas, y telegráficas, haciéndose fuego, por las noches, contra los cuarteles de la Guardia Civil y de Infantería en Victoria de las Tunas y en Santa Clara. El Teniente Coronel Elías circuló una orden en su Comandancia —Holguín— que refleja exactamente la situación y retrata el carácter y cualidades de este Jefe, uno de los más brillantes del Cuerpo en Ultramar. Decía a los capitanes de Bayamo, Jiguán y Holguín: "Avisen por medio más rápido a Puestos la mayor vigilancia a causa temores trastornos; y tan luego ocurra la menor novedad o tengan noticia presentación partidas, tomen medidas precaución. A los puestos aislados irá fuerza ejército, y aquellos cuyas casas no ofrezcan seguridades para defensa, que pasen noche despoblado o casas próximas. Si las circunstancias se agravan, variando siempre de punto o reuniéndose en el puesto inmediato, sin comunicar jamás a nadie dónde se pasa la noche. Caso de ser atacado algún puesto o fuerza, deberá defenderse hasta quemar último cartucho y perder última vida; todo preferible a caer en manos de un enemigo que no le ha de perdonar. ORDEN DE LA COMANDANCIA. 6 de octubre de 1891, en Victoria de las Tunas." Amplió luego esta orden telegráfica diciendo "que el servicio ordinario se disminuya en lo posible, saliendo las fuerzas únicamente a lo más preciso y nunca una sola pareja... que se ejerza la mayor vigilancia por las noches en los cuarteles, a fin de evitar alarma infundada, precipitaciones y confusiones... Los jefes de línea y capitanes girarán inmediatamente una visita a todos sus puestos para hacer las prevenciones convenientes y recoger datos del estado de agitación de cada localidad... que puedan inducir a sospechar próximo alzamiento... En el caso de serios temores en algún punto, si la casa-cuartel no ofrece garantías de defensa, la abandonarán... defendiéndose a campo raso o en otra casa próxima que reúna condiciones. Advierto

que este extremo sea en caso muy justificado... pues la menor sombra de cobardía la castigaré en el acto y por mi mano, como prescriben nuestras leyes... Y tengan todos la seguridad que el Jefe que los manda... en el momento en que tenga la menor noticia de estar comprometido algún puesto, volará a su lado para compartir con ellos la inmensa gloria de morir por la Patria, para vengarlos, si por desgracia llegara tarde, o para castigar con rigor al que por cobardía falte a sus deberes”.

Ordenes análogas se circularon en las demás Comandancias, y las precauciones adoptadas, así como el reforzamiento de los puestos con tropas del Ejército, quizá abortasen los propósitos revolucionarios. Lo cierto es que en el resto del año 1891 sólo se produjeron dos encuentros con bandoleros: uno, el 10 de noviembre, en el que murió el bandido José Torres Caballero, concediéndose Cruces Rojas del Mérito Militar al Cabo Miguel Gómez Tomé y al guardia primero José Esplugas, ambos de



General Loño, Subinspector de la Guardia Civil de Cuba y fundador del Centro de Instrucción de Marianao



Don Juan de Pablo, Capitán de la Guardia Civil de la Comandancia de Santa Clara (Cuba)

la Comandancia de Remedios; y otro, también en noviembre, llevado a cabo por fuerzas del Ejército, en el que cayó muerto el famoso jefe de partida Magdaleno Molla Centeno.

Bajo el mismo signo de relativa paz y sosiego en los campos transcurrió la primera mitad del año 1892. Tan sólo en mayo tuvieron lugar dos encuentros con bandoleros: en uno, el guardia civil de la Comandancia de Sagua Luis Boro Domínguez y un guerrillero del regimiento de Infantería Alfonso XIII, que le acompañaba, tuvieron noticia de la presencia de un par de bandoleros y emprendieron su persecución hasta alcanzarlos en los Montes de la Palma (Santa Clara) y tirotarlos, cayendo muerto uno de ellos, que resultó ser el tristemente famoso Víctor Cruz, por lo que al guardia civil y al guerrillero se les concedieron sendas Cruces Rojas pensionadas del Mérito Militar; en el otro, el día 27 y merced a una confidencia, el Cabo Ramón Martín Gómez, con cinco guardias de la Comandancia de Puerto Príncipe —todos los cuales serían recompensados con la Cruz Roja del Mérito Militar—, sabedores de que un grupo de cuatros iba a asaltar el Potrero de San Francisco, los esperaron emboscados y les hicieron varios heridos y dos muertos, cogiendo los caballos y el armamento que abandonaron al huir a pie para escurrirse entre el frondoso monte bajo de aquellos campos.

Indudablemente, la gestión de mando de don Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete, que diez años más tarde habría de ser Director General de la Guardia Civil, fue rotundamente eficaz, al intensificar la persecución del bando'erismo mediante la plena colaboración del Ejército con la Guardia Civil. Y para el Cuerpo, además, fue altamente beneficiosa, porque habituó a ésta a operar con el Ejército, como tropa más veterana, experta y conocedora del terreno, lo cual, por desgracia, habría de ser de gran utilidad tres años más tarde. Además, por su propia iniciativa, restableció el día primero de marzo la antigua organización de la Guardia Civil cubana en dos tercios. Era ya, desde el 30 de enero —pues el 21 del mismo había cesado el Teniente General don Luis Dabán— Inspector General del Cuerpo don Romualdo Palacio y González, uno de los más ilustres rectores del Cuerpo, a cuyo frente estaría durante siete años —dilatado plazo sólo superado por Ahumada, Cotoner y Alonso Vega en la historia del mismo— en cuyo tiempo volvería a tomar el cargo la denominación de Dirección General. Y el General Palacio informó favorablemente para que, por Real Orden del 19 de abril, se aprobase totalmente la iniciativa de Polavieja.

La reorganización introducida por éste mantenía la Sección Especial en la Capitanía General, a cargo de un Coronel, pero suprimía el Coronel Subinspector único, con dependencia directa del Capitán General para la prestación de los servicios que éste le señalase, y agrupaba las 12 Comandancias —tres de ellas, como siempre Sagua, Remedios y Colón, de 2.^a clase— en dos tercios, cuyos Coroneles serían Subinspectores de los mismos con las funciones y facultades determinadas en el Reglamento Militar del Cuerpo. Uno de los tercios comprendería las Comandancias de Cuba, Puerto Príncipe, Holguín y Sancti Spiritus, y el otro las ocho restantes. La real orden

aprobatoria dio a éste el número 17 y al de cuatro Comandancias el 18, fijando una plantilla general del Cuerpo, en la isla, de: 3 coroneles, 9 tenientes coroneles, 13 comandantes, 44 capitanes, 82 primeros tenientes, 41 segundos tenientes, 4.560 hombres de tropa y 1.225 caballos, contando, en estos, los de jefes y oficiales. Puede apreciarse una reducción en la tropa; pero no puede extrañar, teniendo en cuenta que la necesidad de hacer economías aconsejó a reducir los efectivos totales de la Guardia Civil a 15.000 hombres, por R.O. de 24 de mayo de aquel año, y que el bandolerismo en la isla se manifestaba francamente quebrantado.

Pero a poco de abandonar la isla Polavieja, comenzaron a hacer acto de presencia los grupos de bandoleros, y los encuentros con ellos se hicieron más frecuentes. Ya en julio, el cabo Sebastián Palazón Iberón y una pareja de guardias, de la Comandancia de Puerto Príncipe, se hicieron merecedores de Cruces sencillas del Mérito Militar con distintivo rojo, por el sostenido con uno de ellos, en el que resultó muerto el bandido Ramón Ramos Batista. A igual recompensa se hicieron acreedores el sargento don Ramón Pallás Gairín y el guardia José Aparicio Bernal, de la Comandancia de Vuelta Abajo, en otro encuentro en el que murió Cecilio Martínez, un sanguinario asesino. E igual recompensa se concedió al sargento don Ildefonso Bedoya Alonso, cabo Gumersindo Hernández Jiménez y guardias Vicente Ferreri Vedri y Alejandro Sánchez Muñoz, por el descubrimiento, persecución y captura de los asaltantes del Boquerón de Yateras, en la provincia de Santiago de Cuba, el 22 de septiembre.

Cerró el año 1892 en Cuba un mes de diciembre penosamente auspiciado con un recrudecimiento del bandolerismo, extendiéndose la aparición de grupos a Pinar del Río y otras provincias donde antes no habían dado señales de vida. La Guardia Civil actuó con celo y energía para contenerlos. Los encuentros menudearon y en aquel mes se concedieron una Cruz del Mérito Militar, Roja, de 2.^a clase, al Comandante don Antonio Aguirre del Campal, dos Cruces de la Orden de Isabel la Católica a los Primeros Tenientes don Vicente Puertas Guerra y don Matías Díaz Huidobro, y Cruces Rojas sencillas del Mérito Militar al Sargento don Jesús Sánchez Rodríguez, cabo Cayetano Blanco Tuirín, guardia primero Eduardo Ardet Flores y guardias segundos Pedro Forcat Giralt, Pedro Garrido García y Felipe Andújar Quesada, de diferentes comandancias, circunstancia significativa de la extensión del problema.

Aquel año, la actuación de la Guardia Civil en Puerto Rico, donde no hubo señales de bandolerismo, fue de otro orden, pero también muy elogiada por la opinión pública y por la Prensa, en la que se repitió la afirmación de ser "unánime la opinión en honrar la conducta de la Guardia Civil, porque su actitud había sido conciliadora y digna". Esto ocurrió a raíz del cierre de los comercios, fábricas e industrias, paro de los obreros y manifestaciones callejeras tumultuarias de éstos y de los comerciantes, que tuvieron lugar en Puerto Rico desde el 5 al 9 de septiembre, a causa de la elevación de las tarifas tributarias, aprobadas por el Ministerio de Ultra-

mar a propuesta del Administrador Central de Contribuciones y Rentas de la isla, al cual, cuando regresó a ésta desde la Península en el vapor correo, el 9 de septiembre, el Capitán General le obligó a seguir hacia La Habana al mismo tiempo que emitía informe sobre los sucesos y la impopularidad de la elevación acordada.

Y para que los méritos de la Guardia Civil se manifestasen en todos los aspectos concebibles, la R.O. del 23 de diciembre de aquel año 1892 destacaba el contraído por el guardia segundo don Manuel Riquelme Sánchez "por haber obtenido el Premio Extraordinario en la Universidad de La Habana, en el Grado de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas".

Se inició el año 1893 con una real orden, fechada el 3 de enero, indicativa de la penuria económica que atravesaban las provincias antillanas, pues decía: "Para evitar gastos, dada la situación del tesoro de esas provincias, las vacantes de jefes y oficiales que ocurran en las plantillas de Ultramar se cubrirán en el primer término con el personal sobrante, luego con los excedentes y, por último, con los que se encuentran en comisión."

Pacificada la isla de Cuba durante algún tiempo, como hemos señalado, no habían dado señales de vida los separatistas, aunque siempre siguieron laborando por su causa; pero al recrudecerse el bandolerismo a finales del año anterior volvieron a manifestarse, a sonar gritos de guerra, y el 20 de marzo, en el pueblo de Purnes, de la jurisdicción de Holguín, los hermanos Manuel y Ricardo Sartorius, acompañados de treinta hombres armados, se alzaron al grito de "¡Cuba libre!" Perseguidos los insurrectos por la Guardia Civil, se les fueron uniendo otros comprometidos, llegando a reunirse a finales de abril unos doscientos hombres de los poblados de Uñas, Ursos y Velasco, montados en caballos robados de los potreros. Prosiguió la persecución con fuerzas de Infantería y de Caballería del Ejército, junto a las de la Guardia Civil de Holguín y Santiago de Cuba, mientras en otras provincias se concentraban en previsión de que el alzamiento tuviese eco en ellas. El primero de mayo se notificó al Gobernador de Santiago de Cuba que los insurrectos habían pasado en dirección a los Montes de Moscones y Chatarra, perseguidos por la Guardia Civil y el Ejército, empezando algunos a entregarse. Las siete pequeñas columnas que participaban en la operación los encerraron entre Puerto Padre y Manatí. El día 3 se acogió al indulto ofrecido Manuel Sartorius con veintinueve hombres, y el 4 lo hizo su hermano Ricardo y el lugarteniente Atilano Lacalle, con todos los demás, entregando todo su armamento y monturas. Así terminó aquel intento revolucionario, precursor de la fatídica guerra que estallaría dos años después.

El 30 de aquel mismo mes del alzamiento de los Sartorius, el Teniente Coronel don Emilio Elías Ortega, a la sazón Jefe del Batallón de Orden Público de La Habana, dio una nueva prueba de su celo en el servicio y de su valor personal en la práctica del mismo, al entrar personalmente, de noche, en un comercio que estaban robando, para capturar a los atracadores, que le recibieron a tiros. El Teniente Coronel recibió tres balazos, pero logró matar a uno, herir a otro —que logró huir dejando un rastro

de sangre— y detener a los tres restantes. Meses después se le concedió, por dicha actuación, la Cruz de 2.^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensionada con el 10 por 100 de su empleo hasta su retiro o ascenso a Oficial General.

En los siguientes meses se puso claramente de manifiesto el eco que en la delincuencia tuvo el alzamiento de los Sartorius, aunque fracasase. El 8 de mayo se le concedía al Cabo Higinio García Consejo, de la Comandancia de Vuelta Abajo, la Cruz Blanca del Mérito Militar, por el celo desplegado en el descubrimiento de los autores de numerosos delitos, hasta el punto de que el Juzgado de Pinar del Río instruyó treinta y siete sumarios debidos a su incansable labor. Ese mismo día, otros guardias civiles de la misma Comandancia, en cuyas filiaciones se anotó el servicio con mención honorífica, hirieron durante la persecución, en las proximidades de Pinar del Río, al bandolero requisitoriado Rafael Martínez, fallecido luego en el hospital. Por la captura de los autores de varios crímenes, en la noche del 20 de mayo, se le concedió la Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Capitán de la Comandancia de Matanzas don Miguel Arlegui Bayoner, que organizó el servicio, la Cruz Blanca del Mérito Militar al guardia Juan Andreus Ortiz, que dio muerte a uno de los criminales, y Mención Honorífica a los demás guardias civiles y soldados que participaron en la emboscada. En el mes de junio merodeó por la demarcación de San Nicolás, de la Comandancia de La Habana, el famoso Manuel García, quien demostró su astucia al no caer en ninguna de las emboscadas que se le tendieron. Pero al mes siguiente, otra partida fue capturada en la misma demarcación, concediéndose Mención Honorífica a los guardias civiles que tomaron parte en el hecho, y la Cruz Blanca del Mérito Militar al Primer Teniente don Justo Pardo González, que dirigió el servicio. Por otro servicio prestado también en julio, con éxito, por haber resultado muerto el tristemente famoso bandido Rafael Madruga, tras porfiada lucha, en el sitio llamado Dos Bocas, les fue concedida la Cruz Blanca del Mérito Militar a varios guardias de la Comandancia de Colón. Y en la madrugada del último día de julio, en Las Villas, un grupo de ocho hombres armados hicieron fuego contra algunos números de la Guardia Civil al grito de "¡Cuba libre!", huyendo seguidamente, pero, perseguidos de cerca, se logró la captura de cuatro de ellos, entre los que figuraba Máximo Muñoz, el jefe de aquel ridículo conato de alzamiento.

Fue en tan críticos momentos cuando se corrigieron definitivamente pasados y reiterados errores, al instaurarse de nuevo, en toda su plenitud, la organización de la Guardia Civil de Cuba abandonada en 1885, y sólo parcialmente restablecida desde 1888 a 1890 y desde abril del año anterior. Como dice Gistau en su obra, "el país marchaba ya con pasos agigantados hacia la insurrección, que nos trajo como final la guerra con los Estados Unidos. El bandolerismo reinaba y dominaba en la isla; la Guardia Civil se multiplicaba con heroica abnegación; la reorganización tenía su razón de ser". Y esa razón es la que veladamente aparece en la exposición de motivos del Real Decreto del 8 de agosto de 1893. Exposición de motivos a la que ya hemos hecho referencia al comentar las reorganizaciones de 1885 y 1888, pues se

inicia con el reconocimiento de los perjuicios que para el servicio supuso la primera, y de la insuficiente rectificación que entrañó la segunda.

Tras esa confesión de pasados errores, la exposición de motivos dice: "Dada la actual situación de Cuba, como consecuencia de las recientes insurrecciones... de las diversas razas que constituyen su población y de la peculiar manera de subsistir ésta, pues siendo reducido el número de poblaciones con relación a la extensión territorial, la mayoría de sus habitantes viven en fincas establecidas en los campos... se comprende la importante misión que en dicha isla tiene que desempeñar la Guardia Civil, de cuyo buen servicio depende, mucho más que en la Península, la garantía indispensable a las vidas y propiedades de sus moradores. Como quiera que... cada uno de los puestos... tendrá que vigilar y... recorrer territorios considerables... resulta penosísimo este servicio, de ahí la necesidad de que las revistas a los puestos sean más frecuentes por los coroneles inspectores, jefes de comandancias, etc., y, por lo tanto, que además del número indispensable de éstos, haya un Subinspector Oficial General que, con las atribuciones que crea conveniente en cada caso delegarle el Capitán General, no solo vigile, autorice y apruebe... cuanto se refiera a asuntos orgánicos y administrativos, sino que en lo referente al servicio esté muy al tanto de cómo se ejecuta, prestando frecuentes revistas a las comandancias y puestos de que se componga cada uno de los tercios, para que, sobre el terreno, proponga, apruebe o reforme las recompensas o castigos, modifique la situación de la fuerza y los servicios que presta, y tome las disposiciones convenientes para que el espíritu no decaiga..."

Señala también la exposición de motivos la mayor necesidad de las revistas de los distintos escalones de mando en las fuerzas distribuidas en pequeños destacamentos, así como que para que las pasen los escalones de mando inferiores sirve de estímulo el que también lo hagan los superiores. Y luego, al mencionar que la Guardia Civil en Cuba consta de más de 4.500 hombres, agrega: "se comprenderá la necesidad de su organización en tres tercios y que estos tengan a su frente un Oficial General con el carácter de Subinspector..."

Así, la parte dispositiva del Real Decreto, en sus seis artículos, fue: restablecer la Subinspección suprimida en 1885, debiendo desempeñarla un General de Brigada; organizar las fuerzas en tres tercios y doce comandancias, con el número de compañías, escuadrones y plantilla expresados en el estado que se adjuntaba, y situándose las planas mayores de los tercios donde designase el Capitán General; establecer la Subinspección General en La Habana, con un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y los escribientes indispensables, éstos prorrateados de todos los tercios; señalar las normas a seguir para el reajuste de los efectivos a la plantilla; determinar las atribuciones del Subinspector General, sirviendo de norma las que tuvo anteriormente, las de los demás inspectores de armas y cuerpos en Cuba, y el servicio especial del Instituto; y confiar al Capitán General el cumplimiento del decreto.

En cuanto a la plantilla que señalaba, lo interesante es destacar que: desapareció

la Sección Especial creada en 1885, ya innecesaria al restablecerse la Subinspección General; las 12 comandancias se agrupaban en tres tercios —números 17, 18 y 19—, a cuyo frente había sendos coroneles, llamados Subinspectores de Tercio; el 17 Tercio comprendía las comandancias de 1.^a clase de La Habana —3 compañías y 2 escuadrones—, Matanzas —2 y 1— y Vuelta Abajo —2 y 1—, y la de 2.^a clase de Colón —1 compañía y 1 escuadrón, mandados por un comandante y con un capitán 2.^o jefe—, con un total de 8 jefes, 54 oficiales y 1.717 de tropa, así como 62 caballos de jefes y oficiales y 440 de tropa; el 18 Tercio comprendía las comandancias de 1.^a clase de Santa Clara —2 compañías y 1 escuadrón—, Cienfuegos —3 y 1— y Sancti Spíritus —3 y 1—, y las de 2.^a clase de Remedios —1 y 1— y Sagua —2 y 1—, con un total de 9 jefes, 67 oficiales y 1.798 de tropa, así como 76 caballos de jefes y oficiales y 430 de tropa; y el 19 Tercio comprendía las Comandancias de 1.^a clase de Cuba —3 compañías y 1 escuadrón—, Puerto Príncipe —2 y 1— y Holguín —2 y 1—, con un total de 7 jefes, 41 oficiales y 1.015 de tropa, así como 48 caballos de jefes y oficiales y 260 de tropa. Todo ello arrojaba un total general de 26 compañías y 13 escuadrones, con 1 General de Brigada, 3 coroneles, 9 tenientes coroneles, 13 comandantes, 166 oficiales y 4.530 de tropa, con 1.316 caballos para los jefes, oficiales y escuadrones.

Días después de este Real Decreto, el 18 del mismo mes de agosto, se dispuso por Real Orden Circular “que a los sargentos y cabos de la Guardia Civil de la Península se les permita ir a Cuba y Puerto Rico aunque sean casados, y que puedan contraer matrimonio los pertenecientes hoy a dichos distritos cuando lleven cuatro años de servicios en aquellos dominios, o seis entre la Península y Ultramar”. Esta disposición, debida en gran parte al informe emitido por el Director General del Cuerpo General Palacio, según se desprende de su exposición de motivos, fue altamente beneficiosa para la Guardia Civil antillana, al proporcionarle clases de tropa veterana, peninsular, y asegurar una mayor permanencia de las mismas en las islas. Resulta interesante el dilatado y meditado estudio que en la exposición de motivos se hace sobre los inconvenientes y ventajas de la disposición, razonando las causas que aconsejaron anteriormente la prohibición absoluta de que la tropa de la Guardia Civil antillana pudiese ser casada, y de la condicionada autorización que se introducía con la disposición, consistente, de modo principal, en motivos económicos, en deficiencias de acuartelamiento y en especialísimas circunstancias del servicio, lleno de riesgos y de constante movilidad, pero reconociendo, al fin, la enorme importancia de llevar al Cuerpo, en aquellas islas, el espíritu, la veteranía y la experiencia de la Guardia Civil peninsular.

Lo cierto es que la situación se agravaba por momentos en Cuba. El bandolerismo se mostraba pujante y adquirió alarmante incremento, sobre todo en la región de Puerto Príncipe. “La Ilustración Nacional”, en septiembre de 1893, publicó un artículo, titulado “Emboscada”, con interesantes ilustraciones gráficas, que reflejaba dicha situación y los esfuerzos de la Guardia Civil por contrarrestarla. Decía: “En

muchas ocasiones nos hemos ocupado de los relevantes servicios del benemérito Instituto, al que tanta gratitud y estimación debe el país. Hoy publicamos dos grabados referentes a servicios prestados en la Comandancia de Matanzas, que manda el distinguido Jefe D. José García Rojo, a cuyo celo e iniciativa, secundado por los



Teniente General don Romualdo Palacio González, Director General de la Guardia Civil
(30-I-1892 a 8-II-1899)

individuos a sus órdenes, se debe la persecución incansable que sufren los bandidos... Noticioso de que la partida de Manuel García merodeaba... en los Montes del Purgatorio, dispuso que el primer teniente D. Pedro Hernández se dedicase a su

persecución... Los grabados representan las fuerzas de la Guardia Civil después de pasar el río Camarones y en el momento de apostarse en una espesura donde pasaron tres días con tres noches en acecho de los criminales. Avisados éstos por muchos conocimientos que tienen en el país, torcieron su rumbo, dejando por algún tiempo tranquila aquella comarca... Este digno Cuerpo es por todos conceptos acreedor... al más decidido apoyo... Una sola pareja representa a veces la tranquilidad y sosiego de toda una comarca... La seguridad individual y la propiedad llegarían a ser un mito sin la presencia o proximidad de la Guardia Civil... así es que cuantas garantías se les concedan para el mejor desempeño de su difícil misión, redundan en beneficio del cuerpo social..."

Pero si el bandolerismo se incrementaba, las capturas y muertes de los bandidos también aumentaban proporcionalmente, a veces en luchas feroces, cuerpo a cuerpo, a machetazos, como en la noche del 6 de septiembre, cuando los famosos Parodis, autores de muchas fechorías y asesinatos, cayeron en una emboscada que, gracias a una confidencia, les tendió la Guardia Civil y algunos guerrilleros auxiliares en la vereda de Guanabana, demarcación de Vuelta Abajo, al dirigirse a cometer un secuestro. Los bandidos, que resultaron ilesos de la descarga hecha por la fuerza del Cuerpo, hubieran escapado si un par de guerrilleros, armados tan sólo de machete, no los hubiesen alcanzado y dado muerte. O como en la noche del 23 del mismo mes, cuando se capturó a toda la partida de Manuel Alemán, el cual sólo se entregó al Alcalde de Mariel, el valeroso don Mariano Alesanco, después de haber sido herido gravemente por éste, en lucha personal, tras una larga, penosa y tenaz persecución, mientras la Guardia Civil daba alcance al resto de la partida dirigida por Valdés y Santos, que había huido en otra dirección. Estos casos, y otros análogos, demuestran en cuánto grado se había despertado el patriotismo y el espíritu de colaboración con la Guardia Civil y con el Ejército de los buenos ciudadanos.

Y era oportuno el momento, porque no dejaban de darse casos más graves que los de bandolerismo, esto es, conatos de movimiento separatista. Así, el 4 de noviembre de 1893, el Capitán don Juan Pablo Herrera, de la Comandancia de Santa Clara, salió, con sus guardias y voluntarios, en persecución de una partida de más de cincuenta hombres, que se había alzado en Santa Isabel de las Lajas. Otras fuerzas de la Guardia Civil, montadas, salieron aquella misma noche tras otra partida alzada en Ranchuelo, próximo a Santa Isabel, de unos veinte hombres, que cortaron los hilos telegráficos y telefónicos. Y en la mañana del siguiente día, otro núcleo de fuerzas del Cuerpo, reforzado con guerrilleros voluntarios, emprendió la persecución de una tercera partida alzada, de unos cuarenta hombres, que se había apoderado de caballos y armas en los ingenios Santa Catalina y Angelita, también de aquella comarca. Las partidas no pudieron reunirse, por la tenaz persecución de que fueron objeto, siendo batidas y disueltas una a una, así como capturado el cabecilla del alzamiento, Federico Zayas.

Mientras Cuba estaba en continua alarma, Puerto Rico seguía gozando de la

paz y tranquilidad política y social en campos y ciudades. Allí, la actuación de la Guardia Civil era de muy distinto signo, pero sin dejar de ser notable en alguna ocasión, como ocurrió el 17 de agosto de aquel 1893, al desencadenarse uno de los formidables ciclones que con tanta frecuencia azotan la isla. Fueron bastantes goletas y balandros los que se hundieron o se vieron arrojados a tierra por las gigantescas olas, incluso dentro de los puertos y amarrados a sus muelles. Árboles arrancados de raíz, techumbres voladas, muros derribados y casas hundidas por la fuerza del huracán, produjeron cuantiosos daños y algunas víctimas, que no fueron más porque desde el primer momento la Guardia Civil, en todas partes, acudió, por sí sola o en auxilio de los bomberos, a dondequiera que hubiese una persona en trance de peligro. Toda la Prensa de los días siguientes elogió sin regateo los magníficos y humanitarios servicios prestados por la Guardia Civil portorriqueña en aquella memorable y luctuosa fecha.

El año 1894, último que contemplamos en este capítulo de nuestro estudio, transcurrió, en Cuba, bajo el mismo signo de alarmante crecimiento del bandolerismo que había dominado en el anterior, pero agravado por obedecer ya a un plan esencialmente revolucionario separatista. Refiriéndose a ello y quejándose de las deficiencias gubernamentales de las autoridades españolas en la isla, decía un periódico: "Manuel García... *sigue reinando* con escándalo tal, que de tiempo en tiempo la Prensa publica cartas del bandido refiriendo las hazañas pasadas y anunciando las que se propone realizar..." Los periódicos de la provincia de Puerto Príncipe decían, por su parte: "Los bandoleros, con sus despachos de generales, jefes y oficiales de la *República cubana* en los bolsillos de su guajira, tienen amedrentados a todos los propietarios... El día que plaga tal dé fin a su obra destructora en el Camagüey... ese día, téngalo por seguro el Gobierno, al volver a votarse la proposición de guerra hecha por el *Mayor General* Máximo Gómez, el acuerdo que tomen los que por algunos votos la rechazaron, será otro."

Porque ya en enero había aparecido por el Camagüey, y se había enseñoreado de la región, pese a los denodados esfuerzos de la Guardia Civil para impedirlo, la partida de Morón, con el premeditado fin de imponer por el terror un clima favorable a la insurrección armada. En febrero hizo su aparición, en el mismo plan, el famoso Nicasio Mirabal, que se encontraba en ignorado paradero, volviendo a poner a prueba el incansable celo del ahora Comandante 2.º Jefe de la Comandancia de Vuelta Abajo don Manuel de la Barrera Caro. Y en marzo, Ezquerria, uno de los alzados meses antes en Santa Isabel de las Lajas, volvió a aparecer con una pequeña partida insurrecta por Santa Clara, en tanto que Manuel García, el "Rey de los Campos de Cuba", prefería ya titularse "Coronel insurrecto".

La Guardia Civil proseguía realizando con éxito sus servicios de persecución del bandolerismo; pero la avalancha era ya superior a las posibilidades de sus fuerzas, tan dispersas y tan insuficientes para las enormes extensiones de terreno y desfavorables condiciones topográficas de las zonas donde los prestaban. Fueron numerosas las

Cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedidas a jefes, oficiales y tropa del Cuerpo en aquellos meses del 1894 y, aparte de la captura de numerosos criminales y de estorbar, por su tenaz persecución, la actuación de las partidas de bandoleros y de insurrectos, retrasando la explosión final de la guerra, que no tardaría en producirse, logró la detención de dos de los principales activistas del movimiento separatista, Luis Fromesta, titulado "General agente de Maceo" y Félix Agüero. Estas detenciones provocaron una violenta e injuriosa campaña de la Prensa separatista, secundada por otras publicaciones que simpatizaban con ella, en contra de la Guardia Civil, para crear un estado de opinión, en las masas populares y en la población campesina, de odio hacia ella, para restarle colaboración y para favorecer a la subversión. Tal campaña no logró cortarse, a pesar del procesamiento de algunos de los redactores de la Prensa separatista, conseguido por el General Loño, Subinspector General del Cuerpo en la isla.

Eran estos síntomas los precursores de la insurrección separatista que se preparaba, habiendo en el campo partidas de bandoleros perfectamente uniformadas y en connivencia con los alijadores de armas y con los cabecillas separatistas de las guerras anteriores. Muchos de los que habían sido armados para constituir el Somatén de los tiempos del General Salamanca entregaban ahora sus armas a las partidas, y en los campos, e incluso en las poblaciones, circulaban proclamas y números de periódicos separatistas editados en los Estados Unidos.

En tan negro panorama, que había de poner aún más a prueba las virtudes y la capacidad de sacrificio de la Guardia Civil en Cuba, tan sólo una grata noticia para ésta se puede registrar en todo el año 1894: la de la inauguración, en Marianao, con asistencia de las más altas autoridades de la isla y representaciones de todas las Armas y Cuerpos del Ejército de la misma, del Centro de Instrucción, acertada iniciativa del General Loño, Subinspector General del Cuerpo en la Gran Antilla. Con él se dotó al Cuerpo de un centro de enseñanza, impartida por jefes y oficiales del mismo, para que los guardias pudiesen adquirir los conocimientos esenciales que requieren las penosas y difíciles funciones que se les encomiendan. "La Ilustración Nacional" dedicó al hecho un extenso reportaje, en el que, además de poner de relieve las magníficas instalaciones del centro inaugurado y su excepcional importancia, hacía de nuevo un canto en honor de la Guardia Civil "para la que no hay noche ni día, ni calor ni frío".

TRES AÑOS DE PRUEBA PARA LA GUARDIA CIVIL

Desde 1901 a 1903, la Benemérita institución fue duramente censurada, tomándola como pretexto para combatir a los gobiernos de turno

La noble ejecutoria del Instituto prevaleció sobre las turbias maniobras políticas al uso

Por EDUARDO COMIN COLOMER

Escritor; Director de la Escuela de Policía

EL ANTICLERICALISMO DE CANALEJAS Y LA POLITICA ESPAÑOLA EN 1902

Aun cuando muchos creyeran que el Gobierno presidido por don Práxedes Mateo Sagasta, que inició sus tareas el 19 de marzo de 1902, podía llegar a constituir un bloque homogéneo, la verdad es que desde el mismo momento de su formación presentaba puntos de extraordinaria incertidumbre, determinados, principalmente, por los condicionamientos que a su aportación estableció don José Canalejas Méndez.

Dos importantes cuestiones había planteado Canalejas en las conversaciones de los prohombres liberales, previas a la formación del Gabinete, y las dos eran de excepcional importancia en aquellos momentos. Referíase la una a las Ordenes religiosas y la otra a los asuntos sociales. Canalejas había llevado a cabo una intensa campaña sobre la religión —anticlericalismo era su título—, así como a lo referente a reformas sociales, y, todavía sin conocer la cartera que podría asignarle su jefe en el partido liberal, hizo aceptar al grupo ministrable puntos muy radicales en ambos aspectos, que venían a constituir un a modo de programa gubernamental.

Como siempre resulta curioso conocer la composición de los gobiernos, de ahí que digamos que aquel día de San José de 1902 lo formaban bajo la presidencia de don Práxedes: duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado; general don Valeriano Weyler Nicolau, de la Guerra; Duque de Veragua, de Marina; don Juan Montilla Adán, de Gracia y Justicia; don Tirso Rodríguez y Sagasta, de Hacienda; don

Segismundo Moret y Prendergast, de Gobernación; conde de Romanones, de Instrucción Pública, y don José Canalejas Méndez, de Obras Públicas.

Debutaban como ministros los señores Montilla y Rodrigáñez; el primero encuadrado en el ala izquierda del liberalismo, y el segundo en la centrista, concurriendo en él la circunstancia de ser sobrino del presidente del Consejo.

Acordada la reunión de las Cortes, ante las que el grupo ministerial había de presentarse, para el 3 de abril, el asunto de las asociaciones religiosas volvió al primer plano de la actualidad. Ya estaba cumplido el plazo de seis meses concedido a dichas entidades por decreto, y la Prensa, especialmente **El Imparcial** y **El Liberal**, comenzó a recordar el delicado asunto pendiente.

Pero la entrada de Canalejas en el Gobierno, al dar a éste una tendencia anticlerical extrema, no solamente inquietó a las llamadas derechas; los carlistas, desde las páginas de **El Correo Español** (21 de marzo), aseguraron que las reformas pretendidas no llegarían a ser realidad, porque para ello había un gran obstáculo.

«Ese obstáculo —señalaban— es la Comunción Carlista, la muchedumbre de católicos que en España están organizados, armados para la guerra; católicos que saben orar e ir al templo como los franceses, y los portugueses, y los italianos, y que además de esto saben hacer y anhelan hacer lo que no han hecho ni pueden hacer aquellos; empuñar las armas, formar batallones y tirar tiros; sacrificar su comodidad, su hacienda, su porvenir, e ir al campo a defender la religión, a amenazar a los revolucionarios, a imponerles respeto, a luchar con el esfuerzo de los héroes y con la lealtad de los caballeros, o a morir con la muerte de los mártires.»

Aunque el asunto venía de tiempo atrás, estimamos conveniente referir someramente lo principal que sobre las Ordenes religiosas inquietaba —en uno u otro sentido— al pueblo español. Nominalmente, el Concordato con Roma establecía dos de aquellas asociaciones, más otra, no determinada, que podía ser designada conforme a las necesidades que plantearan la enseñanza, la propaganda de la fe, la corrección de clérigos y otras similares. Una vez suscrito el Concordato, se hicieron gestiones para que se admitiera una Orden nueva. Desde el Ministerio de Gracia y Justicia se pidió informe al Consejo de Estado, que lo emitió con voto particular, pues era necesario determinar si esa tercera Orden, no especificada en el Concordato, sería la misma en toda la nación o una distinta en cada Obispado. Dejado el asunto sin resolver por diversos Gobiernos —en los que nuestro país era prolífico en aquellos tiempos—, la clave estaba, simplemente, en aclarar el asunto con la Santa Sede o bien, a juicio del izquierdismo, hacer tabla rasa de lo concordado. Don José Canalejas se había constituido en campeón del anticlericalismo y hasta cuando el anarquista Manuel Pardiñas Serrato acabó con su vida en la Puerta del Sol, el 12 de noviembre de 1912, espíritus sectarios lanzaron el rumor de que la muerte era consecuencia de la llamada “ley del Candado”.

Pero, remontándonos en el tiempo, respecto del motivo de estos comentarios, que no es otro que los sucesos ocurridos en Salamanca los dos primeros días de abril de 1903 y sus consecuencias políticas, habremos de aludir a la llamada “situa-

ción social" y, concretamente, a Barcelona, si bien Zaragoza, Valencia, San Sebastián y, en fin, numerosas poblaciones españolas acusaban un estado de excepcional agitación. Venían los conflictos de la Ciudad Condal —en lo que concierne a lo que vamos a tratar— de bastantes años antes, si bien ahora la intranquilidad era



Don Narciso Portas y Ascanio, 1er. Teniente de la Comandancia de Barcelona. Actuó en la represión de las huelgas obreras de 1889, de los atentados anarquistas del Liceo y la Gran Vía. Detuvo a los autores del crimen de la calle de los Cambios, y adquirió notoriedad al retar en duelo a don Alejandro Lerroux, por las difamaciones al Cuerpo; duelo que el famoso político no aceptó a cambio de retractarse

superior a lo que allí resultaba habitual. Menudeaban las incidencias de toda clase, desde los paros por ramos de oficio a las agresiones y actos terroristas. Ni siquiera la situación determinada por la entrada del partido liberal en el Poder quietó la agitación. La cuestión es que el 16 de febrero (1902) hubo de ser declarado el estado de guerra, que no mejoró la situación; antes al contrario, adquirió mayor viru-

lencia y hasta en los mítines y reuniones se sentenciaba a muerte a quienes podían estorbar los proyectos anarquistas. Fue el caso del inspector de Vigilancia don Antonio Tresols, jefe de la Sección Especial, cuya cabeza se pregonó en uno de aquellos actos. El resultado fue la muerte del inspector señor Puig, a quien los ácratas confundieron con aquél. De otro lado, la campaña contra la Guardia Civil era igualmente feroz, y esta enemiga arrancaba muy específicamente, tanto respecto de la Benemérita institución, cuanto de los funcionarios de Vigilancia, de los llamados "procesos de **Montjuich**".

De palabra en los mítines, como por escrito en determinados periódicos —los de izquierda, naturalmente—, la Guardia Civil sufría las inectivas de oradores y periodistas. A tal extremo llegó la cosa, que el día 24 de julio de 1901, el entonces ministro de la Gobernación don Alfonso González, con el de Gracia y Justicia, marqués de Teverga, tras acuerdo adoptado en Consejo, que presidía Sagasta, dirigieron circulares a los gobernadores civiles y al Ministerio Fiscal, respectivamente, para que por todos los medios mantuvieran el prestigio de la Guardia Civil.

En la **Gaceta de Madrid** del 28 de los citados se insertó la Real orden-circular que reproducimos seguidamente:

«Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos Institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre los cuales se encuentra el de la Guardia Civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedor de la seguridad en el orden, así en lo concerniente a las personas como a las propiedades.

»Complácese el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia Civil es, por todos conceptos, uno de los institutos más dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que le constituyen, y que, seguramente, los servicios constantemente prestados por el Cuerpo son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

»Resuelto, pues, el Gobierno a no consentir que, por nadie ni en forma alguna, se empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito instituto, encarezco a V.S. que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que lleguen a revestir el carácter de insultos a la Guardia Civil, en su presencia o en ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los números 4.º y 7.º del artículo 7.º; los artículos 256 y 258 del Código de Justicia Militar; los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º de enero de 1900, y, en su caso, los artículos 266 y siguientes del Código penal.

»No ha de olvidar V.S. tampoco, si por cualquier motivo pudiera venir en sospecha de que en alguna reunión pública pudieran dirigirse ataques de aquella índole a la Guardia Civil, el deber que tiene de delegar su autoridad para asistir a tal reunión un funcionario de prudencia y energía que conozca y cumpla severamente, y sin contemplación alguna, la obligación que le impone el artículo 5.º de la ley de 15 de junio de 1880 de suspender la reunión tan pronto como se profieran insultos, injurias o amenazas contra la Guardia Civil, y de dar a V.S. cuenta inmediata para que, sin pérdida de momento, pase V.S. el tanto de culpa a los Tribunales a quienes las leyes confieren el conocimiento y represión de aquellos delitos, dando cuenta al Gobierno.

»De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde a V.S. muchos años.

»Madrid, 27 de Julio de 1901.—González.»

Fijamos, con esto, un aspecto importante de la "situación social", para reanudar nuestro comentario acerca de la declaración del estado de guerra en Barcelona.

La determinación ministerial pasó al Congreso, donde el diputado republicano don Alejandro Lerroux acusó al Gobierno de exacerbar el revolucionarismo catalán con sus medidas. Implantado también el estado de guerra en Zaragoza y Tarragona, se salvaron de él Valencia, Castellón y Sevilla, no obstante registrarse serios conatos de subversión. Desde luego, en el área barcelonesa, Tarrasa y Sabadell, como Reus, en Tarragona, estaban igualmente bajo los efectos de la agitación. En el Consejo de ministros celebrado en Palacio el día 20 de febrero (1902), el señor Sagasta había expuesto a la Reina regente la gravedad de los conflictos obreros planteados en numerosos países europeos.

«Lo ocurrido en Barcelona —añadió— tiene su origen en que la actitud de intransigencia en que se colocaron los metalúrgicos coincidió con la celebración de un importante mitin anarquista en Londres, en donde fueron votadas conclusiones que aconsejaron la huelga general en Europa y Estados de Alemania, en todo el mundo fabril, menos en Inglaterra.

»La hoja-circular repartida entre las sociedades obreras de Barcelona, la misma que recientemente ha publicado *El Pueblo*, de Valencia, es traducción exacta de las conclusiones votadas en el mitin inglés.»

BARCELONA, LERROUX Y LA GUARDIA CIVIL

Los "sucesos de Barcelona" tomaron estado oficial en el Congreso, y el señor Lerroux, tras aclarar que hablaba en nombre propio y no en el de la minoría republicana, comenzó sus acusaciones contra los patronos y la burguesía, al referir la posibilidad de que ésta hubiera pagado "elementos extraños", mezclados con los obreros "para provocar desórdenes y lograr la suspensión de garantías", agregando:

«Pero el Gobierno debe dar cuenta de las víctimas que han quedado en las calles de Barcelona, fusiladas por la espalda por agentes de la autoridad.»

Luego, haciendo constar su protesta por lo que acababa de denunciar, continuó:

«Porque he de decir, señores Diputados, que la Guardia Civil subía hasta los domicilios, y aquí tengo el certificado de un funcionario público, en el cual consta la declaración de unos vecinos de una casa en donde un obrero que vivía en el piso tercero fue asesinado por el fusil de un guardia civil.»

Estas manifestaciones originaron la consiguiente reacción. El conde de Romanones, entonces ministro de Instrucción Pública, protestó contra los calificativos dirigidos a la Guardia Civil y, asegurando la falsedad de las acusaciones, dio lectura a la lista de heridos en la que se acreditaba que aquéllos presentaban heridas en vientre y pecho.

Pero el entonces —y por algún tiempo más— demagogo radical, colmó la medida con esta otra afirmación:

«Un obrero, después de haber recibido una descarga, fue rematado por el revólver del teniente de la Guardia Civil que mandaba la fuerza...»

La sesión del Congreso fue levantada, no sin una nueva intervención del conde de Romanones que, al protestar de semejantes afirmaciones, hizo constar rotundamente:

«Todos los hombres honrados no creerán que ningún oficial de la Guardia Civil sea capaz de hacer lo que el señor Lerroux ha dicho.»

Resultó, pues, lo de Barcelona uno de los motivos que dieron lugar a considerar la crisis como inminente. Antes, en el mismo Congreso, cuando Lerroux rogó al ministro de Instrucción Pública aclaración a que era **“un testigo recusable en lo que se refiere a la Guardia Civil, porque ésta lo había perseguido”**, el conde de Romanones recordó al político radical que tenía pendiente un proceso por injurias a la Benemérita institución.

A propósito de la llegada a Madrid del oficial don José Sánchez Candel, para pedir explicaciones al señor Lerroux por lo antes referido, **La Correspondencia Militar** dio un comentario (13 de marzo de 1902), en el que, después de recordar las afirmaciones del político, decía:

«Como no puede dudarse de que el diputado republicano tendrá la prueba de su afirmación, ese señor Capitán viene a pedírsela, porque ni en el Ejército, ni en la Guardia Civil, ni en ninguna colectividad honrada y digna, puede figurar una persona que proceda de ese modo...»

Ya en esos momentos estaba planteada la crisis, resuelta por la Reina regente confirmando los Poderes a don Práxedes Mateo Sagasta, que compuso el Gobierno detallado al principio de este trabajo.

Y para cerrar el incidente Guardia Civil-Lerroux, aclararemos lo sucedido reproduciendo la carta que los señores Dr. don Laureano G. Camisón y don Eduardo Dato remitieron a don José Sánchez Candel, fechada el 14 de marzo de 1902. Era su texto:

«Distinguido amigo: Cumpliendo el encargo con que usted nos honró, visitamos ayer al Sr. D. Alejandro Lerroux, a fin de pedirle explicaciones sobre los conceptos que usted, como oficial del Benemérito Instituto de la Guardia Civil, consideraba ofensivos. El Sr. Lerroux nos manifestó que no estaba dispuesto a dar explicaciones de sus actos parlamentarios; pero que de no haberse suspendido las sesiones, hubiera rectificado espontáneamente en el Congreso afirmaciones que había hecho basándose en informes cuya inexactitud ha podido comprobar después por “cartas que hemos leído”.

»En la que le adjuntamos ratifica el Sr. Lerroux la manifestación que verbalmente nos hizo. En vista de su contenido, consideramos satisfactoriamente terminado nuestro cometido, celebrando no haber tenido necesidad de seguir los procedimientos para que usted nos había autorizado.



EL MARQUÉS DEL VADILLO
Ministro de Agricultura y Obras públicas.
Fot. Compañy.



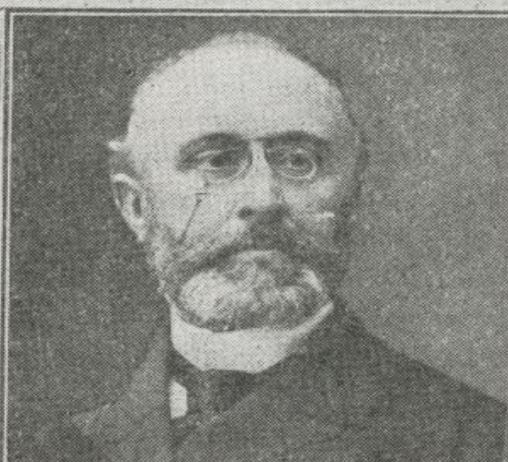
D. EDUARDO DATO
Ministro de Gracia y Justicia.
Fot. Viuda Debas.



D. JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA
Ministro de Marina.
Fot. Franzen.



D. RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE
Ministro de Hacienda.
Fot. Calvet hermanos.



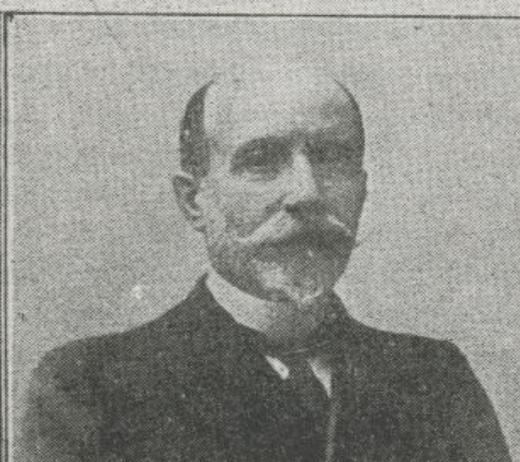
D. FRANCISCO SILVELA
Presidente del Consejo de Ministros.
Fot. M. Huerta.



D. ANTONIO MAURA
Ministro de la Gobernación.
Fot. Compañy.



D. MANUEL ALLENDESALAZAR
Ministro de Instrucción pública.
Fot. Franzen.



D. ARSENIO LINARES
Ministro de la Guerra.
Fot. Franzen.



D. BUENAVENTURA ABARZUZA
Ministro de Estado.
Fot. Franzen.

Este era el Gobierno que regía los destinos de España cuando en abril de 1903 se produjeron los sucesos de Salamanca. Don Arsenio Linares Pombo, ministro de la Guerra, sería nombrado en 23 de noviembre Director General de la Guardia Civil. A juicio del comentarista, la sustitución fue cosa de partido y no maniobra contra su antecesor en la Dirección del Instituto, don Camilo García de Polavieja, como parece apuntar don Miguel Gistau Ferrando en su "Historia de la Guardia Civil" (pág. 500)

»Somos de usted, con la mayor consideración, afectísimos amigos q.b.s.m., Doctor Laureano G. Camisón. Eduardo Dato.
»14 Marzo 1902.»

Claro que la cosa no terminó ahí. Don José Sánchez Candel fue trasladado a Avila por el ministro de la Guerra, siendo despedido el día 24 (marzo) en la estación por **“un grupo de más de cien caballeros”** que le saludó con afectuosos apretones de manos. En el comentario del diario **La Correspondencia Militar** del que procede la referencia, se indicaba que se supuso que aquel numeroso grupo **“lo componían Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que iban vestidos de paisano”**; aludía a que no podía asegurarlo, y el final del comentario era:

«... Si aquellos señores no eran individuos del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, procedieron como si lo fuesen; tal fue la seriedad simpática de su conducta.»

Reintegrándonos a la exposición de hechos del período que habíamos iniciado en las primeras líneas de estos comentarios, insistiremos en que continuaba en primer plano de la política nacional, tanto en el Congreso como en la Prensa, el asunto de las Ordenes religiosas. Y resumiendo los principales acontecimientos, haremos mención de que don José Canalejas obtuvo la aprobación regia para la fundación del Instituto de Trabajo. Comenzó a asistir a los Consejos de ministros el futuro monarca, que pronto ceñiría la Corona y, también, hubo chispazos de crisis, no planteada para evitar que a tan corto plazo de la mayoría del Rey comenzara su actuación otro Gobierno.

La Jura del nuevo monarca tuvo lugar el 17 de mayo (1902), con lo que empezó a reinar en España el hijo de don Alfonso XII y doña María Cristina. El Pretendiente, don Carlos de Borbón, hizo pública su protesta por ello desde Venecia. Otras numerosas incidencias salpicaron la agitada vida nacional, llegándose así al 27 del mismo mes en que la crisis ministerial quedó declarada por la irrevocable dimisión de don José Canalejas.

Todavía tuvo que afrontar el Gabinete sucesos en Badajoz, motines en Igualeja y Almojía; planteamiento de conflictos obreros en Granada, Jerez, Bilbao, San Sebastián, La Línea de la Concepción, Murcia y Cádiz; si bien la situación de Barcelona permitió el levantamiento del estado de guerra, acordado el 7 de octubre por el Gobierno. Pese a la llegada de una supuesta normalidad, surgió la crisis definitivamente, que pudo resolverse el 14 de noviembre (1902), como recogeremos oportunamente, pues antes queremos dejar constancia de una Real orden del señor Morel (ministro de la Gobernación) suprimiendo el servicio de escolta de la Guardia Civil en los trenes, **“así de los generales como de los secundarios”** y, también, que **“en lo sucesivo no sea obligatoria la presentación de parejas en las estaciones de ferrocarril”**; medidas tan mal acogidas, que a poco quedaron sin efecto.

Diremos, como puntualización, que el señor Canalejas desde su salida del Gobierno prosiguió la campaña anticlerical. Su estancia en Barcelona dio lugar a variados incidentes.

No tardaremos en dar comienzo al objeto fundamental de este trabajo. Lo enrevesado de la política española en aquel tiempo nos ha llevado a unas explicaciones que considerábamos necesarias para mejor centrar lo que ha de seguir. Sin embargo, nos parece apropiado dejar constancia de otro incidente del señor Lerroux con la Guardia Civil. Podríamos titularlo "Portas-Lerroux", ya que la cosa fue entre ambos.

Tenemos que empezar por declarar que don Narciso Portas tuvo "mala prensa". Cuando se urdió la leyenda de los "procesos de Montjuich", la realidad de los hechos fue oscurecida y tergiversada por los grupos izquierdistas y muchos otros que, a los no preparados, causarían extrañeza. La obra **cumbre** de todas aquellas mendacidades tuvo como pedestal el libro **Les Inquisiteur de l'Espagne**, de Fernando Tárrida del Mármol, ácrata español refugiado en Francia, donde publicó la obra, acogida entusiásticamente en el extranjero. Es el fenómeno que se repetirá de modo constante. Cuando la **Semana trágica** de Barcelona, cerrada con el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia, en la masonería "hermano Cero", la misma Francia se alborotó, y, junto a ella, Bélgica e Italia. Aquí se llamó al agitador "mártir del libre-pensamiento", en tanto que los belgas erigían un monumento al anarquista. Pero dejemos las comparaciones y recuerdos, para explicar el caso de don Narciso Portas, al que Ramón Sempau quiso matar en la plaza de Cataluña. Siendo oficial de la Guardia Civil, era jefe de un grupo encargado de reprimir las actividades terroristas en la Ciudad de los Condes. Sobre él cayeron acusaciones en lo de Montjuich, presentándole como torturador y autor personal de toda clase de sevicias sobre los detenidos.

Lerroux, agitador de masas, "emperador del Paralelo", centró sus iras sobre aquel oficial, montando una gran campaña que arrancaba de lo achacado en la citada fortaleza barcelonesa. El día 21 de agosto (1902) ambos personajes llegaron a las manos, con lo que el asunto terminó de avinagrarse. **La Correspondencia Militar** opinó que la acción del político era contra el Instituto, razón que movió a dos capitanes del mismo a pedir las explicaciones de rigor. Una vez más, don Alejandro Lerroux logró escabullirse, declarando en un acta que sus acusaciones no eran contra la Guardia Civil.

ROMANONES, LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y LA GUARDIA CIVIL

Situadas las cosas en su punto exacto, pasaremos a detallar la crisis declarada el 13 de noviembre de 1902 y resuelta al siguiente día con la confirmación de don Práxedes Mateo Sagasta en la Jefatura del Gobierno. Le acompañaban en el gabinete liberal: duque de Almodóvar, en el Ministerio de Estado; don Joaquín López Puigcerver, en el de Gracia y Justicia; don Manuel Eguillor, en Hacienda; don Segismundo Moret, en Gobernación; general don Valeriano Weyler, en Guerra; el duque de Veragua, en Marina; don Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, en Instrucción Pública, y don Amós Salvador, en Obras Públicas.

Y con ánimo de dar una idea de cómo estaba internamente el partido liberal y, sobre todo, las componendas al uso, mencionaremos que el señor Sagasta intentó

llevar al equipo gubernamental al duque de Tetuán, a don Francisco Romero Robledo y al general López Domínguez. El primero y el último se excusaron amablemente; pero el señor Romero Robledo, a quien se conoció por "el pollo de Antequera", en su visita a don Práxedes, le pidió sencillamente la cartera de Gobernación.

«Esa cartera —replicó Sagasta— no está vacante; la tiene Moret, y tanto a éste como a sus amigos les disgustaría grandemente que se les despojara de ella.»

Pero también al grupo del señor Romero Robledo le apetecía entrar en el Gobierno; de ahí que dijera:

«O la cartera de Gobernación o dos carteras, una para el señor Bergamín y otra para mí.»

Estas y otras incidencias, reuniones e intercambios de puntos de vista, dieron lugar al señor Sagasta para declinar la confianza regia; pero don Alfonso XIII deseaba Gobiernos de duración y volvió a dar los poderes al partido liberal, a base de que el Gabinete lo formaran exclusivamente miembros de aquella fracción. Así salió el Gobierno antes reseñado, que no satisfizo a nadie, pues decían los comentaristas que para dejar fuera a los señores Rodrigáñez, Montilla y Suárez Inclán **no hacía falta una crisis tan laboriosa**. Huelga decir que en el Congreso, una de las primeras figuras de la oposición del partido liberal era extraordinariamente precaria.

Los debates sobre el Gobierno en el Congreso fueron bastante picados; pero lo que habría de plantear una seria cuestión en Barcelona fue la declaración hecha por el ministro de Instrucción Pública en la sesión del día 25 (noviembre 1902). Había presentado un decreto respecto del catalán en las escuelas, y tras una pregunta del diputado señor Sala, dijo el conde de Romanones:

«Si se sirven los maestros del dialecto como instrumento para la enseñanza, claro es que no incurrirán en responsabilidad. Esto sería absurdo; pero si a los niños que conocen ya el idioma castellano se les enseña la Doctrina cristiana en cualquier idioma que no sea el oficial, empleándolo, pues, no como medio, sino como fin, al maestro que así proceda le será aplicada la sanción que establece el decreto objeto de examen.»

Los universitarios barceloneses recibieron con desagrado las noticias sobre el decreto de Romanones. En la mañana del día 27, grupos de ellos criticaban en corros, ante la puerta de la Universidad, la decisión del ministro de Instrucción Pública, produciéndose cierta algarabía, por no ser unánimes los juicios. Cuando mayores eran las discusiones pasaron por la plaza unos músicos callejeros que, llamados por los escolares de filiación catalanista, hubieron de tocar **Els Segadors** y **La Marsellesa**, el primero de cuyos cantos se acogió con aplausos y silbidos, según las respectivas tendencias. Como la cosa tenía visos de acabar mal, policías y algunas parejas del Cuerpo de Seguridad, éstas sable en mano, disolvieron los corros.

Pero la situación había de complicarse. Sobre las tres de la tarde pasaron por cerca de la Universidad tres oficiales de Caballería. Algunos estudiantes dieron gri-

tos de ¡fuera!, y uno de aquéllos dio la vuelta a su caballo y cargó contra los que protestaban, llegando hasta la puerta del Centro docente. La Policía aprehendió a uno de los alborotadores. Por el momento no hubo más y acaso se hubiera olvidado el incidente a no ser porque al siguiente día los universitarios reanudaron las protestas y alborotos, por la misma causa que en la jornada anterior, es decir, por la disposición del ministro de Instrucción Pública.

Demostraban mayor excitación los catalanistas, que de modo sistemático entonaban **Els Segadors**, en tanto que sus antagonistas se identificaban con **La Marsellesa**. De vez en cuando los grupos se repartían golpes. Cuando ocurría una de aquellas refriegas, cruzó la plaza una pareja de la Guardia Civil de Caballería, contra la que algunos estudiantes, desde el vestíbulo de la Universidad, arrojaron piedras, que alcanzaron a los guardias. Para repeler la agresión, los atacados, seguidos por funcionarios de Seguridad, sable en mano, avanzaron hacia el Centro universitario, dispersando en el primer patio a los escolares, que buscaron refugio en las escaleras que dan acceso a las aulas. Coincidió la carga con la salida del decano de la Facultad de Farmacia que, junto con los alumnos que le acompañaban, hubo de retroceder al interior para ponerse a salvo.

El rector barcelonés protestó ante el Gobierno, indicando que el gobernador civil y el jefe de la Guardia Civil le habían hecho una visita para darle toda clase de satisfacciones. Como veremos seguidamente, lo hecho por don Francisco Manzano gobernador civil, produciría gran polvareda en el Congreso, aunque el ministro de la Gobernación, don Segismundo Moret, había aprobado su conducta, al ser oportunamente informado.

La visita de **desagravio** la hizo don Francisco Manzano el día 30 (noviembre 1902) y de sus pormenores cursó telegrama al ministro, del que reproducimos los dos párrafos más importantes, haciendo constar que, anunciada su decisión de verles, le recibieron todos los decanos y la mayoría de los catedráticos.

«Expliqué —relataba el señor Manzano— el origen de los sucesos, sus causas, las medidas que hube de adoptar para el sostenimiento del orden en la vía pública, el incidente de los oficiales de Caballería y el motivo que determinó la entrada de la Guardia Civil, que por la disciplina se halla en todos los casos en el deber de repeler por la fuerza y en cualquier sitio o lugar las agresiones de que fuera objeto.

»Después procuré desagraviar con sinceras frases las ofensas que suponían inferidas deliberadamente los señores del Claustro por la forma en que se restableció el orden por la fuerza pública al penetrar en la Universidad, cuyas puertas debieron estar cerradas, evitando de este modo la agresión de dentro a fuera, y ofrecí reiterar las órdenes más terminantes para que los agentes de la autoridad procuren en lo sucesivo no penetrar en el recinto universitario mientras no lo exijan los profesores o circunstancias extraordinarias.»

No era ese, ni mucho menos, el espíritu de la doctrina legal vigente respecto del denominado "**fuero universitario**". Por tratarse de cuestión muy debatida y que dio lugar en tiempos anteriores a muchas discusiones e interpretaciones, ofrecemos

EL CENSOR



Salamanca pais del viceversa.

Era "EL CENSOR" un semanario político de Madrid, que en el número 86, del 12 de julio de 1903, publicó esta caricatura alusiva a los sucesos de Salamanca del mes de abril de aquel año

a continuación la parte fundamental de la Real orden de 22 de noviembre de 1884 —en pleno vigor hasta muchos años después—, dada por don Alfonso XII, siendo presidente del Gobierno don Antonio Cánovas del Castillo y ministro de Fomento (entonces no existía Departamento de Instrucción Pública) don Alejandro Pidal y Mon.

«Si el Gobierno esta dispuesto, como el que más, a velar por los fueros que la ley concede a las autoridades académicas, no lo está menos a impedir que, falseándose en absoluto la ley, se pretenda, a la sombra de estos derechos, crear privilegiados centros de asilo para los enemigos del Orden Público, que desde ellos, a cubierto y como a mansalva, puedan desafiar impunemente a la autoridad civil, judicial o militar encargada de conservarlo.

»Cuando esto tuviere lugar, cuando el desorden... es de los que pueden calificarse... de subversivos del Orden Público establecido, y depresores del prestigio y respeto debido a las instituciones o a los representantes de la Autoridad, entonces es claro que, abolido el antiguo fuero académico, carentes de su antigua jurisdicción los rectores, organizado bajo otras bases, y con arreglo a otra ley de Enseñanza, nada tiene que hacer aquí su autoridad, con la del resto del Claustro, más que cooperar, en la medida de lo posible, a la acción de la autoridad civil, que es la responsable del mantenimiento del Orden Público dentro y fuera de las Universidades.» («Gaceta de Madrid», número 328, de 23 de noviembre de 1884.)

Mal comenzó el mes de diciembre de 1902 para el Gobierno de don Práxedes Mateo Sagasta en el Congreso. El día inicial se discutió lo sucedido en Barcelona y como expresión del ataque al Gabinete y de defensa de los agredidos por los estudiantes, recogemos lo que significados hombres públicos dijeron en sus respectivas intervenciones.

Don Francisco Romero Robledo: “¡Esto no se ha visto jamás! ¡Desagraviar a los que protegían a quienes habían insultado a los oficiales del Ejército y agredido a la fuerza pública!”

General Weyler: “Apruebo la conducta de los oficiales que fueron insultados como ha dicho el señor Romero Robledo. Creo que procedieron como debían y así se lo manifesté por telégrafo al capitán general de Cataluña. En cuanto a lo sucedido con la Guardia Civil, apruebo también su conducta. Creo que no podían proceder dignamente más que como lo hicieron.”

Don Francisco Silvela: “El reconocimiento del derecho de la Guardia Civil de penetrar en los establecimientos universitarios, cuando concurren circunstancias anormales, es evidente. Lo sucedido en Barcelona es lamentable. Un representante del Poder central acude a dar satisfacción al Claustro universitario, como si fuera el representante entonces de una nación extranjera.”

Voces muy calificadas eran estas —no olvidemos que el general Weyler figuraba como ministro de la Guerra— para que la cosa no dejara huella, aunque el conde de Romanones tratara de demostrar a la Cámara que lo hecho por don Francisco Manzano había sido un acto espontáneo. La situación, pues, del gobernador civil de Barcelona no podía ser peor, y el día 2 (diciembre 1902) presentó la dimisión, que le aceptó el señor Moret, ordenándole la entrega del cargo al presidente de la Audiencia, don Joaquín Vidal. Por cierto que al regresar a Madrid le despidieron cariñosamente bastantes estudiantes.

El final del Gobierno estaba muy próximo. Le bastó para caer la pregunta del diputado señor Díaz Moreu sobre si la adquisición de dos barcos para escuelas de guardiamarinas había sido aprobada en favor de una empresa particular. La cuestión se lió cuando varios “padres de la Patria”, nombre que se daba entonces a los miembros de las Cortes, formularon una proposición para que declarara el Congreso que, hallándose vigente una prohibición de la ley de Presupuestos de aquel año, no podía construirse, ni contratar, ni adquirir buques para la Armada “**ni tampoco ceder a la industria privada la explotación del Arsenal de la Carraca**”. Sobrevino la consiguiente votación y la oposición logró 96 sufragios por 86 en favor del Gobierno. De hecho, el Gabinete Sagasta había sido derrotado.

La sucesión gubernamental correspondió a don Francisco Silvela, jefe del partido liberal-conservador, comenzando sus tareas el 6 de diciembre (1902) el equipo formado por don Buenaventura Abárzuza, ministro de Estado; don Eduardo Dato Iradier, de Gracia y Justicia; don Raimundo Fernández Villaverde, de Hacienda; don Antonio Maura Montaner, de Gobernación; general don Arsenio Linares, de Guerra; don Joaquín Sánchez de Toca, de Marina; don Manuel Allendesalazar, de Instrucción Públi-

ca, y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, el marqués de Vadillo.

Es curioso que el día anterior a declararse la crisis por el señor Sagasta, fue nombrado el general don Carlos Espinosa de los Monteros, para sustituir al señor Manzano como gobernador civil de Barcelona.

LOS SUCESOS DE SALAMANCA Y SUS REPERCUSIONES EN MADRID Y PROVINCIAS

El primer acontecimiento del año, dentro de los tonos grises de la actuación del Gobierno silvelista, fue el fallecimiento de don Práxedes Mateo Sagasta, ocurrido el día 5 de enero (1903). La dilatada vida política, plena de incidentes y acontecimientos, de quien con don Antonio Cánovas del Castillo estableció el denominado **turno pacífico de partidos** sobre cuyos pilares se asentó la Restauración de Sagunto, justificó sobradamente la sensación causada en el país. Además, si el partido liberal había podido soportar la descomposición interna por la fuerza de su primera figura, desaparecida ésta no iban a tardar en surgir fracciones y facciones que lo quebrantarían muy gravemente.

La atonía gubernamental fue sacudida por el supuesto atentado contra don Alfonso XIII, registrado sobre las tres de la tarde del día 10. Detenido José Coliar Feito, inmediatamente de efectuar el primer disparo en la calle de Carlos III, quedó comprobada su perturbación mental. Llevaba encima resguardos de cartas certificadas dirigidas a los Reyes de Italia e Inglaterra; al Zar de Rusia, y al Emperador de Alemania y a los Presidentes de las Repúblicas francesa y argentina, y al de Norteamérica. Eran peticiones de una plaza de camarero, y declaró que disparó al Duque de Sotomayor precisamente por haberle negado un destino.

Fueron aquellos días de enero muy movidos para el partido liberal, que celebró numerosas reuniones con vistas a la sucesión en la jefatura vacante. Al propio tiempo se confeccionó un nuevo programa del bloque que marcaba sus orientaciones políticas. Lo propugnado fue **"respeto sagrado a la libertad en todos sus aspectos; energía legal en el Gobierno y reorganización de los servicios del Estado"**.

Había convocatoria de elecciones provinciales y legislativas, y en este paréntesis, a partir de la segunda quincena de febrero (1903), comenzó a picarse la situación social. Finalizada la huelga de Reus, sobre cuya situación dimos noticia anteriormente, y con el fracaso de un paro general que se venía preparando en Barcelona, correspondió a Cádiz plantear un grave problema, iniciado en los muelles y que al extenderse por la ciudad obligó a la Guardia Civil y a la de Seguridad a dar diversas cargas, cerrándose la jornada del día 10 con un muerto y varios heridos. Vigo tuvo conflicto en los obreros del ferrocarril de Orense, y en La Coruña los incidentes correspondieron a los vendedores de pescado, mientras que en la ciudad barcelonesa comenzaron a holgar en algunos ramos, con secuela de coacciones, heridos, clausura de sociedades y detenciones. A poco, los coruñeses tenían en la calle a los metalúrgicos, y como la agitación empezaba a extenderse, ya era pro-

pósito de los dirigentes obreros llegar a la huelga general si no eran puestos en libertad dos detenidos, la autoridad gubernativa accedió a ello, recogiendo censuras por su debilidad.

Las medidas de don Antonio Maura desde el Ministerio de la Gobernación sentaron muy mal a los liberales y, en consecuencia, a sus portavoces periodísticos, que le habían incitado muchas veces a hacer efectiva su frase de "la revolución desde arriba", sin que en esta etapa hubiere nada capaz de acreditarlo. Las elecciones provinciales (8 de marzo de 1903), con trescientos once diputados adictos de un total de quinientos veintidós puestos, repartibles en nueve grupos, fue recibida de uñas por la Prensa, que acusó a Maura de vulnerar la ley electoral con los delegados y otras argucias. Hasta **La Correspondencia de España**, periódico no muy adverso al Gobierno, llegó a publicar este comentario:

«Ruedas de electores supuestos, electores sueltos, que levantan muertos y sustituyen ausentes, martingalas prehistóricas, de esas que ya parecían archivadas, y que, sin embargo, tanto gusto dan a los electores.»

Y el 12 y 13 de marzo, Valencia y Barcelona, respectivamente, acusaron agitación estudiantil. Habían sido pedidas al ministro de Instrucción Pública (don Manuel Allendesalazar) determinadas modificaciones en algunas asignaturas de la carrera de Medicina. En la capital levantina, tras una reunión celebrada en la Facultad, los asistentes, formando bloque, se lanzaron a la calle, donde la fuerza pública hubo de dar varias cargas, resultando algunos heridos. Como protesta, los escolares emprendieron una violenta campaña contra el gobernador civil, señor Marcos O'Neale, quien durante algunos días no pudo salir a la calle por las protestas de los escolares. La cosa duró casi un mes y aunque después de los primeros incidentes los alborotadores se dedicaron a dar **cencerradas** a la primera autoridad civil, las cosas pasaron de castaño oscuro. En cuanto a Barcelona, hubo de ser cerrada la Universidad, para evitar mayores males.

Los universitarios de la Villa y Corte también se lanzaron a la calle. Las peticiones de los manifestantes versaban sobre respeto del plan por el que comenzaron la carrera; levantamiento de castigos y de cierres de Centros docentes y protestar por lo sucedido en Valencia en contra de los estudiantes. El ministro de Instrucción Pública restableció la vigencia del antiguo cuestionario, suprimió el examen obligatorio de las especialidades y de Higiene, y perdonó los castigos acordados por los últimos sucesos. Era un tejer y destejer que no acreditaba, ni mucho menos, eficiencia gubernamental.

Dimitido el ministro de Hacienda, don Raimundo Fernández Villaverde, el Gobierno, **"como un rasgo de virilidad"**, según cierto comentario periodístico, disolvió las Cortes, convocando elecciones para el día 26 de abril. Precisamente, el dimitido había querido posponer el acuerdo hasta la aprobación de los presupuestos. Hubo, por tanto, muchas censuras.

Finalizaba el mes de enero, cuando los rumores de crisis ministerial saltaron

a la calle. En los momentos en que los comentaristas aseguraban la salida del Gobierno de los señores Dato (Gracia y Justicia) y Allendesalazar (Instrucción Pública), don Francisco Silvela decía a los cuatro vientos que, aun quedándole siete conservadores, formaría Gabinete. Empero, los corrillos políticos afirmaban que el general don Marcelo Azcárraga y Palmero iba a recibir el Poder, cosa que no se produjo.

Así, cara a las elecciones, con una crítica casi unánime de gran parte de la Prensa, entró el Gobierno de don Francisco Silvela en el mes de abril de 1903, en que, con ocasión de los graves incidentes de Salamanca, la Guardia Civil sería objetivo de una despiadada e injusta campaña, por medio de la cual no se pretendía otra cosa que debilitar al Gobierno. Al fin y al cabo, así eran las cosas en aquellos tiempos.

Fueron esos sucesos salmantinos pesadilla para la Benemérita institución durante algún tiempo. La extraordinaria agitación promovida por los periódicos discrepantes del Gobierno debió pesar sobre los mandos de la Guardia Civil, desacostumbrados a que el Cuerpo se viera envuelto en turbias maniobras políticas. Vamos a dar una demostración con la reproducción del suelto publicado en **El País**, diario que en 1887 fundó don Antonio Catena, con significación republicano-progresista y que en 1901 cedió en la propiedad a los redactores, viviendo hasta el año 1921. Un tal Domingo Galán dio esa nota con el título **"A los padres de los estudiantes"**, y podrá apreciar el lector que en el escrito no se menciona para nada a la Guardia Civil, pero se habla de **"Maüssers"**, de **"asesinar por la espalda a vuestros hijos, atropellando su casa, el templo de la Ciencia"** y otras cosas por el estilo. ¿Fundamento? Muy sencillo, llamar la atención sobre que los autores de la represión **"los teneis vosotros mismos colocados en tan elevados destinos, que otros seres amantes de la libertad y del progreso, desempeñarían con más acierto"** y que **"con vuestros votos en los distritos electorales, apoyais a los asesinos de los que os deben el ser"**, llegando a la conclusión de que dichos padres de los estudiantes debían prepararse **"a no dar ni un solo voto en las próximas elecciones a los que significan monarquía"**, pues a estos **"importa un bledo; los fueros universitarios, la seguridad personal, en fin, los derechos de gentes"**, y, finalmente, luego de mencionar la persecución de los estudiantes por **"los esbirros que empuñan sable"**, siendo **"blanco de los Maüssers que simboliza Silvela"** y que los padres sacrificaban **"amistades, bienestar y dinero para darles brillantes actas"**, decía el tal Domingo Galán:

«Las inconsolables madres y los cuerpos palpitantes y ensangrentados de los hijos inermes muertos injustamente en la noble y sabia Universidad de Salamanca, reclaman a voz en grito y de la manera más radical esta medida para bien de la patria.»

Hemos de hacer constar que si hemos preferido dar y comentar el suelto de **El País** ha sido para ofrecer un ejemplo tipo de esa feroz campaña contra el Gobierno. De tono más mesurado fueron los comentarios de la Prensa dinástica, aunque de matiz liberal, que cargaron la mano en las descripciones terroríficas de los sucesos salmantinos. Ejemplo de ello, el **Diario Universal**, que había iniciado su

vida en el mismo 1903 y que estaba financiado por el conde de Romanones, entonces, naturalmente, en la oposición por su condición de dirigente del partido liberal.

Insistimos, pues, en que las resonancias de lo ocurrido en Salamanca no se hicieron directamente contra la Guardia Civil, sino contra el Gobierno de turno. Era lógico que hubiera pesadumbre en la Institución, porque hasta entonces no había tenido que enfrentarse con una situación política tan enconada. Insistimos en que se lea detenidamente el suelto de **El País**, donde para nada figura el título "Guardia Civil" que, repetimos, ha sido elegido por nosotros como demostración de mayor extremismo dado el carácter republicano con que se publicaba.

Don Miguel Gistau Ferrando, autor de **Historia de la Guardia Civil**, cuando era capitán del Instituto, trató exhaustivamente de aquellos sucesos, desde el punto de vista oficial, ya que siendo secretario particular del Director General, teniente general excelentísimo señor don Luis María de Pando, fue enviado por éste a Salamanca para practicar de modo confidencial una información sobre los hechos, que corroboró cuanto había informado oportunamente el coronel subinspector del Tercio, señor Brassa. Pero vayamos a los sucesos, que referiremos de modo sucinto.

Fue el primer día de abril (1903) cuando un obrero de la estación y un estudiante de la Universidad mantuvieron una disputa que al ser conocida por el inspector de Vigilancia dio lugar a que éste citara en la Dependencia policial al escolar y varios testigos. El inspector abofeteó al universitario, según comunicó éste a sus compañeros, que mostraron su indignación por el atropello y nombraron una comisión para que, entrevistándose con el gobernador civil, don Joaquín Velasco, exigiera el castigo del funcionario. Quienes conocían al expresado señor —conforme a lo dicho por la Prensa— aseguraban se trataba de hombre de poco tacto y de carácter violento. No puede extrañar, por tanto, que la comisión saliera muy disgustada del recibimiento que le había hecho la primera autoridad civil, y que convocara a todos los estudiantes a una reunión, que tuvo lugar a las tres y media, en una de las aulas de la Universidad. En ella hubo fuertes protestas, tanto contra el inspector como contra el gobernador que, según los comisionados, **"se negó a atenderles, diciendo que sólo tenía que oír al maltratado y que después haría justicia"**.

Terminada la reunión, la masa de los congregados marchó al Gobierno Civil, dando silbidos y pidiendo la destitución del inspector. Ante el edificio oficial, los guardias de Orden Público impidieron a los manifestantes penetrar en él. Desde los primeros momentos pudo percibirse que los obreros habían hecho causa común con los estudiantes. El gobernador civil ordenó al comandante de la Guardia Civil, primer jefe de la provincia, que interviniera la fuerza. Con más tacto, don Miguel Pinzón Carcedo rehusó hacerlo, sugiriendo que bajaran ambos a la plaza para intentar disuadir a los escolares en su actitud. Negóse el gobernador aduciendo que él no se exponía a recibir una pedrada, por lo que el jefe de la Guardia Civil lo hizo solo, **"saliendo ileso por casualidad de entre las masas"**, a las que convenció de que subiera una comisión a exponer sus quejas, la que no salió satisfecha. Vuelta a ordenar la

salida de la fuerza, recibieron sus integrantes "una lluvia de piedras", resultando algunos guardias contusos.

Volvieron a producirse al siguiente día 2 los incidentes desde primera hora, aunque bastante más agravados, pues no era solamente invasiones de la vía pública, sino una actitud francamente hostil.

Dos secciones de Infantería del Instituto hubieron de situarse en la plaza de la Universidad y en la calle de Libreros, a las que atacaron los amotinados con piedras y con tal intensidad, que para no verse arrolladas y al ser desoídas las intimaciones, hubieron de hacer fuego, suspendido por el comandante jefe señor Pinzón, que se colocó ante sus subordinados. Desde luego, conforme informaron **Noticiero Salmantino** y **El Castellano** (2 y 5 de abril, respectivamente), antes de disparar, la Guardia Civil dio un toque de atención y otro de fuego.

Los corresponsales de Prensa madrileña en Salamanca desorbitaron sencillamente los hechos. Quizá, y sin quizá, los partes más suaves fueron los que transcribimos a continuación.

«Salamanca, 2 (3,40 t.).—De nuevo se han recrudecido los sucesos de ayer, revistiendo caracteres más graves.

La fuerza pública ha hecho uso de las armas, disparando sobre los estudiantes. Estos se refugiaron en la Universidad, pero allí entraron los guardias y de sus disparos resultaron un estudiante muerto y varios heridos.»

«Salamanca, 2 (3,40 t.).—El estudiante muerto recibió un balazo en el pecho estando dentro de la cátedra. Las paredes, los techos y las ventanas de la Universidad están acribillados a balazos.»

«Salamanca, 2 (3,50 t.).—Acaba de fallecer otro de los estudiantes heridos.

El Claustro de profesores de la Universidad está citado para reunirse inmediatamente.

Los alrededores de la Universidad están llenos de obreros que piden venganza. La ciudad está consternada.

Es general la indignación contra el gobernador.»

Aquellos periódicos que "hincharon" telegramas por el estilo de éstos, pudieron soltarse el pelo a gusto. Y ante la opinión general y el desagrado demostrado por las autoridades, don Joaquín Velasco presentó la dimisión, siendo sustituido por el presidente de la Audiencia, don Alberto Aparicio.

Los incidentes más graves se desarrollaron ante el Instituto, la Catedral y la Universidad. Desde este centro se hicieron disparos contra la fuerza y aunque los salmantinos guardaron gran reserva acerca de lo producido en los primeros momentos, pudo saberse que, en efecto, habían sido encontrados casquillos de balas de revólver en la misma Universidad y un proyectil en la Catedral. El diario **El Adelantado**, publicado en la ciudad, atribuyó el hallazgo a la Guardia Civil, cosa totalmente incierta; pero la verdad es que se hicieron disparos a la fuerza. De otro lado, la inspección llevada a cabo por el señor Gistau demostró que el escolar muerto en el aula había estado en una ventana que batía, perfectamente, el lugar en que se encontraba la Guardia Civil.

Han quedado bosquejados los llamados "sucesos de Salamanca", y no es finalidad especial nuestra hacer una reseña minuciosa, por eso referiremos algunas otras cosas, con ellos relacionadas, que contribuyeron a formar una desagradable atmósfera a la Benemérita institución, que cumplió fielmente con su deber.

El ya citado periódico salmantino **El Adelantado**, en su número del 8 de abril, daba la noticia de haberse celebrado una reunión extraordinaria del Claustro y que



Don Luis María de Pando y Sánchez, Director General del Cuerpo (30-VIII-1902 a 13-VII-1903). Bajo su mando acaecieron los famosos sucesos de Salamanca, cuyo detallado comentario se expone en estas páginas

en ella se dijo que el comandante, capitán y teniente que intervinieron en los sucesos del día 2 y que fueron llamados a Madrid, serían destinados a Valladolid, no volviendo a Salamanca, ni ejerciendo mando por el momento, hasta que se depuren las responsabilidades que pudieran haberles. Como es natural, semejantes referencias

dieron que pensar a los salmantinos que la conducta de aquellos dignos oficiales no había sido justa.

Y diremos todavía algo acerca de los incidentes: en la tarde del día 2, la fuerza estaba en el patio del Gobierno Civil, cuando una enorme masa llegó hasta el edificio. Y desobedeciendo las intimaciones, determinados elementos rociaron las puertas con petróleo dispuestos a pegarles fuego, cosa que no pudieron hacer por la llegada de dieciséis guardias de la Sección de Caballería, al mando del primer teniente don Fernando Torrens Sánchez, que resultó gravemente herido de una pedrada en la frente, sufriendo fuerte conmoción.

El entierro de los estudiantes tuvo su preparación. En las esquelas repartidas fueron borradas las palabras **"muertos el día 2"**, sustituyéndolas por las de **"asesinados por la Guardia civil"**. Y el inspector de Vigilancia fue sorprendido por los alborotadores, y una vez atado, le golpearon, escupieron y mordieron, paseándole por la Plaza Mayor, hasta que personas piadosas lo rescataron de la masa y pudieron ponerle a salvo en una farmacia.

Al decir de las informaciones periodísticas, los diarios madrileños **El Globo, Heraldo de Madrid, Diario Universal** y otros enviaron coronas a los escolares muertos, así como los estudiantes de la Universidad Central, con inscripciones de **"a sus compañeros fusilados"** y a los **"asesinados en Salamanca"**. Eran las teas encendidas contra el Gobierno de don Francisco Silvela.

Pero con toda la hojarasca quemada, los sucesos de Salamanca no llegaron a las Cortes, en forma de interpelación, hasta el día 13 de julio, por obra del diputado republicano señor Muro. Como ministro de la Gobernación le contestó don Antonio Maura, y debemos hacer constar que en la reunión del Consejo del 6 de mayo había sido aprobada una nota oficiosa conteniendo un desagravio público y oficial a la Guardia Civil por la censura de que había sido objeto con motivo de los últimos sucesos. Es de hacer constar que a lo de Salamanca y Madrid había que unir las intervenciones en Zaragoza, Córdoba, Infiesto, Jumilla, Almería (mes de abril) y Barcelona (junio-julio), en los que hubo de actuar el Instituto.

Muy fuerte resultó la interpelación del señor Muro, y el ministro puntualizó lo ocurrido conforme a las versiones oficialmente recibidas, refiriendo el cese del gobernador señor Velasco Rodríguez de Vera y la sustitución interina por el presidente de la Audiencia, quien propuso la separación del inspector de Vigilancia, que fue autorizada. Muy completos los alegatos del señor Maura, que, concretamente sobre la Benemérita institución, dijo:

«... el señor Muro opina que allí hubo, en las varias manifestaciones, una intervención excesiva de la Guardia Civil. Yo llamo la atención del señor Muro y del Congreso sobre lo delicado del tema y sobre la necesidad de que S.S. vuelva a reflexionar sobre el concepto, porque dígame el señor Muro: si porque era inevitable, o porque, siendo evitable, no se evitó, de todas maneras desgraciadamente existían el tumulto y las pedradas contra el Gobierno Civil, en la plaza de Salamanca; y no eran ya sólo estudiantes, sino que estaban mezclados con los estudiantes otras personas, adultos extraños a la

Universidad, que tomaban parte en la protesta, en la asonada o en lo que fuere; si estaba materialmente turbado el orden público y agredida la autoridad en su propia residencia, ¿quiere decirme el señor Muro qué otra fuerza hay en Salamanca para restablecer el orden y hacer respetar el domicilio del gobernador y la tranquilidad pública?... ¿Qué abuso hay en que la Guardia Civil vaya donde la mandan? Y una vez allí, ¿qué ha de hacer sino cumplir los preceptos de su reglamento, de sus cartillas y las órdenes que recibe?...

Y pasamos ya a los sucesos de Madrid, para cerrar con ellos estos comentarios. Advirtamos, previamente, que no fue sólo en la Corte donde hubo inquietud; todos los distritos universitarios dieron muestras de agitación. Proliferaron, pues, las manifestaciones, mítines y demás algaradas, dando en su conjunto la impresión de una verdadera maniobra política, cosa que no puede extrañar a nadie si tenemos en cuenta, primeramente, la facilidad al contubernio entre los numerosos grupos políticos existentes, dispuestos a situarse en una línea frente al antagonista que no era, ni más ni menos, que aquella fracción que estaba en el Poder, y, después, porque la situación del Gabinete presidido por don Francisco Silvela no era muy airosa, aunque las mayores críticas iban contra don Antonio Maura, en quien, según comentó **El Imparcial** (2 marzo 1903), se confiaba como fuerza y confianza del Gobierno, estimándose que **“fue un momento todo un partido y todo un Gobierno”**. Cuando por las incidencias registradas en Córdoba (17 abril) entre los obreros del campo, se declaró el estado de guerra, hubo un político liberal que dijo:

«El Sr. Maura y su órgano en la Prensa, **El Español**, hablando de los motines que ocurrían bajo el Gobierno de los liberales, llamaban irónicamente al jefe de éstos “Sagasta el Pacificador”. No sería injusto poner al actual ministro de la Gobernación un sobretítulo semejante, llamándole “Maura el de los conflictos”.»

En fin, que sobre las algaradas escolares en Madrid hemos de resaltar que resultaron más violentos que los de otros distritos universitarios. Reproducimos, para centrar la cuestión, el comentario de un sagaz periodista de aquel tiempo. Se refiere al comienzo de los sucesos, es decir, del 3 de abril.

«Desde muy temprano empezaron las manifestaciones escolares, y aunque el Gobierno había dado ya la satisfacción pública de destituir al Gobernador de Salamanca, e hizo manifestaciones públicas de que lamentaba aquellos sucesos y compartía con los estudiantes el duelo causado por tan tristes hechos; no obstante acceder a la exigencia que amotinadamente hicieron los manifestantes de que se pusiera a media asta, en señal de duelo, la bandera de la Universidad, no obstante todas estas concesiones, no se calmó el tumulto, y los estudiantes hicieron manifestaciones hostiles y lanzaron piedras contra la Presidencia y otros edificios públicos y contra los coches del Gobernador, del Presidente del Consejo y del Ministro de Hacienda, que casualmente pasó cerca de los grupos de estudiantes.»

Y si bien en esa primera jornada menudearon las cargas y el cierre de tiendas, con heridos y contusos y muchos detenidos, hay que referir que al siguiente día la gravedad de las incidencias fue mucho mayor.

Lanzados a las calles los estudiantes, no tardó en observarse que entre ellos se mezclaban elementos extraños. Madrid fue surcado de punta a punta por los manifestantes, que apedreaban edificios y lanzaban gritos de todos los calibres. La calle de Lavapiés resultó escenario del más enconado de todos los sucesos. Una manifestación escolar se dirigió a la Fábrica de Tabacos para invitar a las cigarreras a participar en la demostración. Guardias de Orden Público trataron de cortar el paso de los levantiscos, organizándose un enorme tumulto, donde tomaron parte hombres, mujeres y chicos frente a los agentes de la autoridad. Pedradas, sablazos y tiros. En el balance de bajas se contó la muerte del vendedor de frutas de 19 años, Asunción Martín, conocido por "**el Hospicia**"; heridas graves y de importancia a seis personas, ninguna estudiante, sino obreros, y, en cuanto a la fuerza pública, se contaban un cabo y dos guardias del Cuerpo de Seguridad; el teniente de la Guardia Civil don Rafael San Cristóbal; cabo señor Moro y guardia don Francisco Hilario, también de la Benemérita Institución. Sus heridas fueron producidas por tuestos arrojados desde los balcones. El Gobierno agradeció por Real orden el comportamiento de la fuerza pública y el hecho recrudeció las críticas de la Prensa y los grupos políticos de oposición. "**El Hospicia**" recibió sepultura en la madrugada siguiente, con un secreto que tampoco fue muy bien comentado.

Hemos de finalizar estos comentarios y citaremos una nota oficial dada por el señor Silvela, luego un Consejo de ministros presidido por el Rey, donde se censuraban las algaradas impropias "**en la delicada situación de un período de elecciones generales**". Aquí estaba la clave de esta etapa gubernamental de los conservadores, como de otros de filiación distinta. Era lo corriente entonces, en que solía producirse el fenómeno de declararse una crisis ante la imposibilidad de aprobar en el Congreso los presupuestos.

Hasta el mes de julio de 1903 duró el Ministerio Silvela, que aún hubo de enfrentarse con los sucesos de Infiesto, con muerte de ocho personas. Tuvieron como origen las votaciones, y el jefe de la Guardia Civil de Asturias telegrafió al ministro de la Gobernación:

«Acabo constituirme este punto; la tranquilidad se ha restablecido; Juez militar y civil actúan en esclarecimiento sucesos ocurridos; en cortos informes recibidos hasta ahora resultan siete muertos y ocho heridos paisanos. Dos oficiales contusos. Conducta observada por la fuerza, según conferencia que acabo de tener con Presidente escrutinio, fue indispensable y ajustada a la agresión.» (30 abril.)

También en Jumilla y Almería hubo incidentes en los que tuvo que intervenir la Guardia Civil. En el citado pueblo, los vecinos, que se amotinaron al grito de "**los montes comunales libres**", recibieron a la Institución a tiros, cortando la línea telegráfica. El cabo resultó herido de dos balazos y resultaron dos paisanos muertos y algunos heridos.

En cuanto a la capital almeriense, al paso de una manifestación arrojaron desde un piso una botella de agua fenicada, a lo que replicaron los que desfilaban con

una fuerte pedrea, que rompió infinidad de cristales. Exacerbados los ánimos, un grupo numeroso de niños, mujeres y hombres prendió fuego a los fieltos de la playa y del puerto, y como acudieran las autoridades con ánimo de pacificar a los



MAURA
PRESIDENTE

Maura, brillante orador.
Su palabra al cielo vuela;
tiene un primo en Orihuela
que es obispo y confesor.
Con aires de redentor,
ha jurado en los altares
herir en sus propios lares
al caciquismo en el alma,
y suya será la palma...
la Palma de las Baleares.

"ALMA ESPAÑOLA", semanario de orientación liberal, en el número 6, del 13 de diciembre de 1903, dio una plana central con caricaturas de los integrantes del nuevo Gobierno. Al presidente, don Antonio Maura, lo "vio" el dibujante "Karikato" en la forma que reproducimos. Y Luis de Tapia le colocó los versos igualmente transcritos

amotinados, siendo recibidas a pedradas, dióse orden de salida a la Guardia Civil, que cargó varias veces para despejar las calles. Dos paisanos resultaron heridos, muriendo uno de ellos.

Con la mayoría en las Cortes, el Gabinete Silvela estiró su etapa hasta el 18 de julio (1903), en que se planteó la crisis. El nuevo Gobierno, nombrado el siguiente día y que duró hasta la primera decena de diciembre, estaba presidido por don Rai-

mundo Fernández Villaverde. Tuvo que apechugar con muchos conflictos y, sobre todo, con los incidentes de Alcalá del Valle.

El 23 de noviembre acordó el Gobierno una combinación de mandos militares, nombrando a don Camilo García Polavieja jefe del Cuarto Militar del Rey, y al también teniente general don Arsenio Linares Pombo, Director General de la Guardia Civil. El coronel Oller de esta Benemérita institución fue ascendido a general de brigada en la misma oportunidad. Los comentarios a esta combinación militar fueron para todos los gustos, particularmente el de don Camilo García Polavieja.

La política, con sus vaivenes y oscuras maniobras, repercutía en todas las esferas del país. El 5 de diciembre, don Antonio Maura Montaner recibía la confianza regia y formaba Gobierno. Don Francisco Silvela estaba retirado de la vida pública y el partido conservador tenía a su frente al nuevo jefe del Consejo de ministros.

COLOFON

El 1 de septiembre de 1934, don Miguel de Unamuno pronunció su última lección al jubilarse en su cátedra salmantina. Finalizada su magnífica disertación, leyó unas cuartillas recordando el episodio de los dos estudiantes muertos en aquella ciudad, el día 2 de abril de 1903. Y como cierre, acaso, de sus anteriores inquietudes y rebeldías, surgió del profesor una emocionada recomendación a los estudiantes **"para que vivieran la vida del estudio y de su juventud, alejados del torbellino y del desbordamiento de las pasiones de hoy"**. Ya él había vivido, y muy activamente por cierto, etapas precedentes. Como aquellas jornadas de abril de 1903, cuando ya era Rector de la Universidad de Salamanca, y una política turbia, de componenda y contubernio, no logró empañar la noble ejecutoria de la Guardia Civil.

NOTA.—Don Miguel Gistau Ferrando, en su obra «Historia de la Guardia Civil», publicada en 1907, siendo capitán del Instituto, trata extensamente de los sucesos de Salamanca en las páginas 484 a 500, así como de otros interesantes acaeceres.

LA GUARDIA CIVIL EN LA SEGUNDA REPUBLICA

Antecedentes históricos de la revolución roja de octubre de 1934

Por FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

I

La revolución roja de octubre de 1934, impropia llamada de Asturias, fue un movimiento subversivo proyectado para tener alcance y consecuencias en toda la geografía española, aunque sólo revistió características graves en Cataluña y las cuencas mineras asturianas, con sus coletazos violentos en las de León y Palencia. En opinión de Raymond Carr, estuvo "condicionada por el primer conflicto agudo entre el gobierno autónomo catalán y el Estado español" (1) y agravada, poco antes de su inicio, por un serio intento de separatismo vasco. En definitiva, fue su impulso motor más fuerte la reacción violenta y reiterada de los socialistas —a los que se aliaron los comunistas y sindicalistas— contra la "política de rectificación" de los gobiernos radicales y de coalición centro-derecha, triunfantes en las elecciones de noviembre de 1933, en las que, si separadamente consiguieron mayoría sobre las izquierdas, no fue la suficiente, en la buena marcha de la mecánica del parlamentarismo, para hacerse con el poder de manera absoluta.

Según criterio del historiador citado, "fue la consecuencia directa de la exigencia de los socialistas y de los republicanos antirradicales de que se negara toda participación en el Gobierno al mayor partido representado en las Cortes". Este partido, la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), recientemente fundado, con su joven líder, el catedrático salmantino don José María Gil Robles, carecía en verdad de homogeneidad política, pero había conseguido ciento quince escaños (2). El fracaso del bloque izquierdista —los socialistas, de 117 diputados habían quedado reducidos a 55, y los radicales socialistas, de 59 a 4— fue la réplica más elocuente de la población española a la nefasta política anticatólica ejercida durante el bienio azañista. Como el propio Gil Robles asevera, en una Cámara de cuatrocientos setenta

(1) Raymond Carr.—ESPAÑA, 1808-1939, pág. 603.—Edit. Ariel.—Barcelona, 1969.

(2) La composición de las Cortes quedó fijada para los demás partidos como sigue: radicales, 79; socialistas, 55; agrarios, 29; lliga, 26; radicales demócratas, 22; tradicionalistas, 21; izquierda, 12; izquierda republicana, 10; liberales demócratas, 10; independientes, 8; independientes de derecha, 4; progresistas, 3; republicanos independientes, 2; partido nacionalista español, 1; comunistas, 1; liberal monárquico, 1; sin calificar, 7.

y tres representantes, su partido, aunque el más fuerte y numeroso, no llegaba a la cuarta parte del total, siendo por tanto minoría. Sin embargo, si no contaba con poder para formar Gobierno, tampoco podía ejercerse aquél "contra nosotros y sin nosotros" (3).

El Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, fue obstinado en sus negativas para encargar a Gil Robles la formación de Gobierno, pues hubiérase considerado su ascensión como un golpe de Estado, a través de las urnas, para llevar al poder a un joven político que todavía "no había hecho públicamente confesión de republicanismo". Por otro lado, la omisión de cedistas en las listas de ministrables —incluido el jefe de la minoría—, lejos de debilitar su influencia ante el país y ante el propio Alcalá Zamora, que condicionó sus decisiones a la presión de los socialistas, aumentó la popularidad de aquél y le permitió, al encontrarse entre bastidores y haber sido, en fin de cuentas, el que más contribuyó a apoyar la política del jefe radical don Alejandro Lerroux, obstruir la gestión de los gobiernos y provocar la crisis cuando no eran satisfechas sus exigencias (4).

Como en toda explosión revolucionaria, tan abundantes en el periodo de 1931-36 —la de octubre fue considerada por muchos comentaristas como una guerra civil de quince días—, tocó a la Guardia Civil ser protagonista destacado en su represión y ser también víctima propiciatoria por causa de las imprevisiones de algunos gobernantes. Como institución de orden público al servicio del Estado, cuando sus actuaciones no están respaldadas por el principio de autoridad, corresponde a sus miembros padecer situaciones críticas, al ser considerados como meros instrumentos de fuerza al servicio de ciertos intereses de la política. En los noventa años de existencia que hasta 1934 contaba la Benemérita española, no se le había presentado una prueba tan grave, ni de tan trágicas consecuencias, tanto por su trascendencia inmediata, como por la magnitud que alcanzaron aquellas luctuosas jornadas.

Bien es cierto que la revolución de octubre cuenta con una bibliografía tan extensa como compleja, con opiniones para todos los gustos, según la ideología de sus autores, y en cualquier volumen de historia contemporánea aparece su relato más o menos apasionado y sugerente, pero las referencias a las actuaciones de la Guardia Civil son en la totalidad de aquéllos breves, a veces confusas y acaso también desdibujadas, por escapar a sus autores el alcance humano y de reconocimiento entrañable que para nosotros poseen. Se ofrece, pues, un estudio temático de los antecedentes de la revolución roja de octubre de 1934, desde un nuevo ángulo, hasta el presente inédito, y se rinde de paso un desinteresado tributo a los defensores del or-

(3) José María Gil Robles.—NO FUE POSIBLE LA PAZ, págs. 105 y ss.—Edit. Ariel.—Barcelona, 1968.

(4) "Con la entrada de la CEDA en el Gobierno, la República ya no podía pretender que se la obedeciera, y cuando Gil Robles anunció que ya no apoyaría por más tiempo un Gobierno radical, Samper, que había tratado desesperadamente de llegar a un acuerdo con los vascos y catalanes, dimitió (1 de octubre de 1934). Alcalá Zamora tenía dos alternativas: disolver las Cortes como le incitaba a que hiciera la izquierda, o llamar a la CEDA a gobernar. Eligió esto último. La respuesta de la extrema izquierda fue la revolución de octubre, la gran línea divisoria de la República y el preludio de la guerra civil."—Raymond Carr.—Ob. cit., pág. 605.

den y la paz, que dieron por ella y en cumplimiento del deber su propia vida. No hay la menor duda de que corresponde a la Guardia Civil un lugar destacado en aquellos acontecimientos. Las bajas sufridas en el corto espacio de dos semanas —111 muertos y 182 heridos— así lo corroboran (5).

Sin embargo, al considerar que la revolución de octubre tuvo, como todo fenómeno complejo, un período de gestación rebosante de intentos subversivos, de desafíos audaces al Gobierno legalmente constituido, para probar su fortaleza, al acecho del momento más idóneo para un asalto definitivo al poder, se hace necesario estudiar tales hechos que, a partir de diciembre de 1933, una vez comprobado el resultado electoral del mes anterior, irían preparando el estallido revolucionario de octubre, preludio inevitable del 18 de julio de 1936.

LA REVOLUCION ANARCOSINDICALISTA DE DICIEMBRE DE 1933

Al mismo tiempo que se inauguraban las Cortes el día 8 de diciembre, en las que don Santiago Alba había sido elegido —de momento— presidente interino, daba comienzo una oleada de terrorismo en España. La consigna, similar a la que motivó los sangrientos incidentes de Castilblanco, Casas Viejas, Arnedo, Villa de don Fadrique, cuenca del Llobregat y otros muchos, fue la proclamación del comunismo libertario. Los organizadores no fueron otros que los comités de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) y la FAI (Federación Anarquista Ibérica). El foco principal de la acción subversiva, localizado en Zaragoza, sede del sindicalismo, extendió su influencia a las provincias de Barcelona, Teruel, Huesca y Logroño. Otro foco en el Sur tuvo sus repercusiones más acusadas en las provincias de Badajoz y Córdoba. También hubo motines de menor importancia en Almería, Alicante, Burgos, Cáceres, Castellón, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Lugo, Málaga, Pontevedra, Salamanca y Valencia.

Seis días duró la revuelta, en la que destacaron como objetivos más principales: los asaltos a los cuarteles de la Guardia Civil y los actos de sabotaje contra ferrocarriles y obras públicas. No ha de extrañarnos en absoluto la predilección agresiva a los cuarteles de la Guardia Civil. "La Guardia Civil —escribió Julio Camba— era una de las pocas cosas que funcionaban bien en España. De aquí su impopularidad. (Se refiere el autor al período 1931-36.) Al español no le gusta que las cosas funcionen bien, porque si las cosas funcionan bien, él tendrá que funcionar bien a su vez, y este sistema no le ofrece ventaja alguna... La Guardia Civil era exacta, era honrada y era insobornable... era, técnicamente, de lo mejor que había en España; pero, ¡qué quieren ustedes! ¡Habría perseguido tanto a los republicanos y a los socialistas! Tan sólo porque durante cincuenta años, mientras los republicanos tuvieron enfrente a la Guardia Civil, no la tuvieron a su lado, y ahora, cuando la tenían a su

(5) Consideramos inexactas todas, absolutamente todas, las referencias sobre bajas de la Guardia Civil publicadas hasta ahora con relación a la revolución de octubre de 1934.



Fuerza del Puesto de Bellver del Cinca, que se mantuvo cercada durante quince horas y resistió con heroísmo los repetidos ataques hasta que llegaron las fuerzas de socorro

lado, seguían creyendo que la tenían enfrente. Por esto, señor mío, y nada más que por esto, la República la tomó con la Guardia Civil.” (6)

Impartidas las consignas desde la Regional Aragonesa, marca la pauta en el movimiento subversivo la ciudad de Barbastro (Huesca), en las primeras horas de la mañana del día 8, festividad de la Purísima Concepción. El capitán de la Guardia Civil, jefe de aquella compañía, don Rafael Fernández de Vega y Soto, estaba informado y montó los correspondientes servicios. Tras la detención de dos significados anarquistas, fueron descubiertas numerosas armas, municiones y explosivos, luego de haber sostenido un intenso tiroteo con la fuerza del puesto; resultó muerto uno de los agitadores.

Noticioso el capitán de que los dirigentes de la FAI se encontraban reunidos en el domicilio de Leoncio Fantova, procedió, en unión del brigada comandante de puesto, un corneta y ocho guardias, a cercar la casa en la madrugada del día 9. Al practicar un reconocimiento fue descubierto, a espaldas del inmueble, un solar vallado, donde se habían ocultado los organizadores del motín que, al verse sorprendidos, abren el

(6) Julio Camba.—Obras Completas.—Tomo II.—HACIENDO REPUBLICA.—La Guardia Civil, páginas 473 y ss.—Edit. Plus Ultra.—Madrid, 1948.

fuego y ocasionan la muerte del corneta Adolfo Pérez Salcedo. Conminados a la rendición, se entregan. La revuelta en Barbastro se da por finalizada. No obstante, las órdenes para el levantamiento en la provincia ya habían sido dadas. En la mañana del 9, en Albalate del Cinca, donde sólo hay cuatro guardias civiles, se acusa la presencia de grupos armados por las calles. Proclaman el comunismo libertario y lanzan gritos agresivos. Los cuatro guardias se defienden en el cuartel durante unas treinta horas. Dos de ellos, apellidados Arnal y Aguila Morales, son heridos. Fuerzas del Cuerpo, procedentes de Fraga y Zaidín, al mando del brigada don Pedro Montón, acuden en su auxilio. En el camino encuentran a unos reporteros de Prensa que habían sido agredidos cerca de Albalate, localidad en la que entran momentos después y liberan a los cuatro compañeros. En la refriega final hubo un muerto y un herido por parte de los anarquistas. El puesto de Tormos, defendido por un brigada y cinco guardias, es, igualmente, cercado a las siete de la mañana del día 9. La fuerza repele las sucesivas agresiones, hasta que los anarcosindicalistas, convencidos de sus inútiles empeños, deciden abandonar la lucha. Al siguiente día hay varios detenidos; se les ocupan explosivos y distintas armas.

Pacificado Barbastro, el capitán Fernández de Vega se dirige el mismo día 9, con fuerza de Sariñena, hacia distintos pueblos de su demarcación con el fin de restablecer el orden. En las proximidades de Villanueva de Sigena encuentran la carretera obstruida y la línea telefónica cortada. Determina entrar en el pueblo y al llegar a la plaza de la iglesia es recibido con nutrido tiroteo que parte de los pórticos del templo. Inmediatamente es repelida la agresión. Son recogidos dos vecinos del pueblo, uno muerto y otro herido, víctimas del cabecilla de Sariñena Francisco Garcés, muerto en el tiroteo en unión de su lugarteniente.

En otras localidades, como en Alcalá de Gurrea, es el propio alcalde el que dirige el motín seguido de unos doscientos anarquistas venidos de Tormos y otros pueblos colindantes. Se encaminan hacia la casa-cuartel para entrevistarse con el guardia Argimiro Ibáñez Navarro, en funciones de comandante de puesto, quien al negarse a entregar las armas recibe como réplica —durante el parlamento— un tiro en el cuello que le secciona la yugular y fallece horas después. El resto de los guardias resisten las acometidas hasta el día siguiente. Con la llegada del alférez Ayate, jefe de la línea de Ayerbe, al frente de un reducido grupo de nueve hombres, se reconquista el pueblo y se libera a la fuerza del puesto, después de haber tenido un violento choque con los amotinados a la entrada, quedando inutilizado el vehículo donde marchaban. Los ácratas tienen dos muertos. La mayoría se da a la fuga. Igualmente, sobre Peralta de la Sal, acude el alférez jefe de línea de Graus, don Vicente Campesino; sobre Alcampel lo hace el teniente Martínez González, de la Comandancia de Lérida, al frente de un nutrido destacamento; mientras tanto, su compañero Galán Hidalgo aborta el movimiento sedicioso en Gurrea de Gállego, e impide sea cercado el puesto y volado un puente para cortar las comunicaciones. En el tiroteo fueron heridos un capataz de Vía y Obras y el guardia Eulogio Esteban. También hubo agresiones a la

Guardia Civil en Puendeluna, donde los levantiscos se apoderaron por sorpresa del armamento de dos parejas imposibilitadas de resistir; en Bellver del Cinca, donde el puesto se mantuvo cercado unas quince horas y resistió con heroísmo sucesivos ataques, hasta que llegaron fuerzas de socorro, y en Almudévar, donde fue herido el sargento don Saturnino del Pozo, comandante del puesto.

En cuanto a Zaragoza, se sostienen algunas refriegas en el Arrabal. El edificio del Gobierno Civil es atacado; en un tiroteo producido en la plaza de la Libertad, es herido el capitán don Calixto Zabal Cervera, que manda la fuerza de la Guardia Civil. En Daroca es muerto un guardia. En las proximidades de la estación de Zuera se provoca el día 9 el descarrilamiento del expreso Barcelona-Zaragoza; entre los heridos se cuentan un sargento, un cabo y cuatro guardias civiles. Asimismo, en Calatayud es herido de dos disparos el capitán Bermúdez de Castro, jefe de aquella compañía; sostuvo un tiroteo con un numeroso grupo de extremistas, en compañía de un guardia, que también resultó herido. Gran parte de la organización revolucionaria es descubierta en Casetas entre los días 11 al 13, donde, al detener a los autores de la colocación de bombas y otros artefactos en la vía férrea, dio motivo para descubrir varios depósitos de armas. Dos de los dirigentes apresados en la carretera de Huesca eran portadores de importante documentación.

Como resultado de la labor investigadora que se venía realizando, la Policía detiene en Zaragoza, el día 12, al Comité Nacional de la revuelta, en el que figura como jefe el anarquista Cipriano Mera, de 26 años de edad, de oficio albañil y fichado como peligroso agitador.

En Castel de Cabra (Teruel), dueños de la población, los ácratas proclaman el comunismo libertario, saquean el archivo del Ayuntamiento y le prenden fuego a los documentos apilados en la plaza del pueblo; presentada la Guardia Civil de Montalbán se restablece el orden. También tienen éxito inicial en Mas de las Matas, donde toman por la fuerza el cuartel de la Guardia Civil. Dos guardias caen heridos y los cuatro restantes, tras prolongada defensa, son desarmados y conducidos a la "Fonda del Chapa", donde permanecen hasta ser liberados.

Pero donde la lucha se hace más violenta es en Alcorisa. Dueños los anarquistas de la situación, cortan las comunicaciones. Un grupo se sitúa en la torre de la iglesia y hace fuego sobre una patrulla de guardias civiles que pretende restablecer la normalidad. Varios guardias son heridos. La fuerza del puesto permanece dos días cercada. El 11, al intentar una salida para reconocer unas corralizas, desde donde les hacen fuego, es herido en un ojo, quedando ciego, el guardia Agustín Mengod Murciano. Alcorisa viose libre por la llegada del capitán don Enrique Ferrer Calero, de la Comandancia de Tarragona, después de vencida la resistencia opuesta en los alrededores del pueblo, desde la carretera de Alcañiz. En el tiroteo fueron heridos los guardias Esteban Sánchez y Faustino Muñoz. Puestos en huida los agitadores, es apresado en el surtidor de gasolina de Alcorisa un coche turismo en el que viajaban des-



Fuerza del Puesto de Valderrobres. En el centro, la sobrina del Comandante de Puesto, que fue herida en el tiroteo

tacados elementos del comité revolucionario, compuesto por los hermanos Ascaso y Durruti (7).

Mas donde la Guardia Civil resultó protagonista de una hazaña heroica fue en el pueblo de Valderrobres, cabecera de línea afecta a la compañía de Alcañiz, al igual que la de Alcorisa. Estaba mandada por el teniente don José Rodríguez Guillén. Al dirigirse desde su domicilio a la casa-cuartel viose atacado por un grupo de anarquistas que le hicieron varias descargas. El oficial, con su pistola, cuerpo a tierra, contesta a la agresión y consigue ganar el cuartel. Organiza la defensa y mantiene un violento tiroteo. Los atacantes ocupan las casas y corrales paredaños. Amenazan con dar muerte a los moradores, incluidas las mujeres y niños, si no se rinden. A los primeros disparos es herido el guardia Nicolás Monchís. Las amenazas de rendición son contestadas con una rotunda negativa. Pasadas algunas horas y exasperados por la resistencia ofrecida, rocían con gasolina las paredes y ventanas del

(7) Durruti no fue detenido en Zaragoza como se consigna corrientemente. Leonés de nacimiento, tenía un largo historial como agitador político. Destacó en la huelga general de 1917. Espatriado en Francia, vuelve años más tarde y toma parte en numerosos atracos; en 1923, en el asesinato del cardenal Soldevila, arzobispo de Zaragoza, en unión de los Ascaso. Emigra de nuevo y regresa a España al proclamarse la República, cuyo Gobierno lo considera peligroso y lo confina en el Peral del Puerto de Santa María. Más tarde, en 1936, alcanzaria triste fama. Le fue ocupada una lista del futuro gobierno, en la que figuraba como ministro.

cuartel, desfiladas por el fuego de los sitiados. El incendiario es alcanzado y muerto de un disparo y sus compañeros retroceden y dudan de prender fuego al edificio. Dejan transcurrir la noche. Sobre las doce horas del día siguiente, al comprobar el nulo efecto de sus amenazas para morir abrasados, reanudan el ataque.

Desde una casa próxima lanzan unas treinta granadas de mano de fabricación casera, pero de efectos demoledores. Al explosionar sobre el cuartel consiguen derribar la techumbre. Son después lanzados gases nocivos y petardos; por fortuna no causan víctimas. Los anarquistas recurren a sus acciones típicas en estos casos. Mandan a la esposa de uno de los cercados —que tenían en rehén— con la orden de rendición. Al abrirse la puerta, una descarga hiere a una niña de once años, sobrina del sargento Lahoz, comandante de puesto. Convencido por último el comité revolucionario de que no había forma de reducir el puesto de Valderrobres, publica un bando ordenando a todo el vecindario que en el plazo de diez minutos se presente a recibir instrucciones en las inmediaciones del cuartel para asaltarlo, "bajo pena de ser pasado por las armas el que no concurra". Tan abusiva medida tampoco dio resultado y la resistencia continuó hasta la llegada de una columna de socorro, al mando de un teniente coronel de Infantería, compuesta por tropas del regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona.

* * *

Para la región catalana no fue nada beneficioso el traspaso de los servicios de Orden Público bajo la dependencia del Gobierno de la Generalidad. La inmensa mayoría de agentes de la Autoridad solicitaron traslado a otras regiones. Se produjo así un gran movimiento de personal, con no poco perjuicio para los servicios. Los choques entre anarquistas y socialistas venían siendo frecuentes. Estallaban habitualmente bombas y petardos y holgaban con frecuencia los trabajadores de distintos gremios. La masonería, asociada al socialismo, laboraba por su cuenta desde las sombras. En una circular del Soberano Consejo de la Gran Logia se ponía en conocimiento de los talleres a ella subordinados:

«En Barcelona todos los domingos, y por las entidades políticas, singularmente el Partido socialista, en las que algunos hermanos son guía y cabeza directora, se organizan conferencias contra la guerra y el Fascio, para llevar a los cerebros juveniles la negativa más rotunda y colectiva...» (8)

En Cataluña, la revuelta anarcosindicalista quedó fijada a Barcelona y pueblos cercanos. Al atardecer del día 8 se da la orden de ataque. Prontamente comienzan algunos tiroteos en la carretera de Sarriá; un guardia civil es herido de gravedad.

(8) Para darnos una idea exacta de la importancia de la masonería y el comunismo, consúltese Comín Colomer, Eduardo.—HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.—Tomo II.—Edit. Nacional.—Madrid, 1965.

Al mismo tiempo, en Prat de Llobregat, otro guardia es muerto y su compañero herido cuando ambos se disponían a hacerse cargo de unos explosivos. Por parte de los revoltosos el balance es de un muerto y varios heridos. En Las Corts una pareja es tiroteada cuando regresa de su cotidiano servicio. Uno de los guardias, José Hernández Barrientos, es herido de un balazo en una pierna. Poco después toca el turno a otro que prestaba servicio de vigilancia en un transformador de alta tensión, sito en la calle de Llacuna. A medianoche el tiroteo se generaliza en las calles de Etna, Marina y Ausías March, junto al cuartel de la Guardia Civil; estas calles y los barrios de San Martín y Santa Eulalia son verdaderos campos de batalla (9). El día 9, en la Riera Blanca, otro grupo anarquista se tirotea con una pareja compuesta por un cabo y un guardia. El primero es herido, mientras el segundo ahuyenta a los agresores. En Olesa de Monserrat, el mismo día 9, es tiroteada una pareja. Los guardias vense sorprendidos. A los primeros disparos ambos son heridos; no obstante, se defienden valientemente y dan muerte a tres de los agresores. Entretanto, el cuartel es cercado; el sargento Juez se defiende bravamente con el resto de sus hombres de las furiosas acometidas de unos treinta amotinados. Con toda fortuna salen ilesos de la refriega, tras poner en fuga a los atacantes y herir a tres de ellos; les fueron ocupados rifles, petardos y municiones en abundancia. El 10, en Torratxa, es herido de un balazo en la cabeza el capitán don José León González, jefe de la 5.^a compañía del 21 Tercio, y en otra agresión resulta igualmente herido un guardia de la comandancia de Caballería. La cacería de parejas y grupos de la Guardia Civil se agrava con los ataques a las casas-cuarteles. Así, en la del puesto de Sans estalla una bomba. Inmediatamente la fuerza sale a defenderse. Hay un intenso tiroteo contra unos sesenta atacantes y resultan muertos y heridos por ambas partes. En Coll Blanch fue herido otro guardia.

No hemos de extrañarnos de actitud tan violenta como descarada a la fuerza pública y en general a toda institución militar. Era inevitable, y a ello coadyugó, con muy poca visión de los hechos, el general Batet, jefe de la División Orgánica, con su torpe orden circular fechada el 30 de noviembre: "La conducta del oficial —decía entre otras cosas— y de los que al Ejército pertenecemos debe ser disciplinadísima... Yo afirmo que, en circunstancias como éstas, lo más correcto y lo más propio a nuestro espíritu y honor es ser muchas veces sordo, ser ciego y ser manco..." O sea, que dado el mal ambiente imperante en Cataluña, donde las manifestaciones antiespañolas tomaban por momentos un gran impulso, en adelante se podría ofender a las armas españolas sin el menor peligro de sufrir sus consecuencias.

La subversión en Barcelona se dio por finalizada el día 13, con la reintegración de veintiséis reclusos liberados de la Cárcel Modelo. Fue necesario sostener con algunos grupos varios tiroteos para conseguir su captura. Como en otras regiones, se

(9) Víctor Fragoso del Toro.—LA ESPAÑA DE AYER.—Tomo I, pág. 354.—Edit. Nacional.—Madrid, 1965.

descubrieron depósitos de armas y, sobre todo, dinamita y explosivos diversos en San Adrián de Besós, Villanueva y Geltrú y otros puntos...

* * *

Aunque el Gobierno había tomado sus medidas para contener la ola de terrorismo que se preparaba, nunca sospechó hasta el momento de producirse que iba a ser tan violenta.

Se habían clausurado por la Dirección General de Seguridad muchos centros de la CNT, Casas del Pueblo y Ateneos en no pocas ciudades; también las dependencias de FE (Falange Española) de Madrid, a poco de ser autorizadas. Como medida cauta, se ordenó a las armerías depositaran las escopetas en comisarías de Policía y cuarteles de la Guardia Civil; pero esto no bastó. La revuelta constituyó un derroche de medios destructivos, con preferencia dinamita, líquidos inflamables y bombas de fabricación casera. El día 7, víspera de los acontecimientos, el ministro de la Gobernación, don Manuel Rico Avello, había cursado a los gobernadores civiles un telegrama circular dando instrucciones:

«El movimiento revolucionario —decía— que elementos extremistas vienen preparando puede estallar a partir de esta misma noche, probablemente en las horas de la madrugada. Se proponen ejecutar las violencias, sabotajes y atentados que les tengo advertidos y también asaltar cuarteles e incendiar depósitos de gasolina y polvorines. Redoble vigilancia y previsiones. Prevenga jefes militares que las adopten igualmente y actúe, caso de producirse, con la máxima serenidad y la energía máxima, conteniéndolo y sofocándolo de manera fulminante, con humanidad, sin crueldad, pero también sin flaqueza.» (10)

Como puede verse, casi apenas hubo tiempo de cursar las órdenes oportunas. En algunas ciudades de la Rioja, como la de Haro, donde se contaba con gran número de afiliados a la CNT, la actividad subversiva adquirió una magnitud inusitada. A partir de las diez de la noche del día 8 comenzaron a observarse numerosos grupos de sindicalistas patrullando por las calles. Su punto de reunión fue el castillo encavado a espaldas de la iglesia de Santo Tomás.

Organizados los grupos, se despliegan por toda la ciudad desde la plaza de la República y calles adyacentes. Pronto se corrió la noticia de que su primer objetivo era desarmar a los guardas nocturnos del Municipio. Destacado desde Logroño el capitán de la Guardia Civil don Luis Azorín Toledo, se entrevista con el alcalde don Felipe Aragón. Se cachea seguidamente a algunos sospechosos, pero no hay suerte. De momento no llevan armas. Poco a poco los grupos se disuelven. La noche otoñal, tibia y apacible, invita a la meditación. Mientras capitán y alcalde observan

(10) C.E.H.G.C.—Leg. 15.—Este telegrama, como otros documentos e informes sobre la revuelta, fueron leídos por el ministro de la Gobernación en las Cortes, en sesiones de 16 y 17 de enero, para responder a las interpelaciones de algunos diputados socialistas, al acusar a la Guardia Civil de dureza en la represión.

desde la puerta del Ayuntamiento, surgen las sombras de dos individuos. Disparan sus armas y hieren de gravedad en el pecho al capitán. Los agresores huyen por la calle Esteban Agreda, mientras el alcalde retira el cuerpo moribundo del capitán. Como si aquello hubiese sido la señal convenida, desde distintos puntos comienzan a oírse disparos y explosiones de granadas de mano y cartuchos de dinamita. Bajo un fuego intenso, el capitán Azorín es llevado a la clínica del doctor Saralegui para ser intervenido. Entretanto, el cuartel ha sido cercado. Durante los primeros disparos es herido un guardia. La lucha continúa hasta el mediodía, momento en que se presenta el coronel Sanjurjo, jefe del Tercio, con residencia en Burgos, al frente de fuerzas propias y de Seguridad y Asalto procedentes de Labastida (Álava). Otra columna de socorro —Guardia Civil y Ejército de Logroño—, al mando del comandante primer jefe de la comandancia, don Alfredo Semprún, viose detenida, sobre las trece horas, a la entrada de Fuenmayor, donde horas antes había sido rechazado el teniente González, jefe de línea de Logroño, cuando se dirigía a Cenicero. En la citada localidad de Fuenmayor, el sargento comandante de puesto acuarteló sus hombres —tres guardias en total— a partir de las veinte horas. Poco después, grupos revolucionarios proceden a la requisita de armas. Varios vecinos se resisten virilmente. Sin embargo, contando con la colaboración de algún empleado municipal, irrumpen en el Ayuntamiento y se apoderan de los rifles de los guardas de campo y celadores del Municipio. A las tres horas del día 9 se dirigen hacia el cuartel de la Guardia Civil; delante llevan desarmados a los serenos y municipales. Intiman al sargento para que entregue el armamento y, como era de esperar, comienza el tiroteo. Al no poder vencer la resistencia, cercan el cuartel y se dedican a cometer desmanes y saqueos. Requieren al pregonero, al que hacen vocear el siguiente bando:

«Se ha proclamado el comunismo libertario. Todo aquel que se oponga a la revolución será pasado por las armas.—El Comité.»

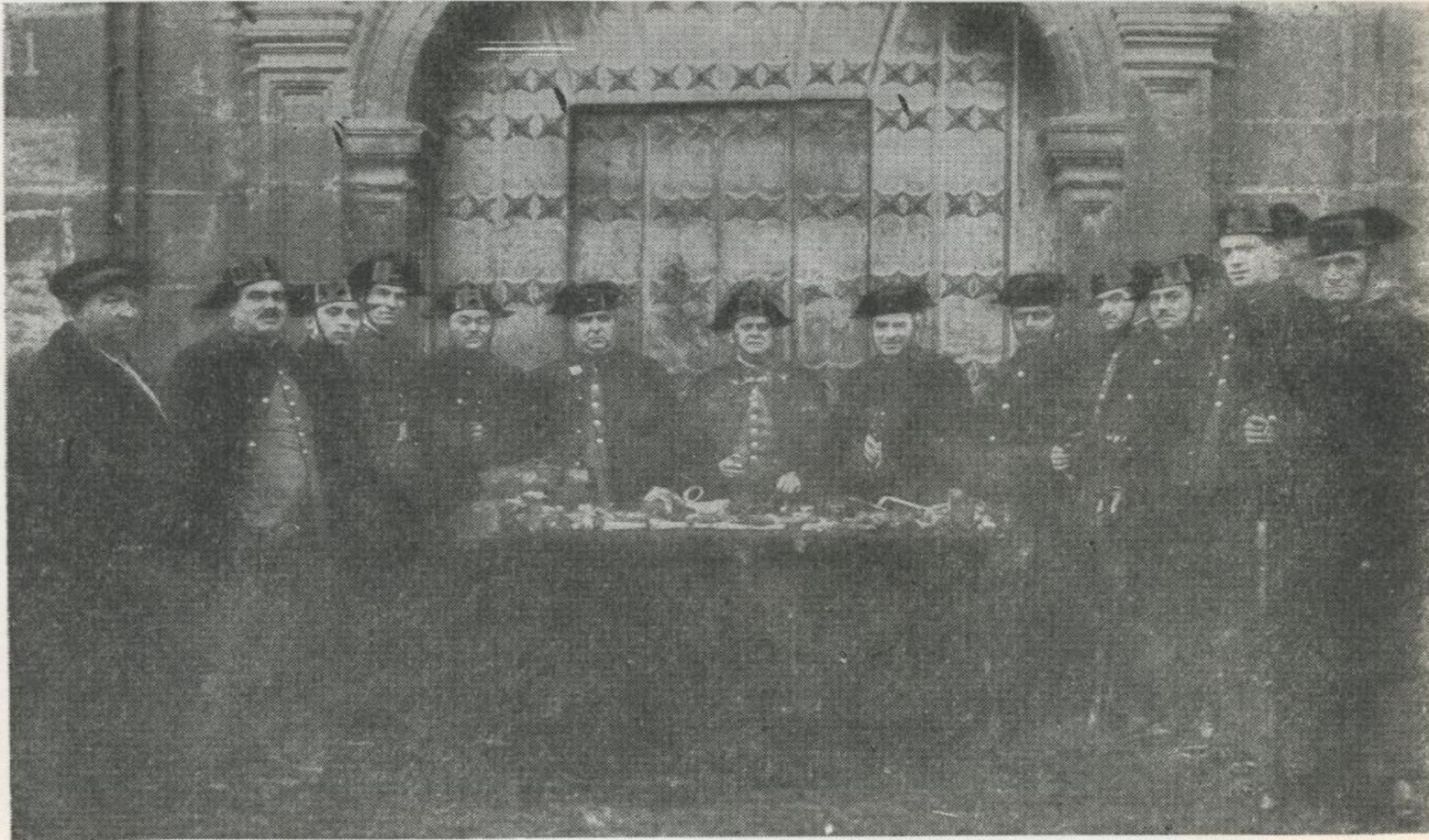
Los ataques al cuartel prosiguen. Un guardia es herido y los agitadores retiran a varios de los suyos. Unos grupos identifican en la calle al juez de Paz, al que golpean bárbaramente. Lo tiran al suelo y hieren sin consideración de un balazo en un muslo. Pacificado el pueblo con la llegada de refuerzos, siendo necesario el emplazamiento y fuego de algunas ametralladoras, se practicaron detenciones y fueron habidas numerosas bombas, municiones, explosivos, armas, rollos de mecha, etc. La iglesia parroquial y algunos edificios fueron pasto de las llamas.

En las primeras horas de la tarde del 9, la pequeña columna del comandante Semprún, que acababa de restablecer el orden en Fuenmayor, prosigue su marcha hacia Cenicero. Se le incorpora como refuerzo una sección de Asalto. El puesto de Cenicero estaba mandado por el cabo Fermín Calvo Crespo, que, acompañado de dos guardias, salió inmediatamente a mantener el orden. El otro guardia disponible había quedado custodiando el cuartel. Advertidos los grupos para que se disuelvan, hacen todo lo contrario. Aparentan obedecer, pero luego se apostan en los parajes del Barranco y la Majadilla y abren fuego contra la Guardia Civil. En la refriega, el

cabo es herido de un balazo en una pierna. Los guardias lo retiran y se refugian en el Ayuntamiento, donde organizan la resistencia hasta las doce horas del día 9, momento en que deciden replegarse a la casa-cuartel, al no encontrar colaboradores entre el vecindario. Marchan en un coche y disponen en seguida la defensa, que es sostenida hasta la llegada de la columna de socorro de Logroño, que hace su entrada por la cuesta del Buicio.

En Briones la lucha presentó características diferentes. Sólo había en el puesto tres guardias. Los revolucionarios hacen estallar bombas y se apoderan del Ayuntamiento, una vez abandonado por la fuerza, replegada sobre la casa-cuartel. En la retirada es herido un guardia. Requeridos por el cabecilla Peñafiel para que entreguen el armamento, a condición de respetar sus vidas y las de sus familiares, los guardias fueron desarmados y conducidos a casa del médico. Vencida la fuerza pública, dictan un bando en los siguientes términos:

«El comunismo libertario ha sido proclamado en toda España. Los que no entreguen las armas que posean serán pasados por las armas. Los que se opongan al régimen correrán la misma suerte.—El Comité revolucionario»



Fuerzas de socorro llegadas a Briones, después de ser conquistado el pueblo, con las armas recogidas a los anarcosindicalistas

Seguidamente, los archivos del Municipio y Juzgado son presa de las llamas en la plaza del pueblo. El 9, muy de mañana, uno de los dirigentes apellidado Gasca, vestido de guardia civil, se encuentra de vigilancia en el Mesón, y al avistarse con fuerza del puesto de Haro se produce un tiroteo, siendo muerto. En las escasas horas que duró el triunfo de los anarquistas en Briones, mientras llegaron los socorros de Logroño —Guardia Civil, Asalto y una sección de ametralladoras del regimiento Infantería Bailén—, se dedicaron a cometer desmanes. Requisaron un camión de pescado, otro de harina, intervinieron el pan y la leche y provocaron un descarrilamiento en las inmediaciones de la estación, resultando heridos varios viajeros.

En San Asensio, la revolución comenzó en las primeras horas del día 8, con la agresión a la pareja compuesta por el cabo Martínez Bartolomé y guardia Alarcia que, ajenos a la tragedia que se les venía encima, salían del cuartel en servicio ordinario. La casa-cuartel, situada en el centro de la población, imponía cruzar varias callejas, hasta llegar a la carretera de Lerma, donde practicarían el servicio. En una de ellas recibieron inesperadamente una descarga. El cabo murió en el acto, y el guardia, herido en la cabeza y en un brazo, pudo protegerse con una camioneta de pescado y refugiarse en casa de un vecino amigo, donde se le hizo la primera cura. Entretanto, el guardia Balanza, que había salido al coche de línea para despedir a un hermano, es también herido de gravedad, pero consigue llegar al cuartel y con el resto de los compañeros —ignorantes de la suerte del cabo— organiza la defensa. Días más tarde fallecería en el hospital militar de Logroño a consecuencia de las heridas.

Los anarquistas tenían su cuartel general en el paraje conocido por las Cuevas, donde moraban los jefes Eleuterio Ledesma y "El Barquillero". Luego de una discusión sobre lo que han de hacer, se encaminan a casa del alcalde, para que en nombre del comité revolucionario les entregue las llaves del Ayuntamiento. Al negarse, es detenido y llevado frente al cuartel de la Guardia Civil, para que interceda en favor de ellos y consiga la rendición del puesto. "El Barquillero" amenaza con una granada de mano. Ante las contrariedades surgidas, acuerdan nuevamente enviar al cuartel un emisario con una orden conminatoria, y aquí viene para ellos un grave problema. ¿Cómo denominarían a los guardias civiles? ¿Los llamarían señores... ciudadanos? ¿Cómo los llamarían? Después de discutirlo, escriben el siguiente y pintoresco despacho:

«San Asensio; ciudadanos Guardias Civiles, salud y revolución. Os damos una hora de plazo para poner las armas a disposición de la revolución triunfante, pues en asamblea del pueblo y por aclamación, se acuerda que si tal cosa hacéis, respetaremos vuestras vidas. Por el comunismo libertario.—El Comité.»

Ante la negativa, la hora de plazo es reducida a quince minutos. Mientras en torno al cuartel continúa el tiroteo, a lo lejos el pregonero anuncia un tanto escéptico: "Queda implantado el comunismo: se verificará reparto de prendas y objetos cuando se haga de día."

En San Asensio fueron saqueados el Ayuntamiento, el Juzgado, el Sindicato Agrícola Católico y la iglesia parroquial, cuyo altar, obra del escultor riojano Arbulo Margavete, y balaustrada de los siglos XV y XVI, fueron consumidos por el incendio. Avanzada la mañana, el juez de Paz y el vecino Leoncio Blanco pretenden recoger el cadáver del cabo Martínez, abandonado en la huerta Villa Carmen, a lo que violentamente se oponen Ledesma y "El Barquillero". En esta situación se procede a la reconquista del pueblo con dos patrullas: una procedente de Nájera, al mando del teniente don Indalecio Peña, y otra, con guardias del puesto de Haro y de las comandancias limítrofes de Palencia y Burgos, al mando del sargento don Felipe Palomo, que hace su entrada por la parte norte. Al intentar el sargento Palomo recoger el cadáver del cabo, recibe un escopetazo en la frente y le deja malherido. Liberados los guardias por el teniente Peña, fueron detenidos unos cincuenta anarquistas.

En San Vicente de Sonsierra es igualmente atacado el cuartel de la Guardia Civil. Al notar el cabo que los revolucionarios disponen de bastantes municiones y dinamita, y que en cuanto los cuatro guardias a sus órdenes consuman las propias el edificio será invadido, decide sacar del mismo a las cinco mujeres y diecisiete niños que forman las familias, mientras dos guardias mantienen a raya a los asaltantes. Salen por la puerta trasera, y convencidos de que los familiares han ganado el campo, se reintegran con sus compañeros. La retirada de mujeres y niños hacia Peciña y Avalos, en la provincia alavesa, fue un episodio emocionante. "Las pobres madres, pendientes de sus hijos, rodaron alguna vez por los empinados senderos y tuvieron que atravesar riachuelos con agua hasta la cintura." La fuerza pública se resiste hasta recibir el auxilio de un destacamento de Asalto procedente de Alava, al mando del teniente jefe de línea de Laguardia, que se dirige a Labastida. A la mitad del camino tiene un



Fuerza del Puesto de San Vicente de Sonsierra, que resistió los ataques de los revolucionarios hasta la llegada de refuerzos

encuentro con los revolucionarios y pacifica luego la localidad alavesa tras porfiado combate, donde por parte de la Guardia Civil resultó muerto el guardia Pedro Garrido López y gravemente herido el sargento don Nicolás López Gómez.

* * *

En cuanto al Sur, destacó la ciudad cordobesa de Bujalance, considerada como la meca del anarquismo. Allí tuvo lugar uno de los motines más sangrientos. Unos agentes de Policía, en persecución de dos extremistas, son agredidos con armas de fuego cuando intentaban cachearlos. Consiguen escapar y se refugian en casa del jefe anarquista Bartolomé Parrado. Acude en su auxilio una patrulla de la Guardia Civil, al mando del teniente jefe de línea don Federico Gómez Cota. Se entabla porfiada lucha y el oficial es herido. El tiroteo continúa y adquiere proporciones graves. Los anarquistas son desalojados de la casa con bombas de mano. Gran número de mujeres, que destacan por su crueldad, se amotinan. Los terroristas se apoderan del Ayuntamiento y otros edificios. Uno de los guardias, Félix Wogelfasem Herenchuz, se separa inadvertidamente de sus compañeros y, al volver una esquina, es acometido por un numeroso grupo que esgrime navajones y puñales. Apoyado sobre la pared, les hace frente con su pistola. Los atacantes son más de una docena. El guardia acosado recibe un tiro de posta en un ojo, vaciándose. Caído en el suelo sin sentido, continúan tiroteándolo desde varias ventanas. A pesar de todo, ya moribundo, consigue levantarse tras un enorme esfuerzo; se sirve de la pared para incorporarse y dar unos pasos con dificultad. Avanza llevando el sombrero en la mano izquierda, prenda que no abandona. Del grupo de agresores se destacan cuatro individuos, incitados por un tal Morilla, elemento peligroso por su agresividad. Entre todos se disponen a rematarlo. Le disparan a quemarropa y le tiran nuevas cuchilladas. Ya en el suelo le dan el tiro de gracia y luego lo desvalijan.

Sobre las diez de la noche llegaron los refuerzos pedidos a Córdoba. Un destacamento de Guardia Civil, al mando de un capitán. Avanzó éste hacia el Ayuntamiento para socorrer al alcalde y a unos cuantos municipales que aún resistían. La lucha se hizo más violenta en algunas calles de la población. Varias casas tuvieron que ser asaltadas a base de granadas de mano. En la refriega hubo seis muertos por parte de los amotinados y una víctima inocente: un niño fue alcanzado por una bala perdida mientras jugaba en el patio de su casa. Como principales agitadores de la revuelta fueron detenidos en Porcuna, a donde habían huido, José Porcel, secretario del centro libertario "La Armonía", Antonio Milla Salas y Francisco García Cabello, más conocido por "El Niño del Aceite". Mientras eran conducidos a Bujalance para pasar a disposición de la Autoridad, grupos ocultos junto a la cuneta tirotearon el camión en que eran transportados y los detenidos consiguieron huir. Durante la persecución se pudo dar muerte a Milla Salas y a Porcel, pero no así al "Niño del Aceite".

Otras manifestaciones tumultuarias ocurrieron en Granada, donde fueron elegidas



Sargento don Carlos Redondo Vázquez y guardia Apolinar Gutiérrez, muertos en los sucesos de Villanueva de la Serena (Badajoz)

para su destrucción las iglesias de Santa Inés, San Gregorio y San Cristóbal, como también el archivo de la Audiencia territorial. La ciudad quedó a oscuras al ser volados con dinamita los transformadores. En Montefrío, la Guardia Civil fue tiroteada y al repeler la agresión hizo algunas bajas entre los revolucionarios. En Arjona (Jaén), una pareja tuvo que defenderse de un numeroso grupo de amotinados que atentó contra ella; hubo un muerto entre los agresores. En Bollullos (Huelva) fue descubierto un depósito de bombas, y en La Palma del Condado se hallaron igualmente armas, municiones, mechas, varias cajas de dinamita, etc. En Puerto Real (Cádiz), nutridos grupos de levantiscos quisieron ocupar el pueblo, pero fueron dispersados.

Características singulares presentó la revuelta en Villanueva de la Serena (Badajoz), donde el sargento de Infantería Pío Sopena, destinado en la Caja de Recluta número 7, de aquella localidad, sugestionó a unos quince vecinos, anarquistas fanáticos como él, y los lanzó a una temeraria aventura. Intentó la adhesión de algunos soldados, pero apenas tuvo éxito. Se apoderó del armamento del establecimiento militar y se sublevó por su cuenta. Un capitán, que hacía las veces de jefe acude al cuartel de la Guardia Civil para pedir ayuda. Inmediatamente, acompañado del sargento Redondo Vázquez, comandante del puesto, y una pareja marchan contra los rebeldes. Cuando intentan aproximarse, Pío Sopena los recibe con unas descargas. Cae muerto el guardia Apolinar Gutiérrez y su compañero Gabriel Espada queda

malherido. La refriega prosigue y poco después muere el sargento Redondo Vázquez. La Caja de Recluta, ubicada en un viejo convento de consistente fábrica y amplio recinto, continúa en poder de los amotinados. Con la llegada de algunas parejas de los puestos limítrofes se procede a sitiar el edificio, pero los intentos resultan inútiles. Es preciso aguardar la presencia de nuevos refuerzos. De Badajoz y Don Benito parten destacamentos de la Guardia Civil, Seguridad y Asalto y una pequeña columna mixta de Infantería, con ametralladoras y un mortero, al mando del coronel del 11 Tercio, residenciado en Badajoz, don José Fernández Alvarez Mijares (11). Se intenta, por último, un asalto con granadas de mano. Sobre las once horas del día 9 llegan a Villanueva los refuerzos. Es estrechado el cerco. Se dispara con el mortero y la refriega dura hasta las siete y media de la mañana siguiente, momento en que sucumben todos los revoltosos, excepto dos que habían escapado durante la noche. Al filo del mediodía muere también Pío Sopena, mientras disparaba su arma desde el campanario del viejo convento (12).

Hubo también conatos revolucionarios en la provincia de Cáceres. En Peraleda de la Mata la organización subversiva fue descubierta y desarticulada; en Naval Moral, la Guardia Civil fue agredida, resultando heridos el teniente García Martín, jefe de línea, y el guardia Recio; y en Plasencia, donde la eficaz intervención de la fuerza pública evitó todo intento revolucionario.

Acciones subversivas de diversa importancia acaecieron en otras muchas provincias. Destacaremos en primer lugar el descarrilamiento, entre las estaciones de Puzo! y Puig (Valencia), del expreso Barcelona-Sevilla. Unos paquetes de dinamita, colocados en los pilares del puente y el desbridamiento de unos raíles, provocaron la catástrofe. El sabotaje dio como balance veintitrés muertos y treinta y ocho heridos. La pareja de escolta resultó con heridas graves. Por fuerzas del Cuerpo fueron detenidos dos de los autores. En Burriana (Castellón) fue descubierta una fábrica de bombas. En Tetuán de las Victorias (Madrid), el capitán don Pablo Martínez descubre

(11) "En las veintitantas horas que duró el ataque, no perdí el contacto con el coronel jefe de la Guardia Civil que mandaba la columna organizada para reducir a los sediciosos de Villanueva de la Serena. Por cierto, que el mando de estas fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil y Seguridad convinimos en que fuera ejercido por el citado coronel, ya que en dicha agrupación había un buen número de ellas que pertenecían a este Instituto y tenían un mayor conocimiento de las circunstancias en que se realizaba el asedio. Más de treinta veces estuve hablando por teléfono con el jefe de las fuerzas que mantenía el cerco de la Caja de Recluta." Declaraciones hechas a la Prensa por el ministro de la Guerra, Sr. Iranzo, y publicadas en el diario "A B C" el 14 de diciembre de 1933.

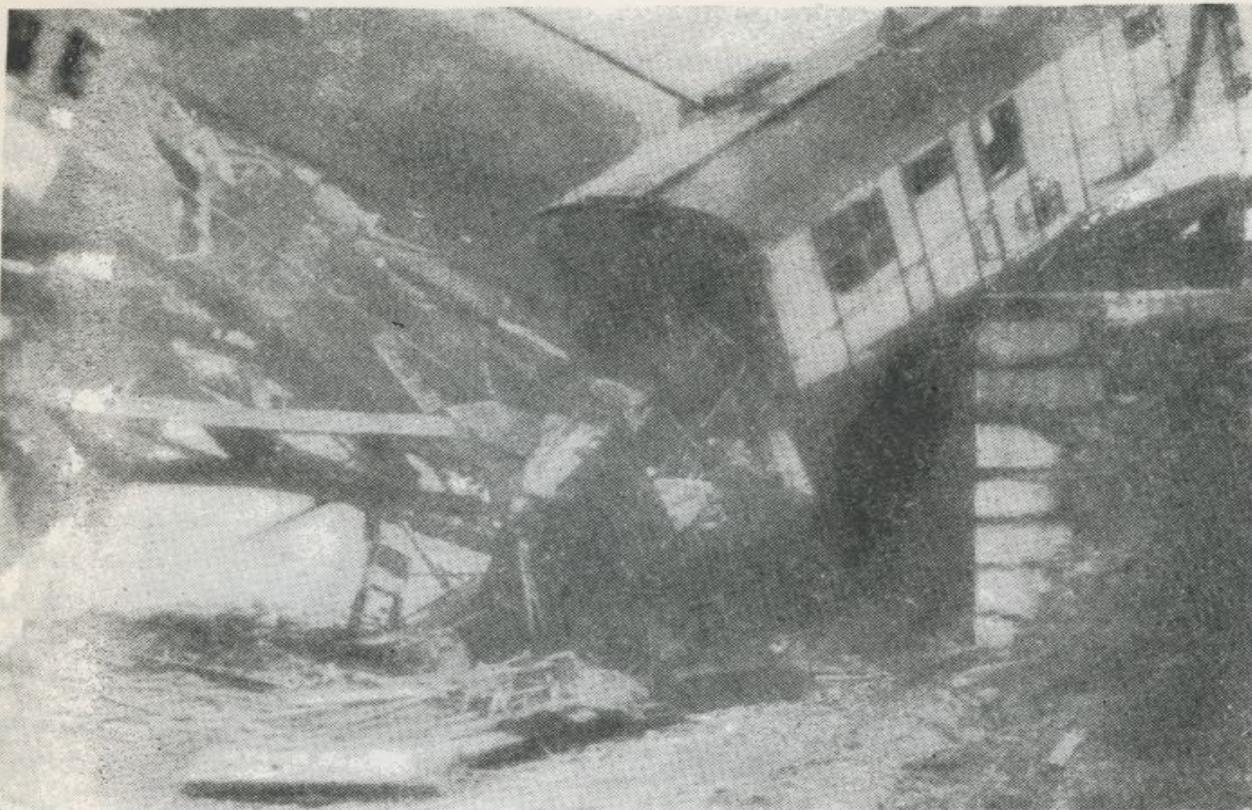
(12) La excesiva prudencia por evitar muertes, aun con perjuicio de dilatar hasta el máximo la acción represiva, queda reflejada en las declaraciones que sobre el hecho hizo en las Cortes, en 19 de enero de 1934, el ministro de la Gobernación Sr. Rico Avello: "En Villanueva de la Serena se me pidió autorización para disparar un mortero emplazado contra el edificio donde resistían los rebeldes." Y yo le dije al coronel: "Sí; pero únicamente a los efectos de rebajar la moral de los rebeldes, a ver si de esta manera se atemorizan y se entregan voluntariamente." "Procuren disparar sobre aquel de los pisos donde no estén los rebeldes, pues nuestro propósito es que se entreguen ilesos." Es de resaltar la prudencia de las Autoridades con la violencia de los levantiscos, "que cercaban los cuarteles de la Guardia Civil de escasa guarnición y muchas veces asesinaban a ésta villanamente". "El teniente de la Guardia Civil, Parra, en Bugarra, provincia de Valencia, dejó que le matasen cuatro guardias por aguantar, obligando a las fuerzas a que permaneciesen impasibles y serenas ante la acometida de los adversarios, sin causar heridos a éstos, consiguiendo, después de producirse así, la detención de cuarenta hombres."

el día 11 un depósito de cerca de un centenar de bombas de gran poder destructor y buena cantidad de otras más pequeñas, rollos de mecha, líquidos inflamables, azufre, sulfatos y varias sustancias químicas para la fabricación de explosivos, además de importante documentación que proporcionó la detención de muchos comprometidos.

Por último, en Cacabelos (León), una pareja defendió con denuedo el Ayuntamiento y otra la casa-cuartel, resultando heridos dos hijos de los guardias. En Veguellina hubo una fuerte colisión entre guardias y sediciosos; dos de aquéllos resultaron heridos. En Vega de Espinareda, de la misma provincia, los comunistas se apoderaron del pueblo y de la casa-cuartel, que fue bombardeada. Dos guardias resultaron heridos. Las turbas, provistas con el armamento de la Guardia Civil, se dedicaron a cometer atropellos, hasta que con la llegada de las fuerzas de socorro de León decidieron tirar las armas y huir al monte. Entre Veguellina y León fue atacado un tren de viajeros. Fuerza de la Comandancia de La Coruña acudió en su socorro. Hubo varios muertos y heridos por parte de los agitadores y dos bajas por la Guardia Civil; la lucha fue tenaz y porfiada. En Gijón, en el barrio Pumarín, en la noche del 13, después de un violento encuentro con un grupo de anarcosindicalistas, la Guardia Civil logró detenerlos y descubrir un importante depósito de bombas y otros explosivos.

En resumen, como ha podido verse, allí donde los anarquistas se sintieron fuertes acometieron contra los reducidos puestos de la Guardia Civil. El Gobierno viose obligado a declarar el estado de alarma en toda España, a partir del día 9, y a enviar columnas de socorro, y en algunas zonas a utilizar la aviación militar para lanzar proclamas invitando a deponer la actitud rebelde. La revuelta de diciembre comenzó a ceder el día 11, y el 14 consideróse completamente sofocada. Pronto se vería que todo era en vano. Aunque fueron clausurados centros y sindicatos, los elementos directivos quedaron libres. En esta revolución, el gobierno Martínez Barrio consiguió con cierta rapidez restablecer el orden. Todavía se dio alguna impresión de fuerza. Pero... "las huelgas que con ritmo ininterrumpido asolaban a España fueron un aspecto de la lucha entre las dos grandes centrales sindicales UGT y CNT, que aspiraban a dominar a los obreros españoles" (13)... a explotar su indigencia y a minar por completo el principio de autoridad. Mientras los órganos de la Administración se mostraban indecisos, divididos y prudentes, la izquierda se presentaba cada vez más audaz. Aunque la revuelta de diciembre fuese solamente un movimiento anarquista, "El Socialista", uno de los órganos más tipificados de la Prensa izquierdista, fiel a las consignas recibidas, siguió el plan trazado y explotó cuanto pudo y quiso las consecuencias del fracaso electoral de noviembre.

(13) Diego Sevilla Andrés.—HISTORIA POLITICA DE LA ZONA ROJA, pág. 90.—Edit. Nacional.—Madrid, 1954.



Estado en que quedó el expreso Barcelona-Sevilla, después del atentado provocado por los revolucionarios entre las estaciones de Puzol y Puig (Valencia)

“¡ATENCIÓN AL DISCO ROJO!”

Sofocada la revolución de diciembre, el día 16, Martínez Barrio presenta la dimisión de su gabinete. Es opinión generalizada que la declinación de poderes por parte del político sevillano obedeció a considerar cumplida su misión, una vez restablecida la normalidad. Sin embargo, si continuaba, podía verse en serios aprietos a la hora de exigir responsabilidades a los causantes de la revuelta, entre los que encontraría algunos queridos hermanos del mandil. El discípulo predilecto de Lerroux, grado 33 de la Masonería, aunque el 10 había hecho un llamamiento al país para reconocer el triunfo de las derechas invitando a la “resignación”, se había mostrado, empero, un tanto autoritario para aquellos que vulnerasen las leyes, lo que condicionaba posibles actitudes futuras. Fueron llamados a consulta presidencial Besteiro, Lerroux, Azaña, Negrín, Cambó, Aragay, Maura, Melquiades Alvarez, Martínez de Velasco, Gil Robles y Horn. La nota más comentada fue la consulta al jefe de la CEDA. Forma gobierno Lerroux y en su afán de inclinarse hacia la derecha ofrece una cartera —Comunicaciones— al partido agrario (14).

(14) El gabinete Lerroux, nombrado el día 19, estaba compuesto por siete ministros radicales (incluido el presidente), dos independientes, un melquiadista, un progresista y un agrario.— Nota del A.

En opinión de José Pla, se formó un gabinete "casi radical homogéneo con unas gotas de refuerzo". Pero el viejo agitador republicano no contaba con mayoría parlamentaria, a no ser que le apoyase la CEDA. Gil Robles, al no asumir ninguna responsabilidad directa en el Gobierno, se prestó al juego, aunque este apoyo llevaba implícitas unas condiciones o exigencias que el jefe del partido radical se comprometió a aceptar. Creyó así salvar a la República, al dar un giro opuesto a la política practicada durante el bienio social-azañista. Prácticamente, los hombres del pacto de San Sebastián estaban —salvo contadas excepciones— excluidos del Gobierno, y si resultaba "trágica la desunión de las fuerzas obreras que trajeron la República, mucho más grave era la escisión gubernamental que se planteaba —a partir de entonces— alrededor de los nombres de Lerroux y Alcalá Zamora" (15).

Según manifestaciones del propio Lerroux, su gobierno sólo aspiraba a consolidar el régimen nacido el 14 de abril (1931), y para ello se hacía necesaria una política de captación que restara enemigos a la República. Fríamente, el viejo "emperador del Paralelo" resultó muy hábil en su destreza política al pactar con las derechas, que habían sido, en definitiva, las triunfadoras en los comicios de noviembre. Como era de esperar, la situación del jefe del Gobierno resultaba, pues, un tanto insegura y criticable, y por si no fuese bastante el estado de tensión existente, tocaba al equipo entrante la liquidación de los conflictos revolucionarios que acababan de concluir, "apechugando —dice un historiador— el jefe del partido radical con la actuación de los Tribunales de Urgencia" y las protestas que sus determinaciones iban a levantar en el sector de la izquierda.

Entretanto, el partido comunista gana posiciones, que mantiene para cuando se presente nueva ocasión de lanzar al aire sus "consignas antifascistas". "Estudian meticulosamente el desarrollo de lo acontecido, calibran las debilidades y los fallos, y de todo ello sacan consecuencias que divulgan entre los ceneteros para demostrar la incapacidad revolucionaria de los que les gobiernan, sentando la necesidad de no malograr esfuerzos y, sobre todo, la de establecer objetivos suficientemente sedimentados, como premisas para el triunfo de la revolución." (16)

Así, hacen ver a la opinión que el propio Gobierno era el más decidido partidario de la reacción. Indalecio Prieto, aunque deja bien sentado que las masas socialistas no han intervenido para nada en el movimiento de diciembre, pues "no se ha acusado ni ha intervenido otra fuerza que la Confederación Nacional del Trabajo y los grupos de la Federación Anarquista Ibérica", advierte en una réplica a Gil Robles "que frente al golpe de Estado está la revolución". Se hace eco de las consignas comunistas y amenaza que si llegase el caso de que el poder fuese a manos de las derechas, las masas las "desbordarían", pues se pondrían incondicionalmente "alrededor de la figura que les indicase la más desafortada demagogia". Con tiempo más que suficiente, el desafío había sido lanzado.

(15) Diego Sevilla Andrés.—Ob. cit., pág. 90.

(16) Eduardo Comín Colomer.—Ob. cit.—Tomo II, pág. 60.

Con la muerte de Maciá, presidente de la Generalidad de Cataluña, el 25 de diciembre, Lerroux piensa ingenuamente que los votos de la Esquerra se pondrían de su parte. Aventura equivocadamente que en Cataluña se operará un cambio político. Nombrado sucesor don Luis Companys, el 2 de enero, el nuevo Gobierno de la Generalidad es totalmente de izquierdas y el jefe radical pierde casi todo su ascendiente en Cataluña. Una desafortunada intervención del doctor Albiñana, dos días más tarde, pudo haberle proporcionado el apoyo de los republicanos; pero



Madre y hermana del Sargento Redondo Vázquez, durante el sepelio celebrado en Madrid y presidido por el ministro de la Gobernación Sr. Rico Avello y el Inspector General del Cuerpo, General Bedía de la Cavallería

Lerroux no supo o no pudo aprovecharse del momento. Su situación al frente del Gobierno era cada vez más inestable. La tensión subía, pues, de tono.

En el seno del partido socialista, Largo Caballero, que ya usaba desde hacía al-

gunos meses el sobrenombre de "Lenin español" (17), era, en fin de cuentas, el hombre a quien todos consideraban con las más acusadas condiciones para iniciar la revolución. Prieto fue el primero en pregonarlo. Como apunta J. Arrarás, "desde el mismo día que los ministros socialistas salieron del Gobierno, comenzaron a vaticinar esta revolución que iba a desfogar sus cráteres en el mes de octubre de 1934. Durante el verano se dedicaron a orquestarla con tanto impudor como estrépito" (18). Así las cosas, mientras la Prensa de derechas invita a la prudencia y a la concordia, "El Socialista" publica el día 3 de enero un editorial de patente influencia comunista bajo los titulares de: "No puede haber concordia.—Atención al disco rojo." Nueva incitación a la revuelta, con su correspondiente dosis de levadura soviética. De su texto entresacamos los siguientes párrafos:

«Quienes tanto se esfuerzan por sugerir una concordia que sirva exclusivamente a sus intereses políticos, con absoluto desprecio para las conveniencias de España, piensen que hasta ayer comentaron en todos los tonos la guerra civil, desafiaron a las masas con gritos monárquicos a los pocos días de nacer la República, ocultaron su dinero o lo trasladaron a otros países, cambiaron pesetas a la par en la estación de Hendaya, para producir el pánico financiero... influenciaron a republicanos y socialistas utilizando poderosos medios de difusión y escándalo.—Y ahora piden concordia. Es decir, una tregua en la pelea, una aproximación de los partidos, un cese de hostilidades. Eso antes, cuando el poder representaba todas las ejecutorias de la legitimidad.—¿Concordia? No. ¡Guerra de clases! Odio a muerte a la burguesía criminal. ¿Concordia? Sí, pero entre los proletarios de todas las ideas que quieran salvarse y liberar a España del ludibrio. Pase lo que pase, ¡Atención al disco rojo!»

La derrota electoral no convence, desde luego, al sector izquierdista y menos a los santones del socialismo. Largo Caballero, principal instigador de la violencia, constituido en secretario del Comité Ejecutivo de la UGT (Unión General de Trabajadores), del que es nombrado presidente Anastasio de Gracia, se manifiesta públicamente por el camino de la acción subversiva. "Yo declaro —dice el 14 de enero en un banquete— que hay que armarse y que la clase trabajadora no cumplirá con su deber si no se prepara para ello... Hecha esta preparación habrá que esperar el momento psicológico que nosotros creamos oportuno para lanzarnos a la lucha, cuando nos convenga a nosotros y no al enemigo... En definitiva, habrá que luchar en las calles." (19)

El 17 de enero, conocido ya el balance oficial de la revolución de diciembre, el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, expone a las Cortes un informe detallado de la misma. Como vamos a ver a continuación, la Guardia Civil, blanco principal de aquella lucha, fue la que más sufrió las consecuencias:

-
- (17) "Largo Caballero buscó y obtuvo el control de las juventudes socialistas. Respaldado por la UGT y la juventud, se encontró en posición de dictar sobre los menos decididos, Prieto y Besteiro." George Hills.—FRANCO, EL HOMBRE Y SU NACION, pág. 182.
- (18) Joaquín Arrarás.—FRANCO, pág. 173.—Imp. Aldecoa.—Burgos, 1938.
- (19) Del discurso pronunciado en Madrid en la conmemoración del 51 aniversario de la fundación de la Federación Gráfica Socialista.

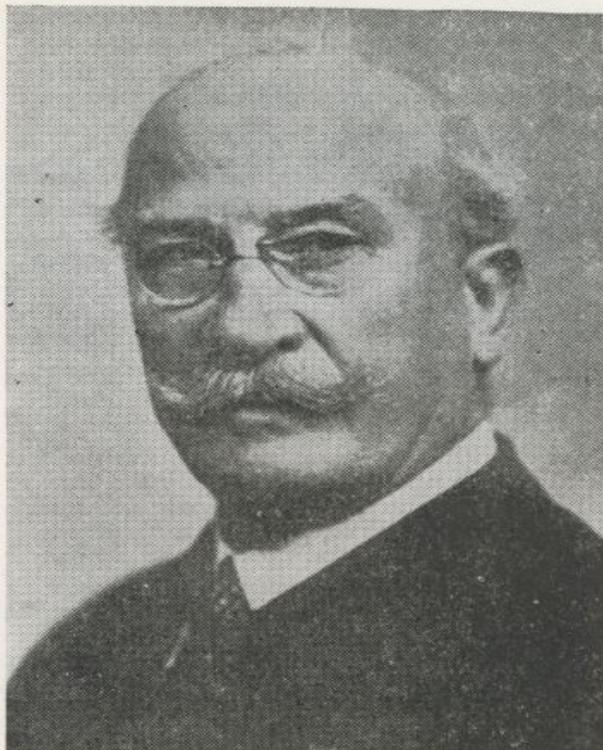
«Se han encontrado hasta el día de hoy, y advierto que siguen descubriéndose todos los días armas y municiones —decía el ministro en su informe—, 933 pistolas y revólveres; 825 fusiles y escopetas; 2615 bombas de dinamita cargadas, algunas de gran potencia; 21.077 cartuchos y, además, una caja que hace unos días ha aparecido y que todavía no ha podido inventariarse. Armas blancas, 297; botellas con líquidos, con sustancias inflamables, 282; más de 100 ampollas, cuyo contenido no se ha medido todavía. No es posible sumar las cantidades de dinamita, porque en el cuadro figuran por cajas y paquetes y, dada su heterogeneidad, no se puede, por el momento, dar la cifra total. También se han encontrado rollos de mecha en abundancia. Igualmente ha sido hallado un verdadero arsenal de detonadores. Fulminantes, 2730; pistones, 2689, y otro verdadero arsenal —que tengo clasificado en un apartado que título “Varios”— de objetos contundentes, de armas de todas clases. Puedo decir, además, que en todos estos luctuosos sucesos ha habido 11 guardias civiles muertos y 45 heridos; 3 muertos de la guardia de Seguridad y 18 heridos. Paisanos, 75 muertos y 101 heridos. He de advertir que en la cifra de 75 paisanos muertos van incluidos todos aquellos que lo fueron a consecuencia de explosivos o descarrilamientos; es decir, que no han tomado parte directa en la ejecución de los hechos criminales a que he venido refiriéndome. De este resultado se desprende que la fuerza pública obró con una prudencia, con una serenidad y con un sentido excesivo de la medida.»

De los muchos altercados que tienen lugar en el mes de enero de 1934, cuya reseña se haría extensísima, entresacamos tan sólo aquellos que consiguieron más eco en la opinión nacional. Así, el día 2 en Valderas (León), tres socialistas hieren gravemente a tiros al párroco; en Plasencia (Cáceres), dos agitadores atentan contra la vida del jefe regional del Partido Agrario; el 3, en Durango, es asesinado el jefe de la Guardia municipal; el 4 toca el turno en Bujalance (Córdoba) a un guardia civil cuando se dirigía a por el correo; en el Puente de Vallecas (Madrid) estalla una bomba en un bar y mata a un obrero; el 15, unos pistoleros roban 81.000 pesetas de la Caja de Ahorros de Bilbao, y en Cacabelos (León) hay tiroteo con la Guardia Civil. Los agitadores, perseguidos por la fuerza pública, se internan en el monte de Cienfuegos; el 20 se descubre en Barcelona un complot para incendiar 200 coches; en Castellón se intenta asaltar la cárcel, hay un muerto y seis heridos, estos últimos del Cuerpo de Seguridad y Asalto, custodios del edificio, etc. No obstante, el Gobierno —ingenuamente confiado— publica en primero de febrero una nota oficial en la que afirma:

“El estado del orden público es satisfactorio en toda España, siquiera en algunas zonas se descubren intentos perturbadores que el Gobierno sabrá evitar y sofocar a tiempo.”

o o o

Con escasas energías comenzó su actuación el Gobierno Lerroux. Sus buenos intentos estuvieron llenos de dificultades para orientar la gestión política hacia una situación de solidez que no consiguió, ni mucho menos, por estar de un lado bajo la amenaza de un rompimiento a ultranza con el socialismo, y de otro por la acción vigilante a sus determinaciones de los partidos de derechas. Obligado por compromi-



Don Alejandro Lerroux García, Jefe del Partido Radical y Jefe de Gobierno en distintas épocas de la República



Don Manuel Rico Avello, ministro de la Gobernación desde el 8-X-1933 a 23-I-1934

sos, tanto propios como adquiridos, por su alianza con la CEDA, dio inicio a su programa de acción rectificadora, consigna que le había proporcionado gran parte del cómputo de votos. Es obvio anotar que estas promesas anticipadas, conforme se fueren realizando, aportarían al sector descontento nuevos motivos de censura y nuevos pretextos para alterar el orden público.

Una de las primeras medidas —7 de enero— fue el traslado de los generales y jefes procesados por los acortecimientos del “Diez de agosto de 1932”, que sufrían condena con los delincuentes comunes, a prisiones militares. Con el general Sanjurjo, el Gobierno Lerroux “extremó su delicadeza” y designó para su cambio a la fortaleza militar de Santa Catalina (Cádiz) al cañonero “Cánovas del Castillo”. Esta determinación, vista con simpatía por casi todo el país, principalmente por la aureola de soldado heroico de que gozaba el general, exasperó la ira de los socialistas. En contraposición, la creación de una Comisión de Responsabilidades contrarió bastante a la opinión de las derechas.

Al comenzar el mes de febrero y repuesto el Gobierno de su sorpresa por el resultado de las elecciones municipales celebradas en Barcelona, donde los radicales fueron derrotados, decidió, sin embargo, emprender una política de represión enérgica para imponer su autoridad. No obstante, el día 2, el comunista Balbontín aiecciona a

las mujeres "a que preparen aceite hirviendo para abrasar a los fascistas", pues "antes de consentir que arraigue el fascismo, se debe prender fuego a todas las ciudades de España".

Al día siguiente, en el cine "Pardiñas", Prieto anuncia: "el triunfo socialista es irnegable" (20). El 8, para concluir de una vez con la anarquía imperante, se ordena en todo el país el "desarme de la población civil". Las recogidas de armas dieron trabajo más que abundante a la Guardia Civil en sus distintos escalones de mando, a la Policía y a otras instituciones del orden. Pero ni tan severas medidas, como la ejemplaridad de algunas sentencias, amilanaron el espíritu agresivo de los elementos perturbadores. La relativa paz de febrero se ve alterada el día 9 con el asesinato de Matías Montero, el primer falangista muerto por una España mejor.

Mientras tanto, los medios rurales adquieren un aspecto trágico. Numerosos grupos de masas, azuzadas por los dirigentes de las Casas del Pueblo, invaden fincas, talan bosques, destrozan sembrados y sacrifican ganados. En la mayoría de los pueblos son las propias autoridades locales las que acaudillan los motines. Cuando la Guardia Civil pretende restablecer el orden, es criticada e insultada. "Como una consecuencia y una miopía suicida, características, sin embargo, en la política de aquellos años, muchos propietarios aprovecharon estas circunstancias favorables para reducir los salarios del campo y para aumentar la renta de los arrendamientos. La derrotada izquierda no podía desear nada mejor, y en los innumerables actos de protesta, huelgas y disturbios provocados por la conducta de los propietarios de tierras, encontró la ocasión de rehacer su perdida solidaridad." (21)

Las escisiones de Martínez Barrio y Lara provocaron la crisis en 28 de febrero. Nueva oleada de huelgas tiene lugar en Talavera de la Reina, Bilbao, Sevilla, Mieres, donde hubo motín de mineros en adhesión "al proletariado de Austria, víctima de la represión fascista del canciller Dollfus"; en la fábrica de armas de Trubia fue apuñalado un capitán por un obrero, al ser amonestado por incumplimiento en el trabajo, etc. En Madrid, la Guardia Civil del puesto de la Concepción detiene a los asaltantes de la capilla de un colegio, en la que causaron destrozos y pretendieron incendiar. También otros dos colegios, situados en Pueblo Nuevo y Vicálvaro, fueron objeto de incendio, teniendo la fuerza que apagar las llamas. "Estamos ya —dice Eduardo Aunós (22)— en 3 de marzo. Lerroux reforma su ministerio y sigue adelante, acuciado por la CEDA, que le va marcando los pasos. El 7 no hay más remedio que proclamar en toda España el estado de alarma. Los socialistas, con todos los demás extremistas de la izquierda, despechados por su derrota, no hacen más que rebulir y fomentar las perturbaciones sociales. Salvo rarísimos descansos, ese estado de alarma ya se perpetuará en España hasta la misma guerra civil."

(20) "Prieto, el 7 de febrero de 1934, confirma "oficialmente", en el Parlamento la declaración de guerra revolucionaria que él mismo, haciéndose eco de múltiples declaraciones previas de Caballero, había proclamado días antes en el cine Pardiñas, de Madrid. Teodomiro Menéndez apoya las palabras de Prieto." Ricardo de la Cierva.—HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, pág. 349.—Edit. San Martín.—Madrid, 1969.

(21) Günther Dahms.—LA GUERRA ESPAÑOLA DE 1936, pág. 92.—Edit. Rialp.—Madrid, 1966.

(22) Eduardo Aunós.—ITINERARIO HISTORICO DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, pág. 451. Editorial Bosch.—Barcelona, 1940.

El ministro de la Gobernación —Salazar Alonso— es hombre autoritario y republicano de buena fe. De origen humilde, posee la confianza de todo aquel que se ha hecho a sí mismo. Nada más posesionarse del cargo tiene que enfrentarse a dos graves conflictos: la huelga general de tipógrafos y la meta úrgica. Salazar Alonso anuncia que está dispuesto a asegurar por todos los medios "el imperio del orden y la libertad de trabajo". Para conseguirlo, aparte de otras medidas severas, como las de establecer en Hierro y Lanzarote dos campos de concentración para delincuentes sociales, presenta a las Cortes —sesiones de 7 y 8 de marzo— un proyecto de ley ampliando en 4.000 hombres la plantilla orgánica de la Guardia Civil y en 2.000 la de Seguridad, más un crédito extraordinario de algo más de diez millones y medio de pesetas. La reacción de los diputados socialistas fue, además de violenta, carente de todo principio de buena educación, ya habitual en las Cortes de aquella época. Se esgrimieron los dardos de la dialéctica y "llegaron a la agresión infamante y soez, sobre todo contra la Guardia Civil, describiéndola como tropa feroz y terrorífica" (23). La diputado socialista por Granada, doña María Lejárraga de Martínez Soria, aseguró "que los guardias civiles estaban vendidos en los pueblos a los ricos y a los caciques". El ministro de la Gobernación contestó enérgicamente a los ataques diciendo: "Todo el mundo conoce y admira la moral, la rectitud, la lealtad de la Guardia Civil, y toda España debe saber que en cada guardia civil está representado el Estado mismo. El país no tiene por qué temer a la Guardia Civil, y ésta, en la ejecución de las órdenes del Gobierno, no sentirá el más leve titubeo enervador del ejercicio de la Autoridad."

Las enmiendas formuladas al proyecto por los socialistas fueron denegadas. Votaron a favor radicales, agrarios, monárquicos, tradicionalistas, lliga catalana y populistas. Solamente lo hicieron en contra los socialistas. Colaborador eficaz de Salazar Alonso, fue don Eduardo Benzo, subsecretario de Gobernación, oficial de Estado Mayor, que abandonó la carrera de las armas por la política.

El 9 hay huelga general de transportes en Valencia. Fuerzas del puesto de Arrancapinos sorprenden a un grupo de agitadores en la carretera de Madrid, próximo a la "Cruz Cubierta". Al aproximarse los guardias intentan fugarse en unos camiones que había atravesados en la carretera; hay actos de agresión y es necesario hacer uso de las armas. Un guardia cae herido, pero los amotinados son detenidos. Los días 11 y 12 se registran en Ventas (Madrid) serios incidentes con la Guardia Civil cuando grupos de agitadores tratan de impedir la circulación de los tranvías. En Zalamea (Huelva), la Guardia Civil de aquel puesto descubre el 13 un importante depósito de dinamita. En Baños de la Encina (Jaén), el 16, se reprimen varios alborotos al ser detenido el autor de la colocación de un petardo en la iglesia parroquial. El 19 es incendiada en Adra (Almería) la iglesia parroquial; el jefe de línea de Berja, con fuerza propia y de Seguridad, sofoca el incendio; detenidos los autores, se les ocupan bombas,

(23) J. Arrarás.—HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA.—Tomo II, pág. 291.—Editora Nacional.—Madrid, 1964.

armas y municiones, con las que pretendían volar algunos edificios, incluida la casa-cuartel. En Cádiz —día 20— es descubierto por la Guardia Civil un complot comunista, y en Belmez (Córdoba), en colaboración con la Policía, se practican registros domiciliarios, encontrando un total de 200 kilos de dinamita, cápsulas, pistolas, mechas y cuchillos. Al mismo tiempo, con el fin de minar la disciplina de la Institución, prensa clandestina contra la Guardia Civil y el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dejóse ver en algunos cuarteles.

Una estadística oficial registró, en los tres años de República, 15.000 huelgas, con pérdidas de jornales por valor de 231 millones de pesetas. Los allanamientos de propiedades rústicas, con preferencia Extremadura y Andalucía, se hicieron cotidianos durante el mes de marzo. En Cabezas de San Juan (Sevilla) se acusa la presencia de bandolerismo rural; en Sierra Blanquilla (Málaga) son muertos por la Guardia Civil los famosos bandoleros "Pasos Largos" y Flores Arocha. Hay atracos a mano armada en multitud de ciudades, y en algunos cines de Barcelona se pone en práctica un sistema de taquillas con blindaje. Las colisiones entre marxistas y falangistas son abundantes.

Aunque para demostrar su autoridad y buenos principios el ministro de la Gobernación preside en Sevilla, acompañado de los de Comunicaciones y Estado, algunas



Don Rafael Salazar Alonso, ministro de la
Gobernación desde 3-III-1934 a 4-X-1934



Don Cecilio Bedia de la Cavallería, Inspector
General de la Guardia Civil desde el
15-VIII-1932 a 15-II-1935

procesiones de Semana Santa, prohibidas desde la proclamación de la República, en otras poblaciones, como en Orihuela (Alicante), fueron destrozados los Pasos del Santo Entierro, y en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) hubo explosiones de bombas durante la celebración de los actos religiosos...; se produjeron también huelgas generales en Lugo, Zaragoza, Valencia y otras muchas poblaciones. En Siruela (Badajoz) es agredida la Guardia Civil, y en el Grao (Valencia) una fuerte colisión entre huelguistas y guardias civiles produce bajas por ambas partes.

“La República —escribía Julio Camba— es el fenómeno más desmoralizador que se ha producido en España desde hace muchísimo tiempo. Mientras no la teníamos confiábamos en ella, aunque sólo fuese como una salida para casos de incendio y esto nos permitía conservar intacta nuestra moral, en medio de las situaciones más difíciles; pero ahora que la tenemos, ahora ya no nos queda salida ninguna.” (24)

(24) Julio Camba.—Ob. cit.—LA REPUBLICA CONTRA LA REPUBLICA, pág. 477.

Los aprovisionamientos al Santuario de la Virgen de la Cabeza

Por el Comandante JESUS SALAS LARRAZABAL

Doctor-Ingeniero Aeronáutico

1.—PREAMBULO

La defensa y aprovisionamiento del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza creo que pueden considerarse como los hechos más originales de la Guerra de Liberación y una demostración de las grandes virtudes de la raza española, valor, espíritu de sacrificio, inventiva y arrojo, que desgraciadamente no surgen con la asiduidad que sería de desear, sino ante situaciones excepcionales que consiguen hacernos despertar de nuestra normal apatía.

Lo primero que sorprende en la defensa del Santuario de la Virgen de la Cabeza es lo tardío en que se establece la situación de cerco. El sentido de la disciplina está tan arraigado en la Guardia Civil que incluso una guarnición como la de Jaén, que contaba en julio del 36 con un plantel de capitanes de una personalidad muy superior a la normal en cualquier unidad armada, y todos ellos adictos al Alzamiento, no se sumó a su debido tiempo al Movimiento Nacional, ante la indecisa actitud de sus jefes naturales.

Y fue lamentable que no lo hiciera, pues del 19 al 25 de julio, con Córdoba, Granada y Albacete sublevados, Jaén hubiera podido servir de nexo de unión de una gran zona, lo que sin duda tendría que haber influido en las vacilantes guarniciones de Alicante y Valencia. Los jefes de Jaén pensaron, por el contrario, que convenía esperar a que las tropas de Córdoba iniciasen su avance hacia Madrid para unirse a ellas. Pero Córdoba no estaba en condiciones de iniciar este avance, Granada no pudo enlazar con Córdoba ni con Sevilla, y Albacete quedó aislada frente a las guarniciones de Alicante y Murcia, hasta que sucumbió el día 25. En este momento las fuerzas de Levante comienzan a acudir a Andalucía, estrechan el cerco a Granada y tornan imposible el avance hacia Madrid por la carretera general. Esto se hizo patente en los primeros días de agosto, cuando el teniente coronel Asensio inicia su marcha por el norte por la carretera de Sevilla a Mérida, dejando muy a su derecha Córdoba y en la lejanía Jaén.

La situación de la Guardia Civil de esta última capital se ha vuelto incómoda. La esperanza de unirse a las fuerzas que avanzan hacia Madrid se ha desvanecido. Por contra, reciben orden de unirse a las columnas que preparan el ataque a las ciudades de Córdoba y Granada. Es el momento de decidir. Parecía lógico pensar que los que no se unieron al Alzamiento en una situación confusa pero favorable no lo iban a hacer cuando las posibilidades de victoria eran remotas. Pero aquí empieza lo sorprendente. Los capitanes de las diversas compañías deciden utilizar la primera ocasión favorable para intentar sumarse a sus compañeros de zona nacional.

Por un acuerdo con el general Miaja, jefe de las fuerzas expedicionarias que se preparaban a la conquista de Córdoba, las familias de los guardias civiles de la Comandancia de Jaén se concentraron, el 17 de agosto, en el campamento situado en la base de la colina en que se alza el Santuario de la Virgen de la Cabeza, a poca distancia de las que ya estaban desde el día 11 en la finca denominada Lugar Nuevo, protegidas todas por unos doscientos setenta miembros del Instituto, en tanto que las compañías de Andújar (Reparaz) y Ubeda (García del Castillo) se unían a la columna de Miaja.

La compañía del capitán Amezcua se había pasado, desde Alcalá la Real a Granada, tres días antes, y los cincuenta hombres de los tenientes del Amo y Martínez, el día 12 de agosto, por Campillo de Arenas.

Las cosas fueron bien hasta que, el día 24, las dos compañías de Reparaz y García del Castillo encontraron ocasión para cumplir su decisión de pasarse a zona nacional, de lo que se tuvo noticia por la llegada de cincuenta guardias desarmados que no habían podido secundarlos. Cuatro días después, el camión de aprovisionamiento fue mal acogido a su llegada a Andújar. En la primera decena de septiembre empiezan las presiones y coacciones para que los concentrados en La Cabeza y Lugar Nuevo entregaran sus armas o se incorporaran a las columnas. El 12 de septiembre varios aviones gubernamentales lanzan proclamas. El día 14, el capitán Cortés consideró que se había llegado al límite y decidió asumir el mando de la posición, aunque aún trató de evitar una ruptura violenta. Al día siguiente el Santuario sufrió su primer bombardeo aéreo.

Como contrapartida, unos cazas Fiat nacionales (entre ellos Salas) atacan el aeródromo de Andújar y destruyen algunos Breguet-XIX. Esta acción pudo ser notada desde el Campamento, según refiere la carta de Cortés al teniente Ruano, jefe del destacamento de Lugar Nuevo, pero no consta en la relación de servicios aéreos fechada el 2-7-37.

2.—EPOCA DE AISLAMIENTO TOTAL

A partir del 15 de septiembre y hasta el 24 del mismo mes, los Breguet-XIX



El Capitán Cortés, por M. Castellano (Museo del Ejército. Madrid)

de Andújar efectuaron hasta tres bombardeos diarios con pequeñas bombas. El 21 arreció el bombardeo, que duró varias horas, utilizó dos formaciones de siete aparatos y lanzó ciento treinta y seis bombas; este día el Santuario perdió su primer hombre, un brigada de Carabineros, y sufrió otros tres heridos. Hasta el 24 las bombas lanzadas fueron unas cuatrocientas. Este día se presentó un emisario del nuevo jefe del Sector (el ex ministro Hernández Sarabia), quien prometió volver después de una tregua aérea que efectivamente se produjo del 25 al 28. Durante esta tregua los sitiados conocieron por Radio Sevilla la liberación del Alcázar de Toledo.

Desde principios de septiembre, las fuerzas nacionales de Córdoba se habían sacudido el agobiante acoso de finales de agosto e incluso encontraron energía para ocupar, en un duro contraataque, la fuerte posición de Cerro Muriano, lo que hizo ver a Miaja y a su sucesor, el teniente coronel Hernández Sarabia, que la oportunidad de ocupar la ciudad se había esfumado.

A finales de septiembre la situación de los nacionales en el Sur, después de ocupada Ronda y reforzado el aún precario enlace con Granada, era fuerte y se pensó en una ofensiva en el sector de Córdoba. No se consideró un avance hacia el Santuario que, por informaciones de la Prensa enemiga, se creía perdido (en cualquier caso hubiera sido difícil de llevar a cabo con todo el flanco norte de Córdoba desguarnecido).

Como consecuencia, se optó por ocupar la importante cuenca minera de Peñarroya y situar el flanco norte de Córdoba por delante de la carretera Córdoba-Villaharta-Espiel-Belmez-Peñarroya-Fuenteovejuna-Azuaga, que sigue hasta empalmar en Zafra con la de Sevilla-Mérida. También se operó en el sector norte del pasillo a Granada, que quedó definitivamente afianzado.

Los mandos del Santuario habían sido previsores y habían acumulado gran cantidad de víveres; pero desde el 17 de agosto habían pasado cerca de dos meses, tiempo en el que un millar largo de personas agotaron la casi totalidad de las provisiones. En lo que respecta al agua, la Providencia había permitido que el embudo de una de las bombas lanzadas por los aviones descubriera un oportuno pozo, que reforzaba a los dos aljibes de la zona alta y al pozo de la vaguada del cementerio, de escaso rendimiento y mala calidad.

3.—LOS PRIMEROS RECONOCIMIENTOS

Los tres primeros reconocimientos aéreos de la posición tuvieron lugar los días 27 y 28 de agosto y estuvieron a cargo de la escuadrilla de avionetas del Aero Club de Andalucía y de sus pilotos José María Osborne y Pedro Rojas. Los observadores de los servicios tercero y segundo fueron los capitanes Reparaz y Ruiz Torres. En el primer reconocimiento, el piloto cita como observador a un capitán de la Guardia Civil sin decir nombre (probablemente, Reparaz o Rodríguez de Cueto).

Rodríguez de Cueto había acordado con Cortés, en presencia de Reparaz, que uno sólo de ellos era necesario en el Santuario y que el otro debía intentar cruzar las líneas. Rodríguez de Cueto consiguió su objetivo en unión de Reparaz y García del Castillo, y juntos pusieron en conocimiento de las autoridades de Córdoba lo que estaba ocurriendo en el Santuario.

Rodríguez de Cueto que, por haber dejado a su familia en el Santuario, tenía noticias seguras de que continuaban resistiendo, veía con gran intranquilidad este retraso en acudir en auxilio de la posición e insistía en que se hiciera una exploración del sector, a lo que no eran propicios los mandos del Sur, que no querían desperdigar sus escasos medios aéreos en una operación que consideraban innecesaria, pues, como ya hemos dicho, la Sección de Información del E.M. del Ejército creía el 25 de septiembre que el Santuario se había entregado.

Ante la insistencia del capitán Rodríguez de Cueto, el 8 de octubre se hace un nuevo reconocimiento, con la avioneta Miles «Falcón» del Aero Club de Sevilla, esta vez tripulada por Luis Gallo, Pedro Rojas y el mismo Rodríguez de Cueto, que sirve de confirmación a que el Santuario sigue resistiendo, y permite suministrar a los defensores paineles, claves, periódicos y cartas, entre ellas una del General Queipo de Llano fechada el día 7.

Para estas fechas el Alcázar de Toledo ya había sido liberado y Oviedo estaba en vías de serlo, aunque su situación momentánea era casi desesperada. La mayor parte de las fuerzas nacionales estaban concentradas para el asalto a Madrid, si bien las desviadas para la liberación de Oviedo eran importantes; en el Sur, todas las reservas se empleaban en la ofensiva a Peñarroya, que tuvo gran éxito y dio base para una posible continuación por el valle de los Pedroches en dirección al Santuario.

4.—LOS PRIMEROS SUMINISTROS

El 9 de octubre, Haya efectúa el primer aprovisionamiento con el DC-2, avión con el que habitualmente volaba en 1936. Este avión era un bimotor de las líneas comerciales que había sido capturado en el aeródromo de Tablada (Sevilla) gracias al arrojo del capitán Carlos Martínez Vara del Rey, que le inutilizó un motor tirando sobre él a bocajarro, con evidente riesgo de su vida. Este memorable avión provocó dos de las seis Laureadas que logró la Aviación Nacional, la de Vara del Rey por capturarlo y la de Haya por su forma de volarlo.

En su primer vuelo de aprovisionamiento, de dos horas diez minutos de duración, Haya fue acompañado por Rodríguez de Cueto. Lanzaron 628 kilogramos de víveres en seis trabajosas pasadas de no muy buen rendimiento, ya que iban sencillamente colocados en sacos. Haya ordenó lanzar parte de los

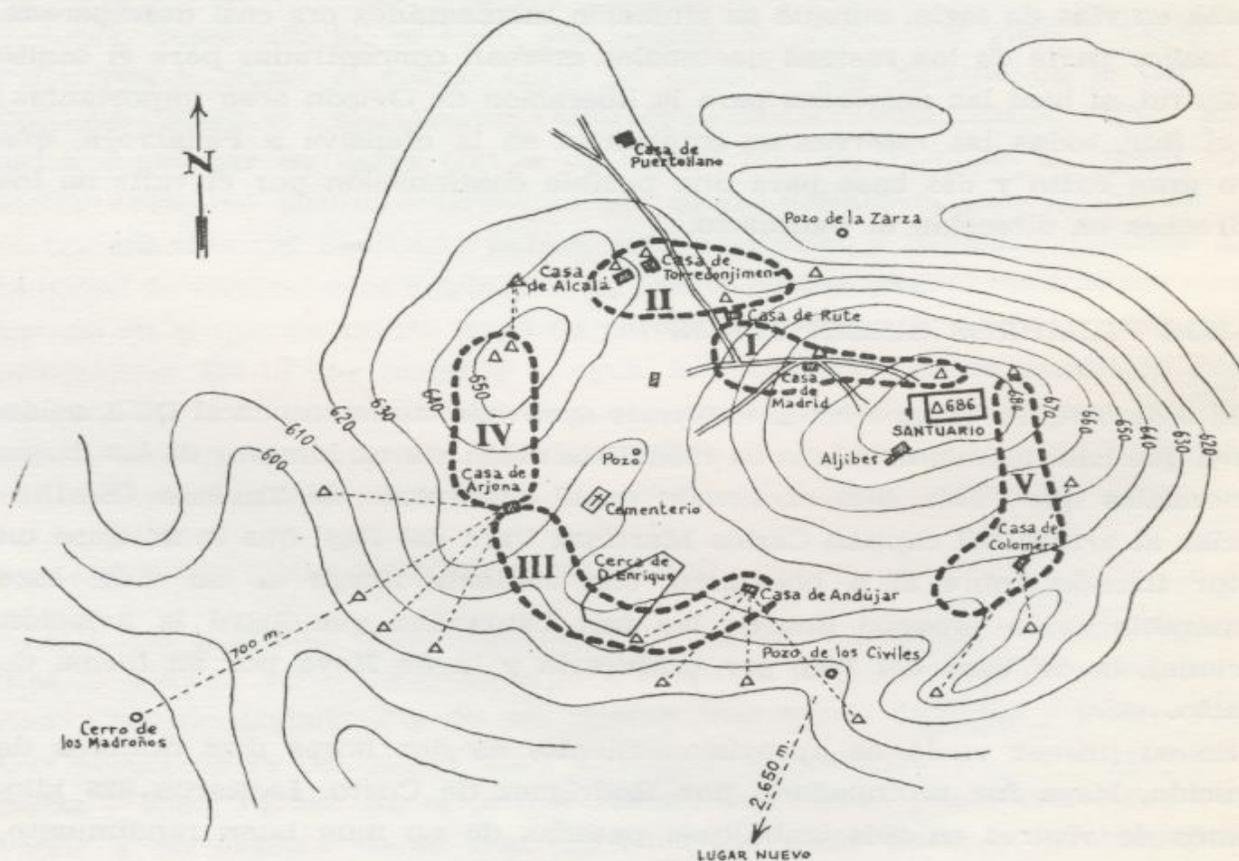
mismos en Lugar Nuevo, donde estimó habría unas quinientas personas, aparte de las ochocientas que apreció en el Santuario.

Las numerosas tripulaciones que, al final de 1938, arrojaron pan sobre Madrid y otras ciudades recuerdan que no es tan fácil lanzar desde un avión un saco de pan como pudiera creerse, ya que su peso no es muy superior a la succión aerodinámica en los lanzabombas o compuertas.

Este mismo día 9 de octubre, cuatro de los recién llegados «Romeo-37» bombardean el aeródromo de Andújar, como bautismo de fuego antes de su incorporación al frente de Madrid. Uno de los pilotos era el sin par José Muñoz.

El mes de octubre aún no fue un mal mes para los defensores del Santuario. El 9 comprueban que el mando nacional conoce su situación y puede ayudarlos; el 11 asisten a misa, que al día siguiente se repite solemnemente. Este día 12, en el que la Guardia Civil festeja a su Patrona, el teniente Ruano acierta a capturar un convoy de víveres destinado a sus enemigos, y el 13 son aprovisionados de nuevo por el aire, si bien este mismo día vuelven a recibir la visita de los bombarderos adversarios.

El aprovisionamiento del 13 de octubre es realizado por tres bombarderos pesados del tipo «Savoia-81», que llevan de guías al alférez Gallo y al capitán Rodríguez de Cueto y van protegidos por tres cazas Fiat «CR-32». Se ensayó



Organización general de la defensa

el lanzamiento de los víveres en tubos metálicos y el de palomas mensajeras en paracaídas. Este segundo no fue muy feliz, pues las palomas cayeron muertas, pero se recogieron víveres para tres días. Los «Savoia-81» vuelven el día 16 a bombardear el aeródromo de Andújar, lugar de despegue de los aviones que hostigan estos días al Santuario, pero al día siguiente abandonan el Sur para incorporarse en Talavera de la Reina a las fuerzas que avanzan hacia Madrid.

Por estos días, con los últimos aviones del puente aéreo del Estrecho, ya innecesario, se está formando en Sevilla la 4.^a Escuadrilla de Ju-52, a las órdenes del capitán Luis Pardo Prieto. El 22, los tres Junkers de la 3.^a Escuadrilla (la de Ricardo Guerrero) aprovisionan al Santuario, que lanzan por primera vez víveres en los tubos grandes. Esta vez los defensores recogen dos palomas vivas y víveres para dos días. Durante el aprovisionamiento los tres cazas Fiat de escolta alegran a los sitiados con toda clase de figuras acrobáticas. Bien necesarios eran los víveres y la alegría, pues acababan de pasar los primeros días sin comer. La mañana del 24, dos de los tres Junkers-52 de la escuadrilla de Pardo (los números 22-55 y 22-56) lanzan víveres para otros dos días, antes de trasladarse al frente de Madrid.

El 25, Cortés utiliza las dos palomas recibidas el 22 para enviar el primer mensaje al General Queipo, quien al fin comprende por qué firma este capitán habiendo en la posición un jefe y un oficial más antiguos. Cortés tenía redactado desde el 15 de septiembre el parte de sucesos que culminaron el día anterior. En él confirma y completa la buena noticia, ya adelantada por los Junkers el día 22, de que el teniente Rueda, en una «razzia» de 10 km., con sesenta guardias civiles, había traído veinticinco burros cargados con víveres para quince días, y además informa que desde el 10 de octubre se han restablecido las comunicaciones con Lugar Nuevo, cuyos defensores han capturado ciento sesenta vacas.

Este mensaje da un respiro a la Aviación Nacional y permite utilizar todos sus aviones en el decisivo frente de Madrid, ya que Oviedo está liberado desde el día 17. El día 2 de noviembre se recibe el mensaje de Cortés del día 1 en el que incluye un croquis de las dos posiciones y de un posible campo de aviación al norte de Lugar Nuevo hasta el río Jándula. Cortés había propuesto asimismo un sistema de recogida del correo del Santuario al exterior, que no pudo ponerse en práctica.

5.—PRIMEROS ASALTOS AL SANTUARIO

El mismo día que Cortés escribía el mensaje, su situación empeoraba ostensiblemente. Los días 24 al 30 de octubre había sido bombardeado, algunas fechas mañana y tarde, por los aviones de la cercana base de Andújar; pero

el 1 de noviembre, a los diez bombarderos que atacaron constantemente desde el amanecer hasta las dos del mediodía, se unió por primera vez el tronar de los cañones de una batería del 10,5, que agregaron trescientos seis proyectiles a las doscientas cuarenta y cinco bombas de aviación. A las dos comienza un violento ataque a la 4.^a Sección (de las cinco en que Cortés había organizado la defensa), con la consecuencia de que hubo que abandonar el Cerro de los Madroños. Los resultados del asalto fueron cursados a Córdoba con la última paloma disponible, que había fallado en su misión del día anterior; su compañera había llevado un croquis con la situación de un posible campo de aterrizaje en Lugar Nuevo. El día 5 se repite el ataque, aunque esta vez sin éxito. Del 5 al 18 de noviembre hay relativa calma en el Santuario, aunque los bombarderos y los cañones matan ochenta de las vacas disponibles.

Ambos bandos han concentrado todos sus medios en Madrid, que pasa por sus días críticos. El 13, Haya aprovecha un rápido viaje desde Salamanca a Sevilla, en misión de prueba de la bomba «H» sobre las marismas, para efectuar un aprovisionamiento nocturno al Santuario y el bombardeo de las posiciones de los sitiadores. Además de seis palomas, víveres, cartuchos y una ametralladora, se lanza un mensaje en el que se recoge la idea de un posible intento de toma de tierra con una avioneta, si hubiera fuego en uno de los bordes del campo, y recomienda la audición de Radio Sevilla todas las mañanas a las 9. Ese día comienzan los intentos de Yagüe por atravesar el Manzanares y penetrar en el corazón de Madrid, pero hasta los días 15 y 16 no logra Asensio cruzar el río e irrumpir en la Ciudad Universitaria.

La tarde del 17, Vázquez Sagastizábal, cumpliendo la orden de operaciones número 111 para la escuadrilla de avionetas del Aero Club de Andalucía, reconoce el terreno con la avioneta Breda matrícula 30-53 (no con las Miles «Falcón» número 30-50, como dice el resumen de servicios del Santuario) y lanza instrucciones para el aterrizaje en Lugar Nuevo y cuatro palomas mensajeras. En esta época las palomas eran muy necesarias a los cercados, ya que por avería en el motor se habían quedado sin electricidad y no contaban con enlace radiofónico.

El 18 se reanuda la actividad en el frente terrestre del Santuario. Los defensores cuentan un gran número de camiones, del ordeñ del centenar, lo que les hace pensar que algo fuerte se avecina. El 19 hacen su aparición dos cañones rusos de 124 mm. en apoyo del esperado ataque que será realizado por el 2.º Batallón del Regimiento de Milicias de Jaén, con ayuda de lanzagranadas. El resultado final consistió en el afianzamiento de la defensa y la reconquista del Cerro de los Madroños, que tan importante sería en los días siguientes. Las tropas asaltantes se mostraron flojas (todas las brigadas mixtas formadas hasta ahora las había atraído Madrid) y los defensores

sólo precisaron gastar 4.000 cartuchos, frente a los 8.000 consumidos los días 1 y 5.

Cortés ha salvado una gran dificultad, pero se presenta otra, el agotamiento de los víveres, que comunica en los tres mensajes del día 22, ya que en el bombardeo del 20 había perdido todas las vacas excepto diez, y las cabras restantes sólo duplicaban esa cifra. A la penuria alimenticia había que añadir los fríos iniciales.

6.—SE ABANDONA LA IDEA DEL ATERRIZAJE

Ahora comienza una época amarga del cerco. Hasta entonces los defensores vivían de la esperanza de su liberación o de un fin rápido de la guerra. El fracaso del asalto a Madrid desvanecía esta última posibilidad y no se veía ningún síntoma de avance liberador, a diferencia de lo ocurrido anteriormente en el Alcázar y Oviedo. En estos momentos la inferioridad numérica de los nacionales no les permitía distraer fuerzas del sector principal.

Pudieron, sin embargo, disponer de cinco «Ju-52» procedentes de los veinte del puente aéreo del Estrecho, últimos que seguían con tripulaciones alemanas (los famosos «Pedros y Pablos» capitaneados por von Morau), pero que poco después formarían las escuadrillas españolas 5.^a y 6.^a, de los capitanes Eduardo Prado y José Larrauri. Estos aviones tenían los números de matrícula 22-64, 66, 67, 68 y 69; los tres últimos no deben identificarse con los tres aviones de la Escuadrilla «Tres Marías» de Ricardo Guerrero («María de la O», «María Magdalena» y «Mari Cruz») que hicieron el servicio del 22 de octubre, con esos mismos números de matrícula, ya que días después cambiaron su matrícula a 22-61, 62 y 63, y con esta nueva numeración van al Santuario el 15 de diciembre, como veremos en el punto siguiente.

El cambio de numeración afectó a los nueve Junkers de las Escuadrillas 1.^a, 2.^a y 3.^a, a las que inicialmente se asignaron las matrículas 22-61 a 22-69. Cuando se formó la 4.^a Escuadrilla, sus aviones fueron numerados 22-54, 22-55 y 22-56, pasando a llamarse los de la 1.^a Escuadrilla (que formó con la 4.^a el Primer Grupo Ju-52) 22-51-22-52 y 22-53. Los aviones de las antiguas Escuadrillas 2.^a y 3.^a adoptaron los números siguientes hasta el 22-63, quedando los 22-64 a 69 para los «Pedros y Pablos», luego 5.^a y 6.^a Escuadrillas (del 51 al 69 sólo son 19 números; el restante avión se había perdido en Toledo al final de septiembre). La Legión Cóndor numeró sus Junkers desde el 70 al 100. Más adelante llegaron otros Ju-52, que ostentaron las matrículas 22-47, 48, 49, 101 y 102, que veremos aparecer en nuestro relato.

El 26 de noviembre un emisario aéreo anuncia al Santuario el próximo auxilio. Se aprovecha la llegada a Sevilla del Junkers 52, número 22-55, a revisión, para encomendarle la misión de guía en los servicios de aprovisiona-



El Capitán Carlos de Haya

miento, pues este avión era de los que ya había realizado este cometido el 24 de octubre, en los que también participaron los aviones de la escuadrilla de von Morau. Intenta cumplir su misión los días 27 y 29, que es dificultada por la niebla. A pesar de ello, el domingo 29 los defensores recogen 1.750 kg., entre víveres, sacos terreros, dos tubos de ametralladora y cuatro palomas vivas, lo suficiente para tres días de normal racionamiento, pero sin pan, que Cortés no había considerado esencial en su mensaje del 25 de octubre, cuando contaba con trigo en su almacén. El 27 no pudieron abastecer al Santuario, pero los seis trimotores bombardearon el aeródromo de Andújar.

El 1 de diciembre pudo conseguirse la colaboración de diez Junkers de la Legión Cóndor con von Morau a su frente, siete para aprovisionar y tres para bombardear, protegidos por una patrulla de Heinkel-51 y precedidos por un avión de reconocimiento. Cada Ju-52 llevaba 450 kilos de suministros varios y siete sacos de pan de 30-35 kg.; en total, unos 700 kg. por avión. Desde tierra confirmaron la recogida de cuatro toneladas de suministros; descontados los 70 kg. de los envases cilíndricos, los 226 kg. del armamento (dos ametralladoras en mal estado y dos cajas de munición) y el 15 por 100 del peso de las latas, los víveres quedaban reducidos a tres toneladas (cuya parte más apreciable estaba formada por varios miles de panecillos de 250 gramos), entre los que se incluían 200 kg. de sal, 25 de especias y 10 de tabaco.

Esta operación, que se realizó a las 12 del mediodía, frente a antiaérea enemiga de 20 mm., fue la más intensa de las realizadas durante el cerco. El informe de los resultados lo envió Cortés la mañana del día 6 cuando aún no conocía el resultado del golpe de mano de la noche del 5 al 6, en el que los sitiados consiguieron adueñarse de cuatrocientas cabezas de ganado cabrío y lanar y treinta y cinco chotos.

Debido a estos importantes abastecimientos se abandonó la idea de aterrizaje, sobre la que aún se escribía el día 5 de diciembre. El 9 de diciembre, dos Ju-52 de la Legión Cóndor, procedentes de Salamanca, realizaron un aprovisionamiento no muy feliz, ya que sólo se recogen 300 kg. de pan y ocho palomas que cayeron en zona de nadie, de las que siete pudieron ser recuperadas. Queipo de Llano había solicitado de Franco este servicio para el día de la Purísima Concepción, pero este día los sitiados tuvieron que conformarse con la visita de la aviación enemiga, que fue repetida el 9.

7.—LA OFENSIVA DE DICIEMBRE

El General Queipo de Llano, fracasada definitivamente la toma de Madrid, propone en estos días una ofensiva en dirección a Andújar, aunque Franco le urge la toma de Málaga. Queipo se traslada a Burgos en el avión de Haya

para conferenciar con Franco y consigue autorización para afianzar el frente de Córdoba antes de iniciar la ofensiva contra Málaga.

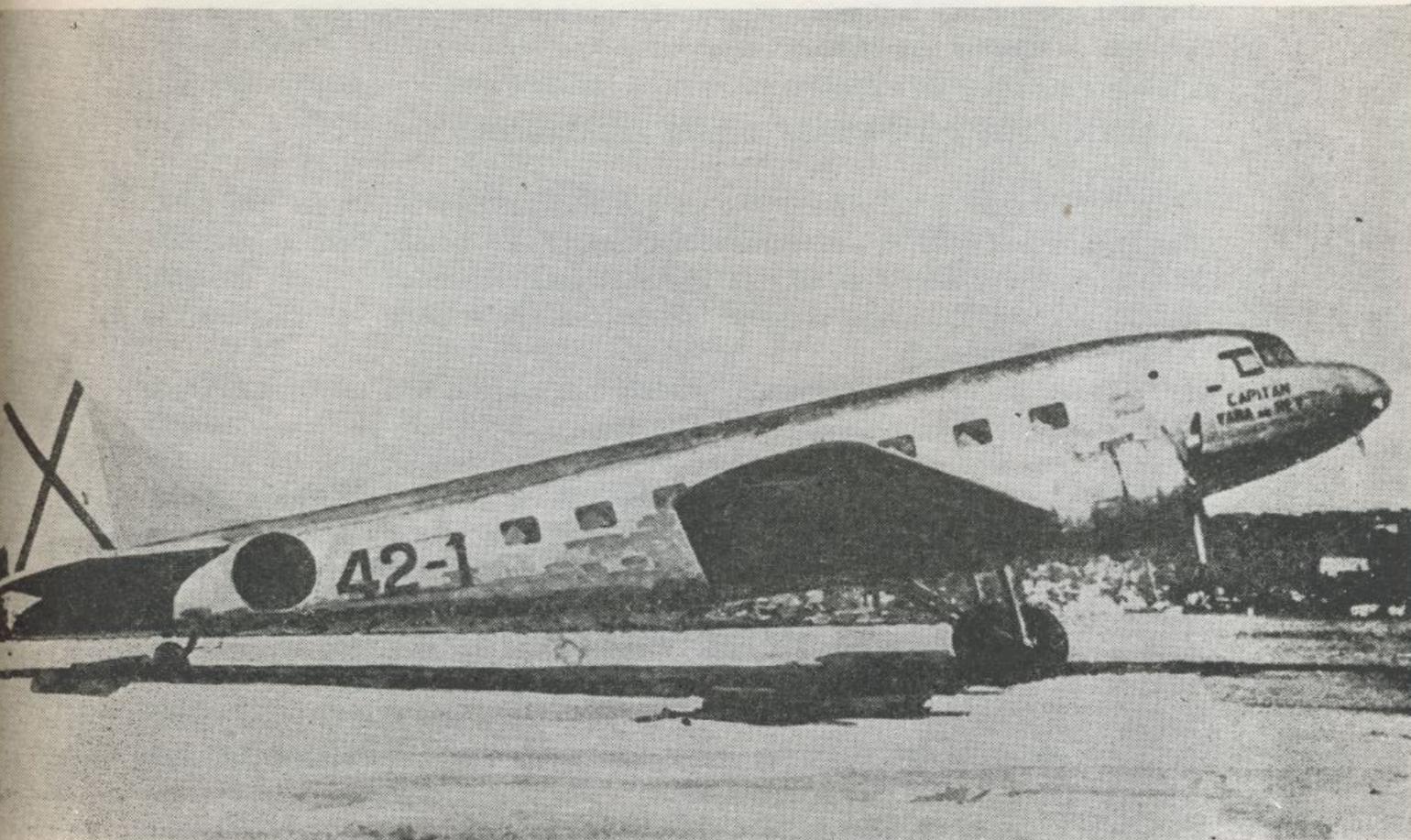
El día 14 de diciembre comienza la ofensiva, que lleva de nuevo esperanzas a los defensores del Santuario. En los primeros días los progresos son fáciles; el día 24 se ocupa Montoro y horas después Villa del Río, localidad inmediatamente anterior a Andújar por la carretera general, aunque distante 26 kilómetros.

Pero el Gobierno de Valencia dispone ahora de las numerosas brigadas mixtas organizadas en octubre y noviembre. Las seis primeras españolas (números 1 al 6) y las dos internacionales (núms. 11 y 12) fueron todas a Madrid, y allí están asimismo las 7, 8, 9 y 10, también españolas. Las 13 y 14 internacionales, se desplazaron a Teruel y al Sur, respectivamente. De las 15 a 25, ahora acabadas de formar, son asignadas al Sur las números 16, 20 y 25.

Las brigadas mixtas números 14, 16 y 20 se incorporan directamente al frente de Andújar, así como la tercera, que es sacada al frente de Madrid. La 14 brigada internacional no tuvo una actuación muy lucida, pero las 3.^a, 16 y 20, mandadas por José Galán, Martínez Cartón y López Mejías, respectivamente, restablecieron el frente, que se estabilizó en Porcuna y Lopera a finales de año. Esto supone una decepción para los sitiados, que consideraban inmediata su liberación, pero al menos les originó la ventaja de poder contar con la comunicación directa entre el heliógrafo que se envió al Santuario y el montado en la Torre nueva de Porcuna o Torre de Boabdil. Porcuna está más distante del Santuario que Villa del Río, pero está alineado con el boquete por el que el río Jándula cruza la sierra en busca del Guadalquivir, sierra que prácticamente impide la visión del Santuario desde la carretera general Madrid-Córdoba.

En la última quincena de diciembre los «Savoia-81» y muchos de los Ju-52 españoles estaban en el Sur, pero muy ocupados en la cooperación con la ofensiva de Queipo, a pesar de lo cual efectúan servicios esporádicos los días 15, 16 y 22. El servicio del 15 estuvo a cargo de las «Tres Marías» (antigua 3.^a Escuadrilla, ahora llamada 4-E-22) y el del 16 fue realizado por dos Ju-52 de la 1.^a Escuadrilla, protegidos por dos cazas. El 22, un avión lanzó cuatro palomas.

La situación alimenticia en la segunda quincena de diciembre empeora de forma alarmante, sin más reserva que las cabezas de ganado capturadas en el golpe de mano de primeros de mes, que se agota rápidamente. El día de Nochebuena sólo se pudo distribuir un plato de legumbres y conservas sin nada de pan; los sitiados tuvieron que contentarse con una sardina de lata por persona. Por contra, la noticia oída en Radio Sevilla de que las fuerzas nacionales habían deshecho entre Bujalance y Montoro una columna interna-



Avión "Douglas", del Capitán Haya, que recibió el cariñoso nombre de "el Panadero"

cional sirvió para elevar la moral, a pesar del hambre intensa de los días siguientes, que obligó a los sitiados a alimentarse de madroños.

Los tres últimos días del año 36 y el primero del 37 son días intensos de aprovisionamiento. En los cuatro días se efectúan doce servicios, siete a cargo del DC-2 de Haya y los otros cinco con el Junkers-52 número 101 del capitán Presa, uno de los pilotos de la 3-E-22, conocida por «Toledo», ya que allí perdió uno de sus aviones. Haya hizo dos vuelos el 30, cuatro el 31 y uno el día primero de año. Presa voló el 28, el 29 y tres veces el 31. Estos pilotos se encontraron con la agradable sorpresa de la desaparición de la antiaérea, reclamada desde el frente. El 29 y el 31 fueron apoyados por la patrulla de García Morato.

En el informe quincenal de Cortés, del día 5 de enero, se dice que desde el 29 de diciembre se contaron once aprovisionamientos. El mejor fue el del día 31, en el que se recogieron 3 kg. y medio por persona, tanto como en el anterior del día 1, pero con sólo dos aviones (siete servicios) en vez de

los diez que utilizó la Legión Cóndor. Después de este servicio se logra una reserva de víveres que alcanza hasta el día 8.

8.—ENERO PONE A PRUEBA A LOS AVIADORES

El 7 de enero es otro buen día, ya que seis Junkers lanzan en tres pasadas bajas otros 4.261 kg., mientras otros tres «Ju-52» bombardean al enemigo. Pero el consumo diario es de 750 kg., y el aprovechamiento de lo lanzado, del 75 por 100. Con este refuerzo, la reserva, ya a punto de agotarse, se alarga hasta el día 12.

El 12, en un servicio calificado de malo por Cortés, éste recibe una carta del General Queipo, fechada el día de Reyes, en la que le razona la suspensión temporal de las operaciones de liberación, por motivo de la inminente conquista de Málaga. Como no vuelve a haber aprovisionamiento, los días 14 y 15 de enero Cortés pide víveres; este último día comunica la llegada de refuerzos a los sitiadores. El 16 intenta hacer un servicio el «Ju-52» del teniente Muntadas y el alférez Gallo, el 22-54, que ha venido a revisión, pero tiene que volverse por el mal tiempo. El 17 se encargan del servicio el DC-2 de Haya y el Junkers citado, pero ambos fracasan. El 18 levanta la niebla y Haya efectúa cuatro vuelos en el DC-2, dos desde Sevilla y dos desde Córdoba, actuación que repite al día siguiente. De los nueve vuelos de Haya en tres días sólo seis fueron provechosos, dado el mal tiempo reinante. Muntadas hace dos vuelos el día 18, otros dos el 19 y tres más el día 20. Debido a la poca eficacia de estos vuelos la situación alimenticia en el Campamento llegó a ser tan angustiosa que Cortés se vio precisado a sacrificar los tres caballos que le quedaban. A pesar de las perspectivas tan poco halagüeñas, la madrugada del 22 se pasó al Santuario el cabo armero de Aviación Miguel Pereda Pelayo, que suministró datos precisos del aeródromo de Andújar y otros más. Nueve días antes se habían incorporado a los defensores nueve guardias de Asalto.

El general Martínez Monje, que días después sería sustituido en el mando del Ejército del Sur por el coronel Villalba, intenta aprovechar la falta de apoyo aéreo al Santuario, consecuencia de la situación atmosférica en la segunda quincena de enero, para apoderarse de la posición de Lugar Nuevo. El comandante Galdeano, de su Estado Mayor, comunica ese intento de asalto al Estado Mayor Central el día 25. El primer asalto se produce el 27, en combinación con la crecida del Jándula, provocada por el temporal de lluvias e incrementada con la apertura de una de las compuertas del pantano de La Lancha, que incomunicó Lugar Nuevo del Santuario.

El 26 y el 28 de enero, Haya efectúa los tres últimos servicios de aprovisionamiento con el DC-2, dos de ellos fallidos por el mal tiempo. El 28 consigue

un buen servicio (los cercados recogen gran cantidad de pan, a pesar de que vuelve a hacerse notar la antiaérea), que intentó repetir la Aviación legionaria el 29 con poca fortuna. La penuria anterior había sido tan acusada que hubo que distribuir la casi totalidad de lo recibido.

El 29, el tiempo era particularmente impracticable y seis de los doce Fiat italianos de escolta se perdieron y no pudieron volver a su base. Algunos de ellos se destrozaron en diversos puntos y tres tomaron tierra en zona enemiga y sus pilotos Cenni, Pesce y Pelo quedaron prisioneros. El teniente Cenni era uno de los veteranos de la 1.^a Escuadrilla italiana que venía operando en España desde finales de agosto y uno de los pocos oficiales pilotos de la caza que había sobrevivido a los duros combates ante Madrid. Los tres Savoia-81 y los tres Romeo-37 que participaron en la operación volvieron a su punto de partida.

Lugar Nuevo vuelve a ser atacado el día 31. Los mensajes del 29 de enero y 1 de febrero son angustiosos. El 2 de febrero Cortés consigue llegar con un pelotón a Lugar Nuevo y restablece la situación; al día siguiente puede transmitir, por vez primera, por el heliógrafo que acaba de ser puesto a punto en el Santuario. Pero el hambre continuaba; precisamente, el 2 de febrero mueren tres personas intoxicadas por comer hierbas venenosas.

9.—FEBRERO, EL MES DE APROVISIONAMIENTO MAS REGULAR

Ante la grave situación de finales de enero, Cortés envía por paloma el 1 de febrero el siguiente mensaje: «Repito respetuosamente a su autoridad que nuestra situación es gravísima. De no traer con toda urgencia suministro pereceremos de inanición. Echen 30 por 100 sobre Lugar Nuevo y 70 por 100 aquí, puesto que seguimos incomunicados...»

Este mismo día, Haya, que había conseguido de los italianos que pusieran a su disposición el «Savoia-81» número 21-22, comienza con él sus servicios diarios al Santuario. Del 1 al 18 de febrero, en plena ofensiva de Málaga, vuela allí diecisiete días (sólo falta a la cita el 16), con un total de veinticinco suministros reales y dos fallidos, los de los días 1 y 4.

Este Savoia utiliza inicialmente veintiocho tubos del tipo pequeño, como era normal en este tipo de avión; en uno de los servicios del día 5 uno de los tubos mató al cabo Justo Gila. En este mes se le suprimieron los lanzabombas y se le pusieron compuertas laterales por las que se arrojaban paquetes con una doble envoltura de saco, lo que permitió elevar mucho las posibilidades de carga, de los 800 a 1.000 kg. iniciales a los 1.500 e incluso a 1.700 kg.; los aprovisionamientos más delicados se lanzaban en cestos de medio kilo, y los limones en un periódico doblado y atado a los extremos. En este mes se lanzaron también muchos cartuchos, que se arrojaban en

bultos de tres o cuatro líos, cada uno de ellos de cinco hileras liadas en una manta.

En los seis primeros días de febrero los defensores recogen 0; 307; 303; 0; 992, y 1.113 kg., y Cortés decide ampliar el racionamiento a los niños entre ocho y dieciocho años, que pasan a recibir ración completa en vez de media ración. En los cinco días que van del 7 al 11 se recuperan 2.423 kg. y el día 13 otros 1.371 kg. Las cantidades lanzadas superaban en mucho a éstas.

Este suministro diario amenazaba romper los efectos del cerco. Por otra parte era fácil de impedir, sin más que situar antiaérea adecuada y cazas en el aeródromo de Andújar. Los cazas del Sur estaban en Tabernas (Almería) y parte habían sido llamados a Madrid para contener la ofensiva nacional del Jarama, aunque el 13 era claro que esta ofensiva había sido detenida y que el General Queipo no proseguía su marcha por tierras mala-gueñas más allá de Motril. En vista de ello, y dada la superioridad numérica de la caza gubernamental en todos los frentes, a final de mes los «chatos» hicieron su aparición en el aeródromo de Andújar y la antiaérea se reforzó.

El 14, el Savoia de Haya sufrió un impacto en su primer servicio, lo que no le hizo desistir del segundo. El 15, Haya hace un servicio nocturno, pero Cortés protesta de los abastecimientos de noche, que no les dejan descansar y dificultan la recogida, y de los bombardeos a Andújar y La Lancha.

El 17 sufre impactos el Savoia (esta vez el 21-4, que sustituye al 21-20 por unos días), pero Haya vuelve a bombardear Andújar con el DC-2. El 18, en tres servicios con el S-81, todos ellos desde Córdoba, lanza 3.918 kg., un verdadero récord para un solo avión, de los que se recogen 2.472 kg. Este día Haya es destinado al mando de una escuadrilla Junkers de vuelo nocturno, con base en Salamanca y debe abandonar los aprovisionamientos al Santuario. Los días 19 y 20 le sustituye el Junkers 22-54, que sale de revisión. El 22, al día siguiente de un buen servicio de Antonio Bazán (1.060 kg. recogidos), Cortés comunica por heliograma que tiene una reserva para cinco días, pero que le hace falta jabón y tabaco. Los días 24, 25 y 26 se efectúan cuatro servicios nocturnos y dos diurnos con un buen rendimiento, 3,8 toneladas de suministros en los tres días, entre ellos jabón, que permitió cortar algunos casos de sarna. El 27 y el 28 vuelve a los servicios diurnos y se recogen 1.692 y 751 kg.

Todos estos servicios del 21 a fin de mes son realizados por el capitán Antonio Bazán y el teniente Uselod Marchenko. Antonio Bazán había sido el segundo de Haya en todos los servicios de principio de mes. Marchenko era un piloto ruso blanco, que se había alistado al Tercio hacía años.

10.—OFENSIVA PARA LIBERAR EL SANTUARIO

En la primera quincena de marzo predomina el mal tiempo y se produce

una larga pausa en los aprovisionamientos, cortada por dos buenos servicios de 1.691 kg. el soleado 6 de marzo (aunque con niebla en Lugar Nuevo), y otro el 9, lo que origina el agotamiento de los víveres. En el servicio de la tarde del 6 de marzo se vieron tres «chatos», dos de los cuales dispararon sobre el Savoia, pilotado ahora por Bazán y Prado, desde que Marchenko se incorporó a la escuadrilla de Haya. Estos cazas ya habían ametrallado el Santuario los días 1 y 5.

Estos primeros días de marzo fueron críticos para la defensa del Santuario. Una vez acabada la batalla del Jarama, Queipo convenció a Franco de que era conveniente tantear otro frente y preparó un plan de liberar el Santuario. El camino directo, a través de Andújar, exigía más tropas de las disponibles, de modo que se optó por el camino de la Sierra, partiendo de Villaharta-Espiel y pasando por Villanueva de Córdoba y Venta de Cardeña.

Como había ocurrido en diciembre, la operación empezó bajo buenos auspicios, aunque un inoportuno temporal de lluvia la frenó. El día 10 se ocupa el pueblo de Villanueva del Duque, al otro lado de la divisoria de la Sierra, y, después de una pausa, el 15, Alcaracejos. Este día se llega ante Pozoblanco, y, más a la derecha, las fuerzas de Queipo se situaron a unos kilómetros de Villanueva de Córdoba. En Guadalajara las vanguardias nacionales llegaron a pocos kilómetros de la capital. Pero una vez más se comprobó lo que el Mando Nacional no quería admitir, que las reservas del Ejército Popular eran superiores a las del Nacional, tanto en el Centro como en el Sur.

Ya el día 13 se acusa el primer contraataque de las brigadas mixtas números 20 y 25, y las internacionales 13 y 86, apoyadas por acciones secundarias de las brigadas 46, 62 y 63. El 26, el contraataque se convierte en una contraofensiva general, apoyada por tanques rusos, que hacen su primera aparición en el Sur. Buen principio para el coronel Morales, sucesor de Villalba tras el fracaso de éste en Málaga.

Cuando Queipo de Llano comprueba que no puede mantenerse en el llano, ordena, el 29 de marzo, la retirada nocturna desde Alcaracejos al Puerto del Calatraño, operación que se hace disimuladamente, apoyándose en la estrategia de hacer circular los camiones con las luces encendidas cuando se dirigen al frente y con ellas apagadas a la vuelta. Esta oportuna retirada salvó las reservas del Ejército del Sur, pero sentenció el fin de los defensores del Santuario. Dos días después, Franco ordenó tantear por el Ejército del Norte, esta vez con éxito, y allí se trasladó el centro de gravedad de la contienda durante todo 1937.

11.—LAS ULTIMAS SEMANAS DEL SANTUARIO

A pesar de los servicios del 15 y 16 de marzo, el 17 estaban agotadas las reservas de víveres de los defensores. En estos días aún se percibía re-



Estado en que iba quedando la nave central o iglesia del Santuario

tumbar los cañones hacia el valle de los Pedroches y, aunque su sonido no se oía próximo, quedaba la esperanza de una posible y cercana liberación.

Al anochecer del 19, el Junkers 22-59 consigue introducir 300 kg. de pan en el recinto de la posición del Santuario, según comunican sus defensores por heliógrafo a Porcuna.

El 20 reanuda Haya sus sistemáticos vuelos, a pesar de que ahora la caza enemiga, con base en el cercano aeródromo de Andújar, es activa. La escuadrilla de vuelos nocturnos había sido trasladada desde Salamanca a Sevilla para apoyo de las fuerzas del General Queipo de Llano, que estaban siendo duramente contraatacadas. Una vez Haya en Sevilla, decide volver a su cita con el Santuario, los días 20 y 22 con uno de los Junkers de su escuadrilla (el 22-62) y a partir del 23 con el «Savoia-81» número 21-22, que como

vimos antes había sido especialmente equipado para cumplir esta misión. Los otros primeros pilotos de su escuadrilla (Marchenko, Muntadas y Bengoechea) les acompañan por turno en muchos de los servicios, en su propio avión o en otro.

El día 20 de marzo, tanto los dos Junkers actuantes como el Savoia 21-20 efectuaron el suministro al anochecer y fueron atacados por la caza enemiga, que produjo impactos en el 22-59 y en el Savoia, que este día iba pilotado por Marchenko y Bazán.

A partir del 22, la mayor parte de los servicios fueron nocturnos, con el 21-20. Entre el 22 de marzo y el 1 de abril, Haya cumplió diecisiete suministros y dos bombardeos en Andújar. Su avión volvió a ser atacado los días 28, 30 y 31. El día 30, el veterano 21-20 recibió impactos y tuvo dos heridos en la tripulación, el tripulante Ragosin y el mecánico Jarén. Ragosin era hijo de otro ruso blanco, compañero de aventuras de Marchenko, que en este período realiza otros tres servicios de aprovisionamiento.

Este mismo día 30 la Aviación Nacional proyectó y realizó una expedición de castigo al aeródromo de Andújar, con una escuadrilla española de Ju-52, otra de Heinkel-51 y la patrulla García Morato, de caza, que por estos días pasó a ser una escuadrilla compuesta por seis Fiat.

Cortés elogia los servicios del día 25, día en que recogieron 2.090 kg. de víveres, y el bombardeo nocturno de la casilla de peón caminero. Este día Haya cumplió cuatro misiones sucesivas (desde las 18 h. 45 en que despegó por primera vez, a las 3 h. 55 que tomó tierra) y Marchenko una.

La noche del 28 se recogieron 1.080 kg. de suministros, pero uno de los tubos de víveres destruyó el techo de la vivienda llamada Casa Andújar y causó dos heridos. Son los riesgos del aprovisionamiento nocturno. Los servicios de los días 28, 30 y 31 demostraron los riesgos del suministro diurno.

El día 31, Cortés pide calcio y reconstituyentes. En Lugar Nuevo se ha logrado una reserva de unos 900 kg. de víveres, y en el Santuario de unos 1.000, aparte de la ropa y munición. El 1 de abril comunica que llega mucho menos de lo indicado en la lista, cosa que nosotros ya sabemos por nuestro relato, pero que Cortés no pudo comprobar hasta que se decidió incluir en los lanzamientos una lista de lo enviado.

Haya no efectúa servicios de aprovisionamiento los días 2, 3 y 4, pero sí los días 5, 6, 7 y 8. El 3 de abril, Bazán y Marchenko lanzan 244,5 kg. de gasolina en pequeñas latas, 155 kg. de carburo y otros suministros hasta 1.086 kilogramos, todos a Lugar Nuevo, y el 4, un Ju-52 bombardea las líneas enemigas.

La situación en Lugar Nuevo era crítica desde finales de marzo, lo que se puso de manifiesto con la desertión de cuatro guardias civiles y un paisano la noche del 30 (el parte de desertión llegó al Santuario el 2 a mediodía).

El 3 de abril se personó allí Cortés con una escolta de veinte hombres a restaurar la disciplina.

Una nueva crecida del Jándula aisla otra vez Lugar Nuevo del Santuario, lo que fue aprovechado por García Vallejo y Antonio Cordón, comandante y Jefe de E.M., de la recién formada División 20, con cabecera en Andújar, para lanzar a mediodía del 7 de abril un fuerte ataque apoyado por artillería y morteros contra Lugar Nuevo, cuya guarnición se repliega la noche del 12 sobre el Santuario, en una arriesgada marcha con lluvia intermitente, sin visibilidad alguna. Tanto Ruano como Cortés habían solicitado fusiles ametralladores, y el segundo alambre espinoso, estacas y piquetes para ambas posiciones; pero nada de esto pudo ser suministrado.

El 13 comunica Cortés lacónicamente: «No haga suministro a Lugar Nuevo y sí al Santuario.» Añade que le quedaba una reserva de 200 gr. de semilla, 100 gr. de grasa y una última paloma.

Los aviadores, que no habían podido aprovisionar los cuatro días que van del 9 al 12, se sienten espoleados por este mensaje y vuelven a reanudar sus salidas diarias.

En el servicio del anochecer del 13, a Marchenko y Prada les parece que Lugar Nuevo ha sido abandonado y lanzan armamento, incluidas tres ametralladoras, al Santuario. Los gubernamentales no se deciden a ocupar la posición abandonada hasta el 14.

12.—ULTIMATUM A CORTES

El 14, los gubernamentales se deciden a ocupar Lugar Nuevo, donde no encuentran a nadie, y Cerro Madroño, posición que ya no interesa conservar a Cortés. En la tarde de este mismo día, Antonio Cordón sube hasta la explanada ante el Santuario para lanzar un ultimátum a los defensores. Cuando se volvían, ya de noche, tres de los coches fueron bombardeados por Haya, que este día inicia una nueva serie diaria de vuelos que dura hasta el 24, con la excepción del día 19, que en vez de un servicio efectúa dos. Mientras tanto, Cortés se dedica a escribir un mensaje relatando la llegada al Santuario de los defensores de Lugar Nuevo, en el que indica que los ha distribuido entre los veteranos del cerro y que ha dejado sin mando a su oficial; este mensaje lo envió el 15 con su penúltima paloma, procedente de la reserva de Lugar Nuevo, que se posó allí en vez de volar a Córdoba. Cayó en poder del enemigo y fue publicado en el diario «Adelante», de Valencia, el día 8.

El 15 de abril Cortés utiliza su última paloma para insistir en la petición de morteros «aunque se hiciera para su traída un viaje especial». Este día había comenzado la preparación del asalto anunciado en el ultimátum y pudo comunicar por heliógrafo que en tres horas llevaba sufridas nueve bajas;

en la mañana del 16 registra cuatro muertos y dieciocho heridos, que suben a treinta y tres por la tarde, casi todos a cargo del cañoneo de una batería pesada y tres morteros. La Aviación Nacional, como represalia, bombardea Andújar y las líneas de los sitiadores.

El 17, Cortés tiene enfrente las brigadas mixtas de la 20 División, número 16 (Martínez Cartón), 91 (Cordón), y fuerzas de la antigua Guardia de Asalto, que cuentan con seis tanques, dos docenas de cañones (tres baterías y dos cañones de 75 mm., dos cañones de 105 mm., cuatro de 124 mm. y uno de 155 milímetros), diez morteros de 81 y cuatro lanzagranadas de 110 (y 700 mm. de longitud). El teniente coronel Cordón era además jefe de las operaciones.

Este día colaboran en la defensa del Santuario los tres «Ju-52» de la escuadrilla de Haya, pilotados por éste, Bengoechea y Muntadas. El heliógrafo transmite la cifra de treinta y siete bajas, a pesar de los intentos de interferencia del enemigo.

El domingo 18 se produce una pausa, a pesar de lo cual Cortés recuerda otra vez lo de los morteros y recomienda que «esmeren el embalaje». Por la noche, Haya y Prado llevan en el avión 21-20 un ansiado mortero, fusiles ametralladores y munición, que desgraciadamente no cayeron completos en manos de los defensores. Marchenko efectuó este día 18 dos servicios de bombardeo en Ju-52 y Muntadas otro más. Bazán no vuela ya a la Cabeza, pues había asumido la jefatura de la escuadrilla Breguet de Córdoba.

El 19 se repite el asalto, esta vez con tanques, que pudo ser rechazado con la ayuda de los Junkers de Haya y Muntadas. Marchenko y Prado lanzan otro mortero de 81 mm. desde el Savoia. A las 7 de la mañana de este día las bajas de la defensa ya llegaban a diecisiete.

La noche del 20, Marchenko y Muntadas efectúan los consabidos bombardeos. De madrugada despega de nuevo Marchenko, con Jaime Díaz de Rivera de segundo, de guía del grupo de Junkers del comandante Gil Mendizábal, que va protegido por veinticuatro cazas Fiat. La acción de la aviación contra los tanques, morteros y camiones fue tan decisiva que los sitiadores suspendieron el ataque. No he podido averiguar los nombres de los pilotos del grupo 3G22 en esta acción, pero por esta época solían ser pilotados por Eduardo Prado y Pedro Atauri (jefes de escuadrilla), y por Alvarez Pardo, Pardo Pimentel y Alonso Pimentel. Esta noche a Haya y Prado les tocó efectuar el servicio de aprovisionamiento en el Savoia, que pudieron llevar a cabo a pesar de que intentaron confundirlos encendiendo hogueras fuera del recinto defendido.

Cortés quedó tan impresionado de la eficacia del bombardeo en grupo que comunicó por heliógrafo: «Con tres actuaciones diarias de la aviación en la forma realizada hoy resolveríase la situación.» Pero la aviación era necesaria en el Norte, donde en estos días se iba a decidir la campaña de Vizcaya y el resultado de la guerra.

13.—GESTIONES DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

El 19 de abril Cortés recibe por heliograma la autorización para entregarse que le cursa el Generalísimo, quien había gestionado la urgente intervención de la Cruz Roja Internacional, después de una entrevista con el General Queipo de Llano en Salamanca.

Cortés solicita el 20 de madrugada la suspensión de las negociaciones, en heliograma dirigido al Generalísimo. Una hora después transmitía al General Queipo: «Seguiré resistiendo como hasta aquí mientras disponga de un solo hombre con que defender a estas mujeres y a estos seres inocentes. Mientras tanto, con el perdón anticipado que espero me concederá V.E. por seguir esta línea de conducta, sólo pido protección decidida de la aviación día y noche en momentos tan difíciles como los actuales, el envío del armamento interesado, y un trato igual al de los otros hijos de la Patria que estuvieron en circunstancias parecidas a nosotros.»

Queipo contesta el 21: «Esa guarnición puede seguir resistiendo cuanto quiera, una vez liberadas de la agobiante tortura las personas que se intenta salvar», después de unos párrafos enaltecedores de la gloriosa gesta de este puñado de héroes. Ante nuevas objeciones de Cortés, se decide a trasladarle las instrucciones que acaba de recibir del Generalísimo, que exponen tajantemente la imposibilidad del «merecido y deseado» socorro y la necesidad de negociar con los dos delegados de la Cruz Roja que han salido camino de Valencia y Jaén; una vez cumplida la evacuación de la gente indefensa, Cortés quedaba autorizado para continuar la resistencia o intentar alcanzar las líneas nacionales.

El 22 todavía se aferra Cortés a la idea de aguantar unos días más con la ayuda de la aviación tres o cuatro veces al día, hasta la llegada de una columna de liberación, y a última hora de la tarde dirige un patético telegrama al Comandante Militar de Porcuna, compañero de Cuerpo. A continuación creyó llegado el momento de consultar la opinión de sus subordinados, y, aunque se optó por correr todos la misma suerte, en unión de los oficiales y clases redactó un escrito con rígidas normas a las que había de sujetarse cualquier posible evacuación.

A las seis de la tarde del día 23 se presentaron los doctores Martín y Vizcaya; Cortés les invitó a visitarle a las diez de la mañana del 24; pero ante el conocimiento de que no habían logrado autorización del mando gubernamental para entrar en la posición cercada, dio por terminado el diálogo.

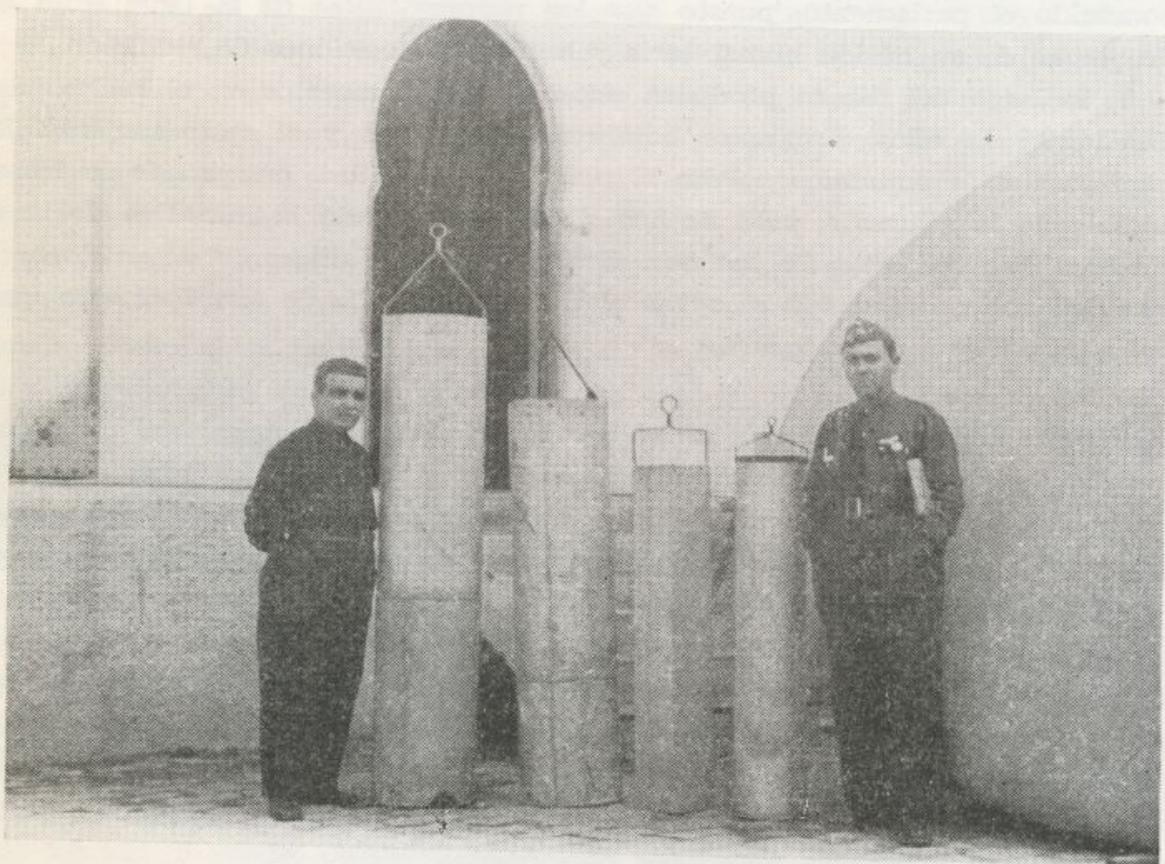
El coronel Morales, Jefe interino del Ejército del Sur (gubernamental), no parece confiar tampoco en el resultado de las gestiones de la Cruz Roja, ya que el 24 pide aviación al Estado Mayor Central por si llegase la Aviación nacional en el momento del asalto. Como había ocurrido el día 20. Concreta-

mente dice «si se accediese a situar en Andújar los cazas, con los bombarderos que hay en Baeza...». Añade que el asalto podía producirse por sorpresa el domingo 25, último de abril, en el que se celebraba la fiesta del Santuario.

El mismo día 24, el capitán Cortés comunica por heliógrafo: «Suplico el envío de una columna de socorro... dada la pequeña distancia...»

El 25, un He-70 lanza tres mensajes cifrados en los que Queipo transmite la queja presentada por la Junta Internacional de la Cruz Roja al Generalísimo por no haber salido nadie a entrevistarse con los doctores y por no haberles franqueado el acceso a la posición. Añade que volverán el 26 y que Cortés debía ordenar que uno de sus inferiores saliera a conferenciar, puesto que aquéllos llevaban el «compromiso escrito del Gobierno de Valencia de permitir la salida y traer a nuestra zona a las señoras y niños...».

O este compromiso no existía o el Gobierno de Valencia no hacía caso de él, ya que el 25 de abril llegó un comunicado urgentísimo del E.M. de Valencia al teniente coronel Cerdón con el siguiente texto: «El Ministro ha dispuesto se comunique a usted no admita evacuación alguna del Santuario que no vaya precedida de la rendición incondicional de todo el personal combatiente, garantizando, en tal caso, respeto a las personas. Si ha empezado la evacuación



Tubos preparados en la Maestranza de Tablada y dispuestos para el suministro de víveres

sin requisito rendición previa, debe suspenderse y devolver el personal al Santuario.» Prometen al coronel Morales masa de aviación unos cuatro o cinco días como máximo.

En este momento se había derrumbado el frente oriental de Vizcaya y el Gobierno inglés se interesaba por la evacuación de las mujeres, niños y ancianos residentes en Bilbao, de forma que esta negativa de Valencia a permitir la salida del personal civil del Santuario dio nuevos argumentos al General Franco para oponerse a la pretensión inglesa.

La noche del 25, tormentosa y metida en agua, presencié la llegada de nuevos cañones del 12,40. Hasta este momento las bajas de los defensores alcanzaban el 65 por 100 y se contaban entre los heridos cinco casos de gangrena.

Durante el día 26 el cañoneo y el más peligroso bombardeo con morteros sólo es interrumpido por la segunda visita de los emisarios de la Cruz Roja Internacional.

El 26 salen el sargento Campoy y el escribiente de Cortés, guardia Pedro Gallego, y entregan a los doctores Martín y Vizcaya las cinco condiciones del capitán sitiado; pero éstos contestan que sólo estaban autorizados para proponer la rendición de los combatientes y la protección a la población civil, siempre dentro de zona republicana. Cortés envía un segundo escrito en que daba por concluido el parlamento, puesto que los representantes de la Cruz Roja se desviaban de su misión humanitaria y hacían proposiciones de rendición.

A lo largo del día se producen unos cincuenta muertos en el recinto del Santuario, de ellos diecinueve hombres, siete niños y el resto mujeres. El capitán Cortés comunica: «Pese al magnífico espíritu... comprendo lo insostenible de la situación, sólo suplico a V.E., recogiendo la iniciativa de unos cuantos que con este fin me han visitado, gestione un canje de prisioneros con los rojos, única forma, salvo el parecer de V.E., de terminar esto que, más que odisea, es ya locura.»

14.—EL ASALTO FINAL

La noche del 26 al 27 la población no combatiente abandona los muros del Santuario para eludir el continuo bombardeo refugiados en el suelo húmedo y encharcado de las cuevas del terreno.

Esta noche desertan dos guardias de Asalto, que como los restantes prisioneros de los defensores habían sido liberados aquel día, y un guardia civil con su hijo. En el informe que dan a los sitiadores se habla de «angustiosa situación... pero no indica desmoralización». Otras diez personas, entre ellas el servidor del heliógrafo, se evaden a la Sierra con la esperanza de poder alcanzar las no lejanas posiciones nacionales.

El 27 se rechaza un nuevo asalto, esta vez apoyado con diez tanques, cuatro

más que la vez anterior, que son atacados con botellas de gasolina. A las 16,30 llegan a Córdoba dos palomas, en uno de cuyos mensajes se lee «por si aún fuera tiempo de que pensasen en lo necesario que nos es el auxilio que hace tiempo vengo interesando». Poco después llega el Savoia número 21-20, con Haya y Muntadas de pilotos, que arrojan 1.000 kg. de suministros, entre ellos 200 kg. de bombas de mano y gasolina, única defensa contra los tanques.

Desde que se iniciaron las conversaciones, sólo el día 25 se habían hecho servicios al Santuario, uno de Marchenko en el Savoia y un segundo con el Heinkel-70 de la escuadrilla de reconocimiento de la Legión Cóndor, que lanzó palomas y trajo la impresión de que todos los edificios del recinto estaban en ruinas.

Por la noche el Santuario sufre un ataque a fondo, que se logra rechazar con la ayuda del Ju-52 de Marchenko y Bengoechea, que ilumina el frente con dieciséis bombas de 50 kg. El resto de la noche los sitiadores acosan a los cercados con altavoces y proyectores.

A las 9 h. 10 m. del día 28 se recibe en Córdoba el último mensaje de Cortés por paloma.

El 29 no puede comunicar por heliógrafo por falta de sol. Marchenko intenta efectuar un servicio en Ju-52, pero tuvo que regresar por mal tiempo.

El 30 sale el sol a ratos y Cortés trasmite el lacónico texto: «La tarde del 28 es algo que no puedo describir. Seguimos firmes en nuestros puestos porque nuestra fe nos da fuerzas para ello. ¡Viva España!» En el tercer y último heliograma de este día comunica al «Doctor Astra», jefe de suministros del Santuario de Sevilla, «carecemos de víveres desde ayer, así como de algodón, vendas y desinfectantes, es urgentísimo el envío».

Los días 29 y 30 son de tranquilidad relativa en el frente. Para Cortés el 30 es un día muy duro a causa de dos mensajes recibidos del Cuartel General de Salamanca. En uno le comunica el General Jefe del Aire, Kindelán: «Los abastecimientos al Santuario serán de día, ya que hay pocos pilotos nocturnos y son necesarios en otros servicios de más rendimiento.» En el otro se le comunica: «Recibido telegrama firmado doctor Lillo solicitando nueva gestión Cruz Roja para evacuación, puedo comunicarle deben seguir lo que Institución internacional proponga garantizando vidas mujeres, niños y heridos para su traslado al extranjero donde pueden ser objeto gestión cuando estén a salvo.» Este día el Santuario no tiene más consuelo que la llegada de dos Junkers, uno con bombas (el de Haya y Muntadas) y otro con víveres (el de Marchenko y Ercilla).

A pesar de todo, el heroico capitán rechaza un segundo ultimátum. El sábado 1 de mayo se produce el asalto final. Este día el perímetro del frente era de 2,8 km. y estaba defendido por unos cincuenta combatientes ilesos y otro centenar de combatientes heridos leves; otro centenar de heridos debían



Lo mismo para Cortés que para Haya y los demás aviadores el suministro de víveres y atención de los niños fueron sus principales preocupaciones

guardar cama (la población civil superaba los seis centenares, y los muertos hasta entonces, ciento cuarenta y cinco). Contra ellos dos brigadas mixtas, dos docenas de cañones (cuatro baterías del 75, una del 105 y una del 124), catorce morteros de 81 mm., cuatro lanzagranadas y de sesenta y cinco a setenta ametralladoras; los jefes que dirigían el asalto eran el coronel Morales (Jefe del Ejército del Sur), los tenientes coroneles García Vallejo y Antonio Cordón (Jefe de la División 20 y de su Estado Mayor), y el mayor de milicias y diputado en Cortes Martínez Cartón (Jefe de la Brigada Mixta número 16).

A mediodía, el heliógrafo apremia: «Insostenible. Rápido auxilio aviación.» Los muertos en la jornada llegaron a veintinueve. Este día Haya no podía faltar a su cita, tenía que dar la despedida a su entrañable amigo, aunque desconocido capitán Cortés. Al atardecer despegaron de Tablada dos Junkers

de su escuadrilla (Haya-Bengoechea y Marchenko-Ercilla), que dos horas después aterrizan en su base sin haber aprovisionado ni bombardeado «por sospechar algo anormal».

Después de herido de muerte Cortés, aún prosigue la resistencia el alférez Carbonell por algún tiempo, pero cuando llegaron los aviones todo había concluido.

El 2 de mayo, el «Heinkel-70» número 14-53, en el parte de campana número 229, comunica que ha dado cuatro pasadas sobre el Santuario y que ha visto la salida de una ambulancia y añade: «Parece ser que el enemigo ocupó el Santuario «aunque» no se ve ninguna bandera ni indicio que pueda aclarar...» Toda la Prensa gubernamental de ese día confirmó la triste noticia.

15.—RESUMEN

En el interior de los recintos del Santuario y de Lugar Nuevo había inicialmente ochocientas sesenta y cinco y doscientas setenta y seis personas, con un total de mil ciento cuarenta y una. De estas personas, sólo doscientas cuarenta y una fueron combatientes, y de ellas ochenta y ocho resultaron muertas, ciento cuatro heridos graves y cuarenta y nueve quedaron en condiciones de combatir. Entre los no combatientes murieron cincuenta y tres y trece resultaron heridos. Otros cinco combatientes murieron en cautividad. En el momento de la rendición quedaban unas mil personas.

Para abastecer regularmente a más de mil personas durante los siete meses y medio que duró el cerco (desde el 15 de septiembre de 1936 al 1 de mayo de 1937), o sea doscientos veinticinco días, hubiera hecho falta un vuelo diario.

De hecho se programaron doscientos diez servicios, aunque sólo se completaron ciento sesenta y seis misiones (ciento veintiuna de aprovisionamiento, treinta y seis de bombardeo y nueve de reconocimiento). Otros treinta y ocho vuelos de abastecimiento quedaron frustrados y ocho salidas no llegaron a efectuarse por anormalidad. No se incluyen los vuelos de los cazas de acompañamiento.

Haya efectuó ochenta y seis misiones, cincuenta y cuatro de ellas en Savoia-81, veintidós en el Douglas DC-2 y diez en Junkers-52. El Savoia-81 especial realizó otros diez vuelos con otros pilotos. Los Ju-52 de la Legión Cóndor hicieron veintidós salidas, y los Savoia-81 italianos otras seis. Los restantes servicios fueron hechos por los Ju-52 de las escuadrillas de Luis Pardo, Carrillo, Gil Mendizábal, Ricardo Guerrero, Haya, Eduardo Prado y Larrauri (luego Atauri) y por los He-70 de reconocimiento y las avionetas.

Después de Haya, los pilotos que volaron más misiones fueron Antonio Bazán (derribado por la Marina inglesa en el Estrecho de Gibraltar en 1940), Uselod Marchenko (derribado por un caza nocturno en Sariñena el 14-9-37) y

Carlos Muntadas (muerto en el mismo servicio que el anterior). También hicieron varios vuelos los capitanes Presa (retirado) y Luis Bengoechea (actual teniente general Jefe del Mando de la Defensa), el teniente Prada, el alférez Ercilla (muerto en Santander el 14-8-37), los provisionales Jaime Díaz de Rivera, Luis Gallo, etc.

Los tripulantes con más vuelos son el capitán de la Guardia Civil Rodríguez de Cueto y el radio Tomás Guil, aún vivientes. También hicieron muchos vuelos el capitán observador Canalejo, los oficiales provisionales López de Carrizosa y Alvarez Cadórniga, los suboficiales y clases Ortigã, Hernández, Jiménez, Correal, Ibeas, Margarit, Bernal, Vázquez, Blasco, Lista, Aparicio, etc. Ragosin (hijo del ruso blanco del mismo nombre) y Jarén efectuaron muchos servicios y resultaron heridos.

Desde Sevilla se transportaron 80.394 kg., aparte del armamento, la gasolina y los medicamentos. El Savoia llevó 58.300 kg. en sesenta y cuatro servicios. La carga trasladada por el DC-2 superó las doce toneladas.

Como comparación diremos que las reservas iniciales del Santuario el 17 de agosto eran de unas diez toneladas de víveres entre semilla, harina y, en mucho menor cantidad, embutidos, tocino, etc.

De armamento se lanzaron dos morteros de 81 mm. (sin plataforma), cuatro ametralladoras, ocho fusiles ametralladores, diez mosquetones, dos pistolas de señales, unas decenas de granadas de 81, cuatrocientas granadas para fusil, mil doscientas granadas legionarias, setenta y seis mil cartuchos (del orden de doscientos cincuenta cartuchos para cada uno de los trescientos combatientes), tres mil cartuchos de rifle y cuatro mil de pistola del 9 largo. En los últimos días se suministraron muchas bombas de mano y gasolina. Las granadas de mano se lanzaban envueltas en una bola de virutas de 50 cm. y la gasolina en cantimploras rodeadas de ropa y una manta.

Inicialmente los Savoia-81 llevaban veintiocho tubos cilíndricos de 1,23 m. de longitud por 0,23 de diámetro, cuyo peso era de 4,4 kg. y su capacidad de 41 litros. Entre los veintiocho pesaban 113 kg., siempre según el doctor Jacinto Lillo Martínez (en realidad, $28 \times 4,4 = 123,2$ kg.). El volumen total lanzable era de $41 \times 28 = 1.148$ litros. El peso dependía de la densidad de los alimentos; dada la pequeña densidad del pan, cuando hubo que meterlo en los tubos se prensaba.

Los Junkers llevaban cuatro tubos de $1,72 \times 0,335$ m. en el lanzabombas delantero, y dos algo más cortos (de 1,57 m.) en el lanzabombas posterior. El peso de los seis tubos, según el «Doctor Astra», era de 78 kg.; la capacidad de cada uno de los largos era de 145 litros y la de los cortos de unos 130 litros; el total era, pues, de unos 840 litros.

Luego se usaron tres clases de sacos dobles: terreros, de 80-100 kg. y especiales.

Para poder asegurar los suministros, en Sevilla había quince toneladas almacenadas en todo momento.

Se ve que los aviadores y sus auxiliares de tierra hicieron cuanto les fue posible para evitar el triste fin de la defensa del Santuario. Estaban preparados para ello, pues aunque aún no se hablaba por el mundo de los puentes aéreos, la Aviación Española contaba con una gran tradición de abastecimientos a posiciones cercadas desde los lejanos tiempos de la guerra de Africa.

Haya, particularmente, se acreditó, a fuerza de perseverancia, una bien ganada tumba junto a Cortés, el jefe y héroe máximo del Santuario. Dios les tenga en su gloria.



Vista general del Santuario y cerro de la Cabeza en la actualidad

En torno a la Guardia Civil

NOTAS PARA UNA ANTOLOGIA

*A mi querido amigo el General
Antonio Sala Iñesta.*

Por VICENTE MARRERO

Uno de los capítulos más cimeros de la vida institucional de la España moderna es el de la Guardia Civil. Acierto evidentemente fundacional y, desde su creación en 1844, de inequívoca ejecutoria y subidísimo reconocimiento por la calidad y eficacia de sus servicios. La literatura, entre sobria y escasa, de que ha sido objeto no ha hecho sino resaltar aún más la seriedad de este Cuerpo que, por su peso específico, sin alharacas publicitarias, sin más autoridad que la que se compendia en su sabio y atinadísimo reglamento, se ha visto situado en el centro de la consideración general. Hecho que no ha pasado inadvertido a aquellos que han estudiado seriamente su presencia en las vicisitudes más trascendentales de nuestra vida pública.

Por poco que se le estudie se advierte en la Guardia Civil notas básicas *sui generis* que le distingue de otros cuerpos similares. Por la médula de su reglamento se diferencia, además, de las Fuerzas públicas de otros países. Su tipificación no se agota, al menos, en el mero carácter de fuerza represiva. Se trata de una institución esencialmente protectora y humanitaria. Benemérita por antonomasia, que ha hecho que nuestro país sustantivice un adjetivo de tan clara prosapia latina: *benemeritus* (digno de galardón). Se deduce claramente de la circular de su fundador, el Duque de Ahumada; de su célebre Cartilla; así como del sello que lo imprimió, con su sentido del honor y esmerado espíritu castrense desde los primeros pasos de su existencia. Quien sospeche en estas palabras una fácil proclividad retórica, piense, como prueba muy de nuestros días, en su Agrupación de Tráfico, que viene ponien-

do aproximadamente al año una denuncia por cada dos conductores y, sin embargo, cada día gana más en consideración, confianza y popularidad.

No se comprende, por lo pronto, lo más fundamental del Cuerpo sin la im-pronta que supo y acertó infundirle e imprimirle su fundador, el Duque de Ahumada, don Francisco Javier Girón y Ezpeleta, hijo del teniente general don Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas, primer Duque de Ahumada y de la esposa de éste, doña Concepción Ezpeleta, hija de los condes de Ezpeleta. Nacido en Pamplona el 11 de marzo de 1803, en el seno de una familia que cuenta por decenas a los generales, pudiéndolo serlo todo, se mantuvo alejado de la política, y solamente quiso ser lo que fue. Su mismo padre había presentado a las Cortes un proyecto para crear el Cuerpo Legión de Salvaguardias Nacionales. Proyecto que, al perfilarse la Guardia Civil, desempolvó y consultó su hijo,

de estirpe de caballero,
del que guardan un retrato
los guardias civiles viejos. (1)

Los capítulos que el teniente coronel Aguado dedica en su reciente biografía del Duque de Ahumada (2) a las distintas vicisitudes que se siguieron hasta conseguir el definitivo perfilamiento y puesta en marcha del Cuerpo, constituyen la más autorizada ilustración de lo que aquí sostenemos. Algo que nos reconciliará siempre con las reservas espirituales y virtudes, Dios quiera imperecederas, de nuestro pueblo.

Pero antes de hablar más en concreto de este espíritu, con ánimo de equilibrar en este trabajo el aspecto doctrinal con el histórico, en una exposición paralela que evite unilateralidades y posibles saltos en el vacío, daremos a conocer múltiples apreciaciones y juicios no muy conocidos que facilitarán nuestra labor. Se encuentran desperdigados en las más diversas fuentes. Por otra parte, no abundan las recopilaciones antológicas de estos textos a que se ha hecho acreedora la Benemérita como ninguna otra de nuestras instituciones.

COORDENADAS PARA UNA ANTOLOGIA

Ha de empezarse reconociendo que la Guardia Civil es creación del Estado liberal. No ha faltado quien teniendo en cuenta su origen ha añadido que gracias a ella logró aquél funcionar. Al menos, que se pudiese circular por sus caminos y carreteras, lo que, hasta el preciso instante de su fundación —testimonios de

(1) ESCOHOTADO, Román: *Romance de la Guardia Civil*. "A media voz".—Octubre, 1964.
(2) AGUADO SANCHEZ, Francisco: *El Duque de Ahumada, Fundador de la Guardia Civil*. Madrid, 1969; págs. 296-334.

ello hay en la vida del mismo Narváez—, era bastante problemático. De sobra trillado por nuestros historiadores es el estado en que quedó nuestro solar patrio desde los comienzos del siglo pasado como consecuencia de las guerrillas contra las tropas de Napoleón, de las secuencias de varias guerras civiles y de la inestabilidad política general, que, desde entonces, empezó a ser crónica para nosotros.

Como de pasada, y como quien no dice nada y dice bastante, Pérez Galdós, novelista de la España contemporánea, en uno de sus *Episodios Nacionales*, en *Bodas Reales*, comentando la caída de González Bravo, escribe estas palabras:

Cayó el gran cínico, dotado por la Naturaleza de las más bellas seducciones de palabra y trato, el hombre a quien sobraba de talento todo lo que le faltaba de escrúpulos; el que llenaba los archivos vacíos de su instrucción con los frutos repentinos de su entendimiento; el que en vez de moral tenía la prontitud imaginativa para fingirla, y en vez de ciencia, el arte de ganar amigos. Y no fue su gobierno de cinco meses totalmente estéril, pues entre el miserable trajín de dar y quitar empleos, de favorecer a los cacicones, de perseguir al partido contrario y de mover, sólo por hacer ruido, los podridos telares de la Administración, fue creado en el seno de España un ser grande y eficaz y de robusta vida: la Guardia Civil (3).

Salta a la vista en el estilo de Galdós el contraste entre el tono bastante libre y hasta desgarrado con que habla de un presidente de Gobierno, y el tono más bien grandilocuente, no habitual en la llaneza de su pluma, cuando se ocupa, aunque muy brevemente, de la Guardia Civil. Si bien hemos de añadir, en honor de la verdad, que no fue el gobierno de González Bravo el creador del Cuerpo, aunque es justo reconocerle sus buenas intenciones, así como a Galdós, que en esto sigue un parecer general infundado. El decreto de 28 de marzo de 1844, gobernando González Bravo, no llegó a tener vigencia y quedó derogado por el que se promulgó poco después, el 13 de mayo, mandando Narváez. Lo que va de un decreto, que sujetaba la Guardia Civil a los jefes políticos, al otro que configura un instituto castrense en servicios civiles —de ello hablaremos— entraña todo el secreto del acierto fundacional de la Guardia Civil.

Pero si en Galdós, en esta ocasión como en otras muchas, su españolismo domina de manera inequívoca sobre proclividades de su ideología, que en gran medida era la de su tiempo, todavía este contraste, que pudiéramos calificar de «partidista», es mucho más notorio en una de las figuras de las más célebres del carlismo.

Es sabido que alguna vez se ha intentado presentar, sin fundamento, a la Guardia Civil como contrapuesta en cierto modo al carlismo histórico, por aquello de que su nacimiento vino a coincidir con la liquidación de las guerras

(3) PEREZ GALDOS, Benito: *Bodas Reales, Episodios Nacionales*; t. II, pág. 1331.

carlistas. En esta coincidencia la anécdota está muy lejos de hacer sombra a la verdadera categoría. Al menos no tenemos noticia de ningún elogio de quilates tan subidos entre los dedicados a la Guardia Civil como el que le tributó el prócer tradicionalista don Víctor Pradera. Hasta en una ocasión la llama «la heroica, la abnegada, la inmaculada Guardia Civil». Pero es de su discurso pronunciado en la Asamblea Nacional, el 21 de marzo de 1929, como consta en el Diario de Sesiones de esa fecha, de donde tomamos las siguientes palabras:

Una de las instituciones civiles que más admiro es la Guardia Civil. Yo no he visto nada en el orden civil más abnegado, más austero, más disciplinado que nuestra Guardia Civil, que es modelo... (Aplausos, iniciados por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.) Gracias a Dios que estamos alguna vez de acuerdo. (Risas.) (4)

Rehusamos detenernos en los detalles más significativos que adujo Pradera en su solicitud de extender las pensiones para viudas y huérfanos de militares muertos o no en campañas a los números y las clases de la Guardia Civil que se retiraron antes de 1918, pues percibían todavía por aquel entonces un retiro de 22,50 pesetas al mes; 28,13 pesetas al mes; 38,01 pesetas al mes, y 41 pesetas al mes, según el tiempo, categoría o lo que fuesen después de haber dado «todo su ser, toda su vida, toda su sustancia en el servicio de la Patria». Pero este cariño, preocupación e inteligente defensa pública de la Guardia Civil en labios de Pradera no sorprenderá a quien conozca el trasfondo ideológico de la vida española. Más bien es normal.

Sorprende, sin embargo, mucho más la actitud de la II República ante la Guardia Civil. Julio Camba, en *Haciendo República*, dedica un artículo bastante enjundioso a la Guardia Civil, «una de las pocas cosas que funcionan bien en España», «exacta, honrada, insobornable», «No. No había en toda España una organización comparable a la de la Guardia Civil.» Y se refiere al período republicano de 1931-1936. El artículo merece la pena transcribirlo íntegro, por su gracia, por su pintoresquismo y por lo que tiene de documento. Llega muy adentro, y tiene su encanto, lo que cuenta Camba de la proverbial devoción que siente el guardia civil por su Reglamento; de las muchas veces que jugó al tute con el cabo de la Guardia Civil en los cafés de pueblo y «era en vano que le dejara al hombre cantar siempre las cuarenta, porque si en época de veda se me ocurría salir al campo con una escopetilla nadie me libraba de pagar la multa correspondiente»; así como sus disquisiciones sobre el pueblo soberano, las Hijas de María y la Guardia Civil por medio; sobre todo sus reflexiones en torno a aquel cabo con quien jugaba al tute, el cual, en una ocasión, saliendo al paso de un comentario tendencioso sobre la hazaña de Guzmán el Bueno, respondió: «¿Y qué iba a hacer el hombre? Seguramente su reglamento no le

(4) PRADERA, Víctor: OBRAS COMPLETAS; t. II, Madrid, 1945; págs. 43 y ss.

dejaba otro camino.» Contentémonos, sin embargo, con este pequeño fragmento:

Porque no hay duda de que la República la tomó con la Guardia Civil, y no porque el imperio de la justicia hiciera innecesario ya defender el orden por medio de la fuerza, ni porque hubiera cesado el malestar del pueblo, ni por nada semejante, sino tan sólo porque durante cincuenta años, mientras los republicanos tuvieron enfrente a la Guardia Civil, no la tuvieron a su lado, y ahora, cuando la tenían a su lado, seguían creyendo que la tenían enfrente. Por esto, señor mío, y nada más que por esto.

La República la tomó con la Guardia Civil, y primero intentó sustituirla por el Cuerpo de Guardias de Asalto. Luego, al ver que no podía sustituirla, quiso modificar su reglamento. Después se conformaba ya con modificar el uniforme, y, por último, ¿saben ustedes lo que hizo? Pues aumentar su consignación, para que hubiese más guardias civiles que nunca y para que estos guardias civiles estuviesen mejor retribuidos que jamás... (5).

Cuanto Julio Camba afirma como articulista y humorista lo confirman históricamente los principales protagonistas de la II República. Don Miguel Maura, que fue su primer Ministro de la Gobernación, en su obra *Así cayó Alfonso XIII*, hace constar lo siguiente:

Dedicado a esa labor de revisión escrupulosa de las normas que regían los organismos del Estado, consagré, por mi parte, varios días al estudio de las famosas Ordenanzas del duque de Ahumada, que crearon el Cuerpo de la Guardia Civil y que eran su estatuto. La impopularidad del Cuerpo entre las masas obreras, muy principalmente entre los campesinos, era extraordinaria. No sé si con razón o sin ella, pero lo cierto era que la Guardia Civil constituía para muchas gentes la encarnación de la supervivencia de los sistemas inquisitoriales en la averiguación de hechos delictivos y en la depuración de responsabilidades, además de representar la violencia en la represión.

Mis compañeros, incluidos el Presidente, me pedían que disolviera el Cuerpo, o, al menos, que lo modificase en tal forma que diésemos la sensación de que lo habíamos disuelto. Tras largas horas de estudio y reflexión me negué categóricamente no sólo a disolverlo, sino a alterar una sola coma de las famosas ordenanzas. Son ellas, en verdad, un modelo de previsión, de organización y de espíritu de disciplina. Me negué, incluso, a la sustitución del tradicional tricornio charolado por otra prenda diferente, como ya, en última instancia, me pedían mis compañeros. La realidad vino pronto a darme la razón, porque en los meses que siguieron, de haber sido disuelta la Guardia Civil o su autoridad y disciplina interna mermada, nadie habría podido responder del orden y de la paz pública... (6).

Y no hay duda de que la República, que comienza realizando una serie de reformas en el Ejército, intenta, primero, desmontar a la Guardia Civil, y después, modificarla. Hasta crea una formación paralela, la Guardia de Asalto, con ánimo de minarle el terreno. Los republicanos no ocultan su desdén y su descontento con ella; pero el Gobierno de la República termina nombrando a los jefes y oficiales Caballeros de su Orden. Cuando el 31 de diciembre de 1931 se produ-

(5) CAMBA, Julio: OBRAS COMPLETAS; t. II, *Haciendo República*; págs. 473 y ss. Madrid, 1948.

(6) MAURA, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*; pág. 206. Barcelona, 1968.

cen los célebres sucesos de Castilblanco (Badajoz), nada menos que Azaña, la figura más significativa del campo republicano, autor principal de la desarticulación del Ejército, pronuncia en las Cortes, el 5 de enero de 1932, estas palabras, según consta en el Diario de Sesiones:

La Guardia Civil es un Instituto militar que está fundado en dos bases primordiales, como todo instituto militar, que son la obediencia al mando, es decir, al Poder público, es decir, al Gobierno, y a la responsabilidad; y ninguno de estos dos sillares fundamentales de la Guardia Civil está conmovido, señores diputados, ni la obediencia al mando, al Gobierno y al Poder público, ni la responsabilidad. La Guardia Civil tiene, por tradición, el orgullo de ser ciegamente obediente al Poder constituido, y el Gobierno de la República no ha perdido ocasión de hacer constar que la Guardia Civil no ha merecido jamás, ni un minuto, de su tradición en este respecto. Conste así una vez más. Y cuando en un Instituto dedicado a funciones tan graves, tan peligrosas, tan expuestas, ocurre, por desventura, un exceso, una infracción legal, un abuso de poder y de autoridad, la responsabilidad, que es otro pilar del Instituto de la Guardia Civil, recae personalmente sobre quien lo cometa, pero jamás sobre el Instituto entero.

Singular resonancia en nuestros días alcanzan las siguientes palabras de Azaña:

Cualquiera diría que en Castilblanco ha sido la Guardia Civil quien se ha excedido en el cumplimiento de su deber, y no deja de pasmarme que cuando cuatro infelices guardias han perecido en el cumplimiento de su obligación se ponga precisamente a discusión el prestigio del Instituto, como si hubieran sido estos guardias no los muertos, sino los matadores. Esto no deja de ser un poco paradójico, señores diputados.

Concluye Azaña aduciendo que su Gobierno —y es esto, por supuesto, lo que le interesa más que la Guardia Civil— ha dado prueba de no haber escatimado en las Cortes las ocasiones de ventilar esta clase de temas con el fin de que se aclare la cuestión de responsabilidades, lo que le da, a su juicio, autoridad suficiente para pronunciar estas reveladoras palabras:

De la Guardia Civil, Instituto mantenedor del orden antes de la República, e Instituto mantenedor del orden dentro de la República, el Gobierno está absolutamente seguro, y que en esta confianza se mantiene el Gobierno frente a esta Institución del Estado, que yo no digo que sea mejor ni peor que las otras Instituciones del Estado, ni tengo que entrar en ese género de comparaciones, ni la comparo con las del extranjero, ni la comparo con otros Institutos civiles de España. No tengo que entrar en eso. Digo que el Gobierno está absolutamente seguro y satisfecho del comportamiento del Instituto como corporación, lo cual le da autoridad y medios y energías para cuando algún individuo del Instituto se excede en sus atribuciones o falte, corregirle y castigarle, aplicándole la responsabilidad que compete a un Instituto militar.

Sin duda, en aquellos años republicanos la Guardia Civil fue públicamente más atacada y calumniada, y también mejor defendida que en otros períodos his-

Circular que sirvió de base para la redacción de la primitiva «Cartilla del Guardia Civil».

Sección Central / Circular / Las cualidades morales del Guardia civil deben ser una de las principales atenciones de la Oficialidad. La principal fuerza del Cuerpo ha de consistir en la buena conducta de los individuos que lo componen. Los principios generales que deben guiarlo, son la disciplina y la severa ejecución de las Leyes. Deben atemperar el rigor de sus funciones con la buena crianza, siempre conciliable con ella; de este modo se granjearán la estimación y consideración pública. El Guardia civil no debe ser temible sino a los malhechores, ni ser temido sino de los enemigos del orden. El Guardia civil sin moralidad no puede granjearse la estimación pública; debe dar ejemplo del orden, pues está encargado de mantenerlo. Los Guardias civiles deben ser prudentes sin debilidad, firmes sin violencia y políticos sin bajeza. Las vejaciones, los malos modos y la grosera altanería, deben ser reprobados como poco apropiado para granjearle el aprecio del público. Los enemigos del orden de cualquier especie temerán más a un Guardia civil, sereno en el peligro, fiel a su deber, siempre dueño de sí mismo, llenando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, que al que con amenazas y malas palabras no logra más que malquistarse con todos. Los Guardias civiles deben procurar, aun cuando no estén de servicio, nunca reunirse con malas compañías, no entregarse a diversiones impropias de la gravedad y mesura del Cuerpo, procurando siempre alternar y fomentar la mayor cordialidad entre los compañeros. No basta a los Guardias civiles presentarse aseo un día de revista o cuando entren de servicio; deben estarlo constantemente para su buen porte y constante aseo; esto contribuirá, en gran manera, a granjearle la consideración pública, cuya circunstancia nunca deben perder de vista. Además del cuidado que todo el que ejerza mando debe tener acerca de la instrucción de su tropa, procurará también que se adiestre en la redacción de partes verbales y por escrito, así como en la formación de atestados. Una de las primeras circunstancias que deben concurrir en la Guardia Civil, es que cada uno de sus individuos tengan un exactísimo conocimiento del país que está encargado de vigilar; de modo, que el Jefe de cada Puesto no debe ignorar caminos, sendas, bosques, barrancos y demás accidentes de la topografía del terreno de su demarcación. Otra, es el conocimiento que debe adquirir de aquellos hombres que por sus malos antecedentes, o desconocido modo de vivir, conviene que estén vigilados. Se inculcarán estos principios a todos los individuos; para lograrlo, no se omitirá medio alguno, y en las revistas los Jefes y Oficiales harán especial observación sobre las cualidades de sus subordinados, y si resultase que alguno no tiene todas las necesarias para el servicio del Cuerpo, me propondrán su separación, fundada en las que le faltan. Dios guarde, etc.

Madrid, 16 de enero de 1845

El Duque de Bujumada